



**GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCION DE PRESUPUESTOS**

**PROGRAMA PERFECCIONAMIENTO FUNDAMENTAL
DE DOCENTES
(PPF)**

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

JUNIO 2002

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN
PROGRAMA PERFECCIONAMIENTO
FUNDAMENTAL DE DOCENTES

PANELISTA:
VÍCTOR SALAS O. (COORDINADO)
ANA MARÍA JIMÉNEZ S.
ORNELLA YACOMETTI Z.

JUNIO 2002

INFORME FINAL

NOMBRE PROGRAMA: Programa de Perfeccionamiento Fundamental AÑO DE INICIO: 1998 MINISTERIO RESPONSABLE: Ministerio de Educación SERVICIO RESPONSABLE: DIRECCION CPEIP

RESUMEN EJECUTIVO

1. Descripción del Programa

1.1 Fin

El Programa de Perfeccionamiento Fundamental (PPF) es un programa del Ministerio de Educación destinado a contribuir al mejoramiento de la calidad y equidad de la educación a través de la implementación de la Reforma Curricular.

1.2 Propósito

El propósito del PPF es perfeccionar a directivos y docentes del segundo ciclo de enseñanza básica y de enseñanza media de las modalidades Humanista Científica y Técnico Profesional (H-C y T-P) de los establecimientos subvencionados para que comprendan y utilicen¹ los nuevos planes y programas de estudio elaborados por el MINEDUC.

1.3 Población Objetivo

Al año 2000, el Ministerio de Educación identificaba un total de 116.327 profesores en establecimientos subvencionados (de básica y media), esta magnitud global de docentes y directivos son los potenciales beneficiarios del Programa y a la vez, por las características del PPF, también constituye su población objetivo. En este conjunto se caracteriza porque en él existe una fuerte presencia de docentes mujeres; los establecimientos municipales tienen la mayor proporción de profesores del sistema; y un tercio de ellos se concentra en el tramo de edad entre veintiséis y cuarenta años, mientras que otro tercio está entre cuarenta y cincuenta años.

1.4 Población Beneficiaria

Entre 1999 y 2001, los profesores y directivos, beneficiarios del Programa, participantes en los cursos de la Fase de Instalación, aumentaron en 23,5%, alcanzando a 47.961 en 2001. Mientras que los profesores que participan en los cursos de la Fase de Profundización, tienden a reducirse en 7.964 profesores en igual período, alcanzando a 6.909 en 2001.

1.5 Descripción General del Diseño del Programa

La entidad responsable del Programa es la Dirección del Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigación Pedagógicas (CPEIP). El PPF no realiza capacitación directa. Recibe los nuevos planes y programas para la enseñanza básica y media, elaborados por la Unidad de Curriculum y Evaluación (UCE) del Ministerio de Educación y licita los cursos de perfeccionamiento correspondientes, los cuales son dictados por las instituciones que ganan dichas licitaciones y que están inscritas en el Registro Público

¹ Por utilización se entiende que el docente sea capaz de diseñar un proyecto de innovación pedagógica basado en los nuevos planes y programas de estudio. El diseño del PPF no incluye la implementación de los nuevos programas de estudio en la sala de clases. Sin embargo, se espera que los contenidos de los cursos PPF sean aplicados en la implementación de los nuevos planes y programas de estudios en la sala de clases.

Nacional de Perfeccionamiento (RPNP) del Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigación Pedagógica (CPEIP).

1.5.1 Descripción y modo de producción del componente del Programa

El perfeccionamiento profesional que entrega el PPF, se realiza en dos fases: a) La fase de Instalación, que se dicta en el primer semestre de cada año y está destinada a la formación de los profesores en los nuevos planes y programas de estudio, a medida que ellos han estado siendo formulados por la Unidad de Curriculum y Evaluación (UCE) del Ministerio de Educación, y al perfeccionamiento de los directivos en estrategias de gestión para la instalación de la reforma curricular; y b) La fase de Profundización, que tiene como propósito complementar el perfeccionamiento docente de enseñanza básica y media en los programas de estudio recibidos durante el primer semestre de cada año.

Los cursos de la Fase de instalación son los de mayor relevancia del Programa. Están configurados como un proceso que se inicia con una Jornada Institucional (3 horas pedagógicas) realizada en cada establecimiento educacional con el objeto de sensibilizar a los docentes sobre los nuevos programas de estudio. Sigue con los Cursos Talleres (45 horas pedagógicas) realizados en Enero de cada año. Después se realiza una Jornada de Planificación (3 Horas pedagógicas), en el establecimiento. Sigue con la Jornada de Apoyo Técnico (10 horas pedagógicas) que tiene por objetivo analizar aspectos de los programas que son complejos y que ofrecen un grado de dificultad importante y dar retroalimentación a los docentes sobre el diseño de un proyecto de innovación pedagógica cuyo pre-diseño se inició en enero y debe ser entregado para una evaluación final en el mes de julio. El proceso culmina con la Jornada de Evaluación (9 horas pedagógicas), que en la actualidad se denomina Etapa de Finalización y se ejecuta a distancia. Al finalizar la etapa de instalación, la institución certifica el curso y aprueban quienes han cumplido con los requisitos mínimos de 80% de asistencia y la aprobación con calificación nota 4 (cuatro). La certificación es por 70 horas pedagógicas

1.6 Antecedentes del Gasto

Su gasto efectivo, entre 1999 y 2001, creció en 4,2%, alcanzando en el año 2001 a una magnitud de M\$ 4.212.210 (en \$ año 2002). En 2002, se le asigna un presupuesto de M\$ 3.482.130 (en \$ año 2002).

2. Resultados de la Evaluación

2.1 Diseño

La participación de directivos y docentes en las acciones de perfeccionamiento de las fases de instalación y profundización sobre los nuevos programas de estudio se considera suficiente para la comprensión inicial de los nuevos planes y programas por parte de los docentes y para el inicio de una búsqueda de su aplicación en el aula. No obstante, el diseño del Programa se hace cargo de una manera parcial de la utilización de los nuevos planes y programas por parte de los docentes en la sala de clases, pues sólo se espera que éste sea capaz de diseñar un proyecto de innovación pedagógica basado en los nuevos planes y programas de estudio, sin contemplarse la implementación de éstos.

2.2 Organización y Gestión

La estructura organizacional del PPF satisface los requerimientos operacionales para proveer el perfeccionamiento de los profesores a través de un proceso capacitador externalizado. Los mecanismos de transferencias de recursos a las instituciones adjudicatarias facilitan adecuadamente sus procesos de pagos y control.

La labor de seguimiento y evaluación que realiza el Programa, en cuanto a la generación de información en términos generales podría decirse que es eficaz, respecto de la operación. Sin embargo, presenta debilidades tanto en la implementación de sistemas de información detallada sobre los participantes en los cursos, como en el diseño de los instrumentos de supervisión y evaluación para las diversas etapas de la fase de Instalación y de la fase de Profundización.

A las entidades que realizan los cursos se les evalúa con criterios amplios antes que con indicadores precisos, lo cual tiende a centrarse en indicadores subjetivos antes que indicadores objetivos² con el fin de controlar la acción capacitadora. A su vez, las estrategias de evaluación del aprendizaje de los docentes que asisten a los cursos del PPF solamente contemplan heteroevaluaciones³ a los relatores que imparten los cursos y éstas no son complementadas ni validadas por ningún mecanismo de evaluación externa de la calidad de los aprendizajes. Además, para evaluar la capacidad de utilización de los programas que los docentes debieran adquirir como resultado de las actividades de perfeccionamiento, solo se realiza un ejercicio de diseño de planificación que no se persigue aplicar, menos aún retroalimentar su aplicación o un seguimiento, ya que la última etapa de la fase de instalación, actualmente se realiza a distancia.

2.3 Eficacia y Calidad:

El Programa ha sido eficaz en organizar el perfeccionamiento de los profesores que participan, principalmente, en la fase de Instalación desarrollando, en general, las actividades apropiadas para que los cursos de perfeccionamientos que entrega se realicen. Además, existe oportunidad en la producción de los cursos del PPF, tanto en la fase de Instalación como de Profundización. Entre 1999 y 2001, en sus fases de instalación y profundización, ha ejecutado alrededor de 1500 cursos anuales, promedio, (87%) de los cuales corresponden a la fase de Instalación. En la fase de Instalación el PPF ha atendido, en los tres últimos años, un promedio anual de 44.419 docentes y directivos, en cursos de 34 asistentes promedio. Sin embargo, no es posible saber con certeza si la producción de cursos de perfeccionamiento sobre los nuevos planes y programas de estudio (y de profesores atendidos en ellos), se ha hecho en la cantidad suficiente para lograr atender a toda la población objetivo. No se dispone de información sobre cuántos son efectivamente los profesores que debieran seguir los cursos para poner en marcha los nuevos planes y programas. Estimaciones parciales indican que el Programa (en sus dos fases) tiene una cobertura bruta⁴, del orden del 52% de la población objetivo, que para este caso es la misma que la población potencial que le correspondería atender.

Los beneficiarios del Programa se muestran altamente satisfechos con la calidad de los cursos entregados por el PPF, a través de las instituciones capacitadoras. Las calificaciones, promedio general, que los docentes otorgan a los académicos relatores de los cursos – talleres de la fase de Instalación⁵ - alcanzan niveles extraordinariamente altos, con notas que fluctúan entre 4,3 y 4,6; de una nota máxima de 5,0. En los últimos dos años, tanto los docentes como los directivos que asistieron a cursos de la fase de Instalación tienen una

² Por indicadores objetivos en este caso se entiende la utilización de datos confiables cuya existencia es externa a la apreciación del sujeto que realiza la supervisión.

³ Por heteroevaluación se entiende la evaluación que hace el profesor respecto del aprendizaje del alumno. En este sentido, se distingue de la que hace el alumno de su propio avance en dicho proceso -denominada autoevaluación- y de la que hacen sus pares respecto del desempeño del alumno, que recibe el nombre de coevaluación.

⁴ La cobertura bruta considera a todos los docentes que toman cursos PPF (en fases de instalación y profundización) sin restar a los docentes que hayan asistido a más de uno de estos cursos en el período 1999-2001)

⁵ Según instrumento de evaluación aplicado al final de los cursos-talleres de enero en la Fase de Instalación del Programa.

tasa de aprobación que va de 83% a 85% de los participantes que terminaron asistiendo⁶ a estos cursos. De una indagación preliminar y exploratoria realizada en el curso de esta evaluación se observa que el Programa ha logrado buenos “inicios de resultados” en la comprensión de los nuevos programas de estudio por parte de los docentes que han participado en los cursos PPF. Entre los docentes encuestados existe un alto porcentaje (76,7%) que declara no tener dificultades con la comprensión de los nuevos programas de estudio. Estos resultados indican que el Programa desarrolla adecuadamente parte de su trabajo, lograr comprensión de los nuevos programas de estudio. Sin embargo, estas calificaciones no refieren al objetivo de utilización de los nuevos programas de estudios. Al vincular este último objetivo (utilización) con el diseño de un proyecto de innovación pedagógica no se puede constatar si la utilización de los programas en el aula está ocurriendo en la realidad escolar nacional, ni menos aún se sabe si, de estar ocurriendo cambios en las conductas de los docentes, ello podría deberse a los cursos que entrega el PPF. Esta falta de información dificulta la retroalimentación necesaria para introducir modificaciones que permitan mejorar el proceso de producción del componente e incrementar el logro del objetivo a nivel del propósito del Programa.

2.4 Eficiencia y Economía

La administración del Programa ha sido, en general, eficiente. La parte central del trabajo de perfeccionamiento a los docentes y directivos es ejecutada eficientemente, mediante externalización, lo cual significa que alrededor de un 95% del presupuesto del Programa, se destina a Transferencias. Luego, la operación del PPF es realizada con muy bajos costos de administración (alrededor de 4% del presupuesto)⁷. Su nivel de gasto de administración directo alcanzó, en 2001, una magnitud de M\$ 144.080, el cual sube a M\$ 190.460 (en \$ año 2002) si se le agregan los gastos estimados del apoyo que proporciona otro personal del Ministerio y del CPEIP a su desarrollo.

El Programa muestra excelentes resultados en el manejo de los recursos que dispone anualmente. Sus porcentajes de ejecución presupuestaria, tanto a nivel global, como en relación con los recursos asignados a la fase de Instalación son cercanos al 100%. Sólo, desmejora su capacidad de ejecución en la fase de Profundización, en la cual opera a tasas de orden del 80%, en los últimos dos años, debido a que diversos cursos asignados terminan no ejecutándose. A su vez, se observa que el gasto por curso de Instalación tuvo, al año 2001, un valor de M\$ 2.252,06 mientras que los cursos de profundización fueron casi una y media veces más costosos (M\$ 3.453,44). Situación que refuerza la idea de revisar las acciones de la fase de Profundización, tanto desde el punto de vista de la validez de hacerlos; la efectividad de sus resultados; como la magnitud de los recursos que en ellos se utilizan.

3. Principales Conclusiones

El PPF es un programa que produce un adecuado nivel de perfeccionamiento de los profesores sobre los nuevos planes y programas de estudio. Por sus altas tasas de aprobación (más de 80% de los profesores asistentes a sus cursos), el PPF consigue su objetivo de que los profesores y directivos comprendan esos nuevos planes y programas, pero no es posible saber cuánto de esta comprensión se traduce en aplicación en el aula, siendo este uno de los factores que permitiría la concreción de la Reforma Curricular. La

⁶ Ante la ausencia de datos más precisos, se ha asumido que los participantes son sinónimo de inscritos. Se considera como asistentes a los profesores que son registrados como participantes, a los cuales se les restan los docentes que han reprobado por inasistencia.

⁷ Si se considera los gastos estimados del apoyo que proporciona otro personal del Ministerio y del CPEIP al desarrollo del programa, los gastos administrativos alcanzan a 4,9% del gasto total.

comprensión es necesaria, más no suficiente, porque por sí sola no asegura la utilización en el aula, lo que requiere de acciones y elementos que induzcan a la aplicación.

Su estructura organizacional permite llevar a cabo un buen proceso capacitador externalizado. Esta característica del Programa hace que el 95% de su Presupuesto se destine a Transferencias. Los esfuerzos de capacitación del PPF se concentran adecuadamente en la fase de Instalación. El Programa al buscar sólo de manera indirecta, la utilización de los programas en el aula, no dispone de información sobre si esta dimensión está ocurriendo en la realidad escolar nacional, ni menos aún sabe si, de estar ocurriendo cambios en las conductas de los docentes, ello podría deberse a los cursos que entrega.

El perfeccionamiento de los profesores y directivos para que comprendan y apliquen los nuevos planes y programas de la Reforma es un bien público de tal naturaleza que justifica la acción del Estado en proveerlo. Sin embargo, después de cuatro años de operación del PPF, es necesario reconocer cuántos son los profesores que no están perfeccionados en los nuevos planes y programas (los que aún no han participado en los cursos PPF; los que rotan en el sistema o los que se incorporan a él) para definir si se justifica que este Programa continúe. Las observaciones realizadas al Programa, en este informe, avalan la necesidad que, para su continuidad, se realicen modificaciones tanto de forma como de diseño.

4. Principales Recomendaciones Priorizadas

La recomendación más sustantiva que deriva del análisis de la matriz de evaluación, dice relación con la necesidad de reorientar el diseño del Programa en función de que asuma una mayor responsabilidad en el seguimiento de la implementación de los nuevos planes y programas de estudio en el aula que no sólo se haga cargo de la comprensión y el diseño de un proyecto de innovación, sino también de la ejecución de ese proyecto y de la utilización de los conocimientos sobre los nuevos programas, adquiridos en el PPF, en su desempeño en el aula.

Como se señala en la evaluación precedente, el Programa no puede hacerse cargo totalmente de la aplicación de los nuevos instrumentos curriculares en la sala de clases, pues en ese proceso intervienen una serie de variables distintas al conocimiento y comprensión de los programas de estudio y sobre las cuales, las actividades del Programa u otras acciones de perfeccionamiento de los profesores, no tienen ningún efecto. No obstante, tampoco puede desconocerse lógicamente, que el conocimiento y comprensión de los programas es uno de los factores que afectan la implementación de éstos en el aula. De allí la importancia de establecer empíricamente el peso que este factor tiene, en función de precisar la real contribución que un programa de esta naturaleza puede hacer a la implementación de la reforma curricular.

Una segunda recomendación dice relación con la necesidad de apoyar los procedimientos que permitan cuantificar con mayor precisión el logro del objetivo a nivel de propósito, identificando a los profesores que, como resultado de las actividades del Programa, comprenden y utilizan los planes y programas generados por la Unidad de Currículum y Evaluación del Ministerio de Educación.

Se recomienda generar una base de datos que, mediante archivos electrónicos en software compatibles con el trabajo estadístico de los datos, permita la cuantificación de los beneficiarios reales y de los que faltan por perfeccionar, lo cual, sin duda, contribuiría a mejorar el proceso y los resultados del Programa.

La falta de información antes descrita impide afirmar con certeza la existencia de una determinada cantidad de profesores a quienes aún no se ha perfeccionado y que justificarían, por tanto, la continuidad del servicio que presta el Programa. No obstante, los antecedentes que sustentan esta evaluación permiten presumir de manera fundada que efectivamente, después de tres años de ejecución del Programa, subsiste un contingente de profesores no cubiertos hasta ahora por el Programa y a quienes es necesario perfeccionar para la comprensión de los programas de estudio y su eventual utilización en el aula.

En relación con la eficacia y calidad en el logro del propósito, se recomienda desarrollar aún más el sistema de evaluación de los aprendizajes de los docentes sobre los nuevos planes y programas de modo que se incorporen mecanismos destinados a verificar la comprensión más allá del período de duración de las actividades de perfeccionamiento y en contextos distintos a aquellos en los cuales los profesores fueron capacitados con vistas a conseguir la utilización de los nuevos programas de estudio. La implementación de un sistema de seguimiento y apoyo de los profesores perfeccionados en el centro escolar puede ser una modalidad que incremente la probabilidad de utilización de los nuevos planes y programas, por parte de los docentes capacitados. En este caso debería complementar con otros programas del Ministerio de Educación que intervienen en los establecimientos y en la implementación de las distintas dimensiones de la reforma.

Adicionalmente, a pesar de que la estructura organizacional del PPF permite llevar a cabo un adecuado proceso capacitador externalizado, se requiere perfeccionar algunos de los mecanismos de supervisión y control para controlar la acción capacitadora externalizada. Especialmente apuntando a conseguir que las acciones se realicen en función de los objetivos diseñados para el Programa, que los profesores comprendan y utilicen los nuevos programas de estudio.

I. ANTECEDENTES DEL PROGRAMA

1.1 Descripción General del programa

El Programa de Perfeccionamiento Fundamental (PPF) del Ministerio de Educación está destinado a perfeccionar a directivos y profesores del segundo ciclo de enseñanza básica y de enseñanza media Humanístico Científica (H-C) y Técnico-Profesional (T-P) de los establecimientos subvencionados del país, preparándolos para que pongan en marcha, en dichos establecimientos, los cambios curriculares de la Reforma Educacional.

El perfeccionamiento profesional que entrega el PPF, se realiza en dos fases:

- a) La fase de Instalación, que se dicta en el primer semestre de cada año y está destinada a la formación de los profesores en los nuevos planes y programas de estudio, a medida que ellos han estado siendo formulados por la Unidad de Curriculum y Evaluación (UCE) del Ministerio de Educación, y al perfeccionamiento de los directivos en estrategias de gestión para la instalación de la reforma curricular;
- b) La fase de Profundización, que tiene como propósito complementar el perfeccionamiento docente de enseñanza básica y media en los programas de estudio recibidos durante el primer semestre de cada año.

El Programa no realiza capacitación directa. Recibe los materiales de la UCE y licita los cursos de perfeccionamiento correspondientes, los cuales son dictados por las instituciones que ganan dichas licitaciones⁸ y que están inscritas en el Registro Público Nacional de Perfeccionamiento (RPNP) del Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigación Pedagógicas (CPEIP). Los cursos también pueden ser dictados directamente por el Programa a través del CPEIP.

Está previsto que el Programa tenga presencia nacional y, efectivamente, éste se desarrolla en todas las regiones del país, salvo para algunos subsectores y zonas específicas⁹.

El Programa no tiene un horizonte temporal definido de término, sino más bien su duración está vinculada con el período que utilice la UCE en la elaboración de los nuevos planes y programas para la Reforma Educativa. De acuerdo a los avances, el año 2002 parece ser el año de término formal de este Programa.

⁸ Pueden participar las instituciones de educación superior (universidades, institutos profesionales, centros de formación técnica), centros académicos independientes, sociedades y consultoras, etc., que cumplan con el requisito de registro señalado. Entre las instituciones que, en 2001, ejecutaron los cursos del PPF, están las siguientes: Universidad de Chile; Universidad Central; Instituto Factum; Asesoría, Capacitación y Perfeccionamiento Belzart Ltda.; Instituto Chileno Norteamericano de Cultura y otras instituciones similares.

⁹ "Es importante destacar el esfuerzo hecho desde el PPF por atender a los docentes y directivos que trabajan en zonas de difícil acceso o en sectores geográficos que presentan alto grado de dispersión. Para este grupo, se han definido tres estrategias. En la primera, el CPEIP se ha hecho cargo de organizar y desarrollar cursos en zonas tales como Taltal, Tocopilla, Cauquenes donde las instituciones no postulan para hacer perfeccionamiento. La segunda, consiste en desarrollar cursos nacionales a los que se invita a los docentes de algunos subsectores (filosofía, biología, física y química) de diferentes regiones del país para responder, además, al problema de dispersión geográfica. El CPEIP asumiendo su rol subsidiario, se hace cargo de estas actividades. Por último, se han desarrollado cursos con poca matrícula (menos de 30 personas) en zonas donde el número de docentes en ciertos subsectores es bajo (Arica, Coyhaique, Puerto Natales, etc.). Es el caso de los subsectores del área científica (biología, química y física) y artes visuales y musicales" (Ficha de Antecedentes PPF, 2002).

1.2 Justificación del programa

El Programa tiene su plena justificación en el contexto de la Reforma Educacional. Por consiguiente, la justificación de la Reforma es también su justificación general. Según lo señala, muy bien, el Programa “En la década pasada (del noventa), se configuró un diagnóstico socialmente compartido acerca de la situación de la educación en el país. El cuál, en síntesis reconocía: i) baja calidad de la oferta educativa; ii) desactualización (retraso) respecto al avance del conocimiento; iii) poca capacidad de atracción sobre los educandos; y iv) desajuste respecto a las necesidades sociales y del campo de la producción”.

El propósito central de la Reforma Educacional y de la actual política educacional es contribuir a mejorar en forma sustantiva la calidad de los aprendizajes de los alumnos y alumnas que asisten a la educación escolar y la equidad de su distribución, ampliando las oportunidades educativas de los niños y jóvenes de los grupos más pobres. Para esto se pone el centro en los aprendizajes logrados y no sólo en el aumento de la escolaridad. La responsabilidad estatal es garantizar que los niños aprendan en la escuela las competencias intelectuales y morales que requieren para vivir en sociedad. La escuela debe operar con un criterio de discriminación positiva, dando más apoyo al que tiene dificultades para aprender. La efectividad de esta Reforma de la calidad, depende de lo que se haga en cada una de las instituciones escolares y de las salas de clase del país, su lugar no es el centro del sistema educativo sino su base. La Reforma empieza a existir cuando sus lineamientos y orientaciones son reformuladas y convertidas en las escuelas y liceos, mediante la energía y creatividad de los docentes, en propósitos compartidos y en prácticas renovadas.

La orientación operativa más importante de la Reforma se ha venido llamando descentralización pedagógica y puede ser descrita como la transferencia de un conjunto de decisiones pedagógicas y curriculares desde los organismos del nivel central del aparato educativo a los establecimientos educacionales y a los profesores. Mediante la transferencia de decisiones a nivel del establecimiento, los docentes dejan de ser considerados como funcionarios, que deben aplicar un conjunto de normativas y se les distingue como “profesionales” con capacidad y responsabilidad para resolver autónoma y colegiadamente los problemas pedagógicos (García Huidobro, 1999). Luego, la Reforma plantea una nueva concepción del perfeccionamiento que supone la idea de formación profesional permanente (Comisión Nacional para la Modernización de la Educación, 1995).

Una vez definido el inicio del proceso de Reforma Educacional en el país se establecen, para su éxito, los ámbitos de la ejecución de dicho proceso¹⁰. El Programa de Perfeccionamiento Fundamental (PPF), es una de las líneas del componente desarrollo profesional de los docentes que asume el desafío de iniciar un proceso de calificación de los docentes para asumir en forma adecuada la implementación de la reforma curricular (MINEDUC, 1999; Cox, 1999; Núñez, 2001).

El eje denominado desarrollo profesional de los docentes en un comienzo, incluyó la formación inicial de docentes de enseñanza básica y media, el perfeccionamiento fundamental de los docentes en servicio, el Programa de becas y pasantías en el extranjero

¹⁰ La ejecución la Reforma Educacional responde a la necesidad de abordar el problema de la calidad y equidad de la educación; también, a los requerimientos que se hacen a la educación desde la sociedad, desde la cultura y desde el campo productivo. En los inicios de la reforma educacional se definieron cuatro componentes o ámbitos de ejecución: a) Programas de Mejoramiento de la calidad y equidad de la educación; b) reforma curricular; c) desarrollo profesional de los docentes; d) Jornada escolar completa.

para profesionales de la educación y el otorgamiento de Premios Nacionales a la Excelencia Docente.

Un proceso de Reforma Educacional requiere que los docentes que actualmente están ejerciendo reciban la información y la formación necesaria respecto de los nuevos enfoques educativos y los nuevos planes y programas de estudio. En ese sentido, quienes debieran recibir perfeccionamiento serían todos los profesores del país (en enseñanza básica y media). Sin embargo, la LOCE misma establece la libertad para que los establecimientos educacionales diseñen sus propios planes y programas, lo cual permite a dichos establecimientos y sus docentes y directivos tomar o no los nuevos planes y programas de estudio, elaborados por el Ministerio de Educación y difundidos en los cursos de este Programa. Un hecho relevante, en el dimensionamiento de la población que requeriría ser atendida, es que la mayor parte de los establecimientos subvencionados utiliza los planes y programas que el Estado elabora y, por consiguiente, los cursos del PPF se dirigen hacia los docentes y directivos de estos establecimientos. Es conveniente mencionar que el total de establecimientos en el país que tienen más de algún programa propio son 1.582 (15% del total del país). Entre los niveles NB1 a NB4 se concentra la mayor cantidad de programas aprobados. Los establecimientos particulares subvencionados son los que tienen la mayor tasa de aprobación (43,6%), también los establecimientos particulares pagados han aprobado planes y programas propios de manera relevante y representan 27,5% de la aprobación total que ha hecho el Ministerio hasta el presente año (2002). Una cifra similar representa los establecimientos municipales (21,6%).

1.3 Objetivos del programa a nivel de fin y propósito

El fin del Programa de Perfeccionamiento fundamental es contribuir al mejoramiento de la calidad y equidad de la educación a través de la implementación de la Reforma Curricular.

El objetivo del PPF a nivel de propósito es perfeccionar a directivos y docentes del segundo ciclo de enseñanza básica y de enseñanza media de las modalidades Humanista científica y Técnico Profesional (H-C y T-P) de los establecimientos subvencionados para que comprendan y utilicen¹¹ los nuevos planes y programas de estudio elaborados por el MINEDUC.

1.4 Política global y/o sectorial a que pertenece el programa

El PPF constituye una expresión de la política educacional impulsada por el Gobierno, con miras a alcanzar niveles crecientes de calidad, equidad y participación en la educación que reciben los niños y jóvenes en nuestro país, mediante la acción de profesores altamente calificados. En ese sentido constituye un producto relevante de la Subsecretaría de Educación, que se vincula directamente con el objetivo estratégico "Fortalecer la Profesión Docente" de dicho organismo.

¹¹ Por utilización se entiende que el docente sea capaz de diseñar un proyecto de innovación pedagógica basado en los nuevos planes y programas de estudio. El diseño del PPF no incluye la implementación de los nuevos programas de estudio en la sala de clases. Sin embargo, se espera que los contenidos de los cursos PPF sean aplicados en la implementación de los nuevos planes y programas de estudios en la sala de clases.

El objetivo central de la Reforma es “aprendizaje más que enseñanza, conocimiento contextualizado, aprender a aprender, adquisición de competencias en vez de acumulación de datos, preparar para la vida antes que para la Universidad, capacitar para una vida de trabajo, en lugar de capacitar para un empleo; éstas son algunas de las ideas fuerza que fundamentan el vasto y profundo cambio que Chile lleva adelante” (web MINEDUC, 2002). Los componentes fundamentales sobre los que se sustenta la reforma educacional chilena son: la reforma curricular, la Jornada Escolar Completa, el perfeccionamiento docente y los programas de mejoramiento e innovación.

Los instrumentos legales que sirven de marco para el PPF y que a la vez lo regulan, son la Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza (LOCE) y los Decretos 240 y 220, que fijan los Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos Obligatorios para el diseño de los planes y programas de estudio de la educación básica y media del país, respectivamente.

La LOCE fija los requisitos mínimos que deberán cumplir los niveles de enseñanza básica y enseñanza media, así como sus objetivos generales y requisitos mínimos de egreso. De acuerdo a ella, corresponde al Presidente de la República, por decreto supremo, dictado a través del Ministerio de Educación Pública, previo informe favorable del Consejo Superior de Educación, establecer los objetivos fundamentales y contenidos mínimos obligatorios para cada uno de los años de estudio de las enseñanzas básica y media. Los establecimientos educacionales tienen libertad para fijar planes y programas de estudios que consideren adecuados para el cumplimiento de los referidos objetivos y contenidos mínimos obligatorios por año y los complementarios que cada uno de ellos fije.

Por su parte, el Ministerio de Educación Pública debe elaborar planes y programas de estudios para los niveles de enseñanza básica y media, los cuales deberán ser aprobados previamente por el Consejo Superior de Educación. Dichos planes y programas son obligatorios para los establecimientos que carezcan de ellos (Art. 18).

La misma ley establece en su artículo 21 letras b) y c), como requisitos para el reconocimiento oficial del estado a establecimientos que impartan enseñanza de los niveles básico y medio, el ceñirse a planes y programas de estudio propios del establecimiento o elaborados por el Ministerio de Educación Pública y poseer el personal docente idóneo.

El Programa de Perfeccionamiento Fundamental tiene su origen en el Decreto Supremo de Educación N° 404 de 1998, el cual fue modificado, sucesivamente, por los Decretos Supremos de Educación N° 287, de 1999 y N° 209, de 2001. Las modificaciones principales se orientaron a facilitar la operación del Programa respecto de las instituciones que podían actuar como capacitadoras y a flexibilizar la operación de la fase de profundización .

1.5. Descripción y cuantificación de bienes y/o servicios (componentes) que entrega el programa

El programa genera un solo componente, el cual se define como sigue: Directivos y docentes del segundo ciclo de enseñanza básica y de enseñanza media de establecimientos subvencionados han participado¹² en las acciones de perfeccionamiento de las fases de Instalación y Profundización, sobre los nuevos programas de estudio.

¹² Se entiende por haber participado que los docentes y directivos han asistido a un curso PPF.

Este componente responde a los objetivos específicos del Programa, los cuales se definen como sigue:

1. Generar condiciones para que los directivos y docentes participen en el perfeccionamiento en los nuevos planes y programas del MINEDUC a través de diferentes medios:
 - Capacitación a los académicos de las instituciones de educación que imparten el perfeccionamiento.
 - Acciones específicas de perfeccionamiento definidas según las demandas y necesidades expresadas por los directivos y docentes.
 - Materiales elaborados por el PPF
2. Diseñar y aplicar diversas estrategias de perfeccionamiento para responder a las demandas y necesidades expresadas por los docentes y directivos de segundo ciclo de enseñanza básica y enseñanza media en sus dos modalidades (H-C y T-P).

El PPF no realiza acciones de perfeccionamiento; más bien se hace cargo de la gestión del proceso, resguardando los objetivos del Programa. Para llevarlo a cabo, el PPF hace licitaciones públicas en las que pueden participar todas las instituciones que están inscritas en el Registro Público Nacional de Perfeccionamiento (RPNP) del Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas (CPEIP). Los cursos también pueden ser dictados directamente por el Programa a través del CPEIP. Por consiguiente, el servicio que entrega el Programa es la organización del perfeccionamiento de los profesores en los nuevos planes y programas de la Reforma Curricular.

Entre 1999 y 2002 los programas de estudio, del segundo ciclo básico y enseñanza media, fueron gradualmente elaborados por la Unidad de Currículum y Evaluación (UCE) del Ministerio de Educación. Al inicio de cada año escolar se entregaron los planes y programas de estudio correspondientes. En 1999, los de 5° año básico y 1° año de enseñanza media; en 2000, los de 6° año básico y 2° año de enseñanza media, y así sucesivamente. En consecuencia, el Programa de Perfeccionamiento Fundamental (PPF), que comenzó en 1998 su tarea de perfeccionamiento docente, ha seguido la secuencia establecida por la UCE para llevarlo a cabo. En 1999, se inició (en la Fase de Instalación) el perfeccionamiento de los docentes de 5° año de enseñanza básica y 1er año de enseñanza media. En el año 2002 se finaliza el perfeccionamiento con los docentes de 8° año de enseñanza básica y 4° año de enseñanza media en sus modalidades Humanístico-Científica y Técnico- Profesional. Durante el período de operación del Programa, éste ha realizado Jornadas de Información Inicial y cursos de Perfeccionamiento para sus distintas fases (Instalación y Profundización), cuyo desglose se presenta en el cuadro siguiente.

Tabla N° 1. Cursos Ejecutados por el PPF y Jornadas de Información Inicial, según Fase y nivel educativo atendido. Período 1998-2001.

Año	Jornadas de Información Inicial	Fase de Instalación				Fase de Profundización	Total de Cursos PPF	Total de actividades del PPF (Jornadas y cursos)
		Cursos Directivos	Cursos Ens. Básica	Cursos Ens. Media	Sub Total de cursos	Sub Total de cursos		
1998*	174							174
1999		121	637	366	1.124	166	1.290	1.290
2000		190	752	439**	1.381	126	1.507	1.507
2001		181	757	487	1.425	200	1.625	1.625
TOTAL	174	492	2.146	1.292	3.930	492	4.422	4.596

Fuente: Informes PPF, elaborados para la Cámara de Diputados 1999, 2000 y 2001.

(*) En 1998, no se dictaron cursos sino que se realizaron Jornadas de Información Inicial

(**) En el total de cursos de enseñanza media se incluyen tres cursos de básica y media dictados ese año (2000)

Los cursos de perfeccionamiento fundamental, ejecutados por el Programa alcanzan a una cifra de 4.422 en los tres años que ha estado operando y que corresponde al período de la presente evaluación (1999-2001).

La mayor parte de los cursos se dictan en la fase de Instalación, pues esa es la principal tarea del Programa. Mediante los cursos de esta fase se pretende que los profesores comprendan y utilicen los nuevos planes y programas elaborados en el contexto y con los enfoques de la Reforma Educativa. También, se observa que, atendiendo a la distribución del profesorado, son más los cursos para el segundo ciclo de enseñanza básica que los que se dictan para enseñanza media.

Los cursos de instalación tienen una duración estándar de 70 horas, mientras que los cursos de profundización tienen una duración entre 70 y 100 horas, según las características de las materias tratadas y las modalidades han sido presenciales, mixtas y a distancia.

Adicionalmente, se debe señalar que la participación en estos cursos tiene carácter voluntario para los profesores. Como incentivo para la asistencia de los docentes se establece una certificación del perfeccionamiento con registro público, que está asociado con mayores recompensas salariales para quienes participan.

1.6 Procesos de producción de los componentes y financiamiento

El perfeccionamiento del PPF se estructura en dos Fases, denominadas de Instalación, que se desarrolla en el primer semestre de cada año y, de Profundización, que se ejecuta en el segundo semestre.

Existe un proceso productivo distinto para cada fase y que ha permanecido estable en el período de operación del Programa. La forma de realizar el proceso de producción ha variado poco desde 1998 hasta ahora.

Las grandes etapas para la ejecución de la Fase de Instalación del Programa son las siguientes:

1. **Planificación Previa.** Las acciones más importantes de esta etapa son: La definición, en conjunto con los especialistas de la UCE, de los objetivos, núcleos temáticos (contenidos), metodologías, evaluación de aprendizajes de los cursos que se dictarán en los distintos subsectores; Elaboración de propuestas académicas y términos de referencia administrativos; La definición de criterios de evaluación de los docentes participantes del perfeccionamiento para aprobar el curso; Seminarios de capacitación a las instituciones que realizarán el perfeccionamiento en la fase de instalación.
2. **Preparación de la fase de instalación:** Las acciones más importantes son la convocatoria a licitaciones y su adjudicación; la difusión de los cursos. Para la fase de instalación, cada año el PPF hace un estudio de la demanda que los directivos y docentes podrían tener respecto de los niveles y subsectores correspondientes a los cursos PPF que se dictarán al año siguiente. Este estudio consiste en una indagación a nivel provincial donde se recoge información sobre el número de los profesores que están trabajando en esos niveles y subsectores. A la vez, se hace una inscripción previa por medio de una ficha que se distribuye a través de los Departamentos Provinciales de Educación (DEPROV). Los encargados del Perfeccionamiento Fundamental recogen la información

y trabajan la demanda con la coordinación Nacional del PPF. A partir de estos datos se construye un mapa de necesidades de perfeccionamiento a nivel nacional. Este mapa se determina en conjunto con los Encargados Regionales de Perfeccionamiento del PPF que trabajan en las SEREMIS. Utilizando esta información se hace el llamado a la licitación pública. Las instituciones acreditadas para participar en las licitaciones, pueden hacer su oferta de cursos por subsectores de aprendizaje y localidades geográficas, siempre y cuando su propuesta académica haya sido evaluada¹³ positivamente por el MINEDUC. Para apoyar el perfeccionamiento de la fase de instalación, el Programa elabora una publicación para enseñanza básica y otra para enseñanza media, en las que ofrece una síntesis de los programas de estudio de cada subsector de aprendizaje, destacando los aspectos más significativos de ellos. Esta publicación se envía a las escuelas y liceos del país como material de consulta. En caso de que no existan ofertas de cursos en algunos subsectores o regiones el Programa puede dictarlos directamente a través del CPEIP, si se estima necesario hacerlo. En este caso se considera al CPEIP como una institución acreditada más.

3. Ejecución del perfeccionamiento. Las acciones principales corresponden a los cursos que dictan las instituciones capacitadoras.

Los cursos de la Fase de instalación están configurados como sigue:

EEtapas	Período	Objetivos	Acciones de Monitoreo, supervisión y/o evaluación
(1) JORNADA INSTITUCIONAL	DICIEMBRE 3 HRS. PEDAGÓGICAS (EN EL ESTABLECIMIENTO)	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Sensibilizar a los docentes sobre los nuevos programas. ▪ Identificar los aspectos más complejos y novedosos para trabajarlos en el curso – taller de enero. 	
(2) CURSOS TALLERES DE ED. BÁSICA Y ED. MEDIA	ENERO 45 HRS. PEDAGÓGICAS (CON INSTITUCIONES CAPACITADORAS)	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Comprender los nuevos planes y programas de estudio tanto de básica como media. ▪ Diseñar una innovación pedagógica relacionada con el programa y sub-sector correspondiente 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Visita de supervisor durante el desarrollo del taller ▪ Encuesta de evaluación de los participantes de los cursos talleres para conocer la percepción del perfeccionamiento (Pauta de Evaluación del Taller de Perfeccionamiento)
(3)	MARZO	Planificación del primer semestre	

¹³ La evaluación de la calidad de las propuestas de perfeccionamiento, en la fase de instalación se realiza aplicando los siguientes criterios:

Claridad: Explicitación completa y comprensible de cada uno de los componentes que serán evaluados incluyendo la redacción de la propuesta;

Coherencia: Elaboración de la Propuesta como unidad armónica y consistente cuyas partes se relacionan e integran entre sí;

Relevancia: Adecuación de la propuesta a la priorización establecida en los términos de referencia;

Consistencia: Solidez de la propuesta en relación con la reforma y el subsector tratado;

Pertinencia: Adecuación de la Propuesta a las necesidades y a características de los destinatarios;

Factibilidad: Posibilidad real de llevar a cabo técnicamente lo que se propone hacer; y

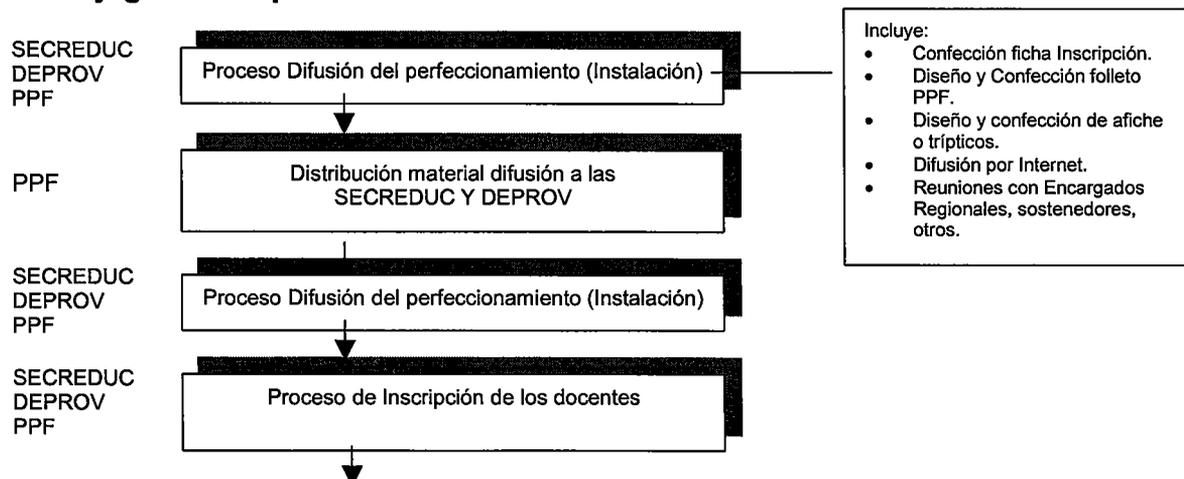
Viabilidad: Probabilidad que la propuesta se lleve a cabo considerando los recursos, el tiempo y la capacidad institucional.

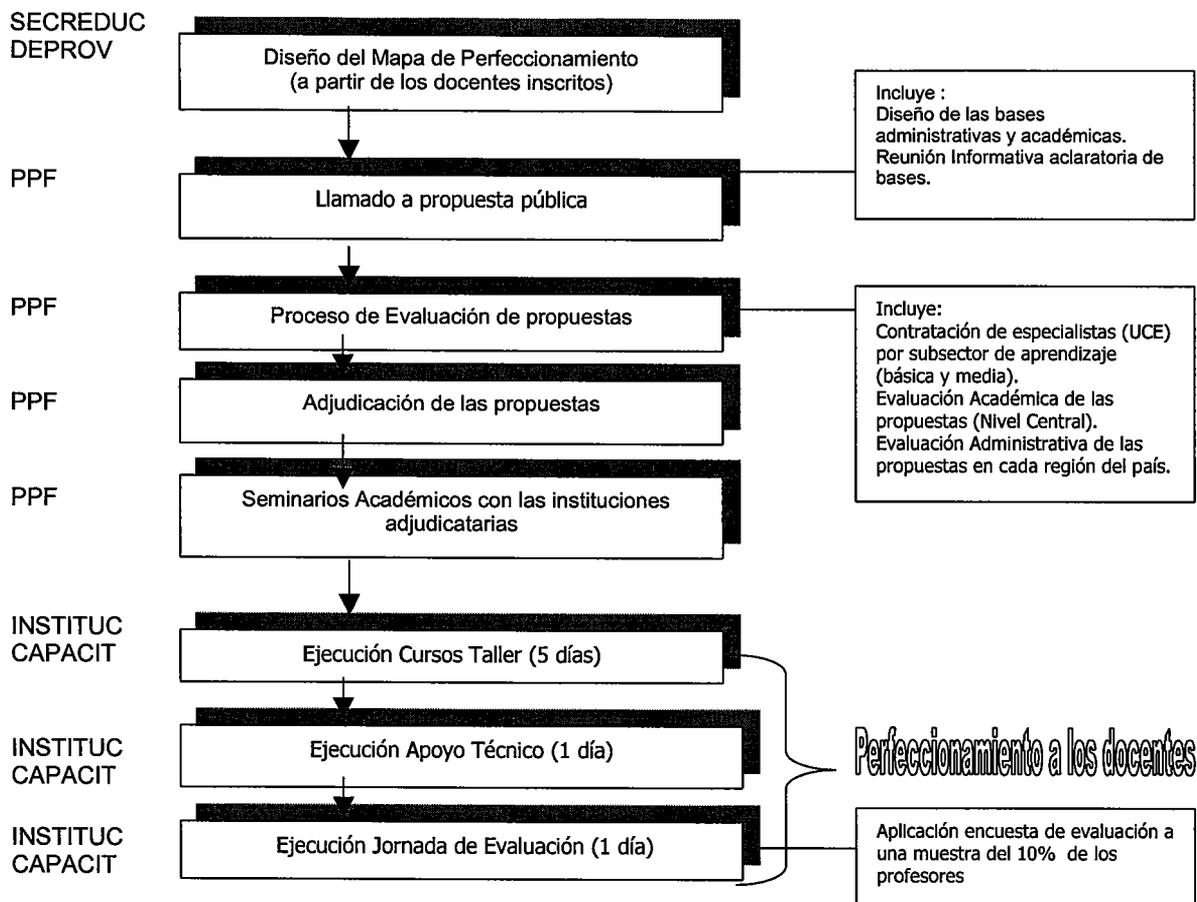
JORNADA DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL	3 HRS. PEDAGÓGICAS (EN ESTABLECIMIENTO ESCOLAR)	teniendo en cuenta el perfeccionamiento recibido por profesores y directivos	
(4) JORNADA DE APOYO TÉCNICO	ABRIL O MAYO 9 HRS. PEDAGÓGICAS (CON INSTITUCIONES CAPACITADORAS)	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Analizar aspectos de los programas que son complejos y que ofrecen un grado de dificultad importante. ▪ Dar retroalimentación a los docentes sobre el diseño de una innovación pedagógica cuyo pre-diseño se inició en enero y debe ser entregado para una evaluación final. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Visita del supervisor ▪ Pauta de Evaluación Fase Instalación del nuevo currículo. ▪ Pauta de Supervisión de Jornada de Evaluación y Apoyo Técnico
(5) JORNADA DE APOYO TÉCNICO Y EVALUACIÓN	JULIO 10 HRS. PEDAGÓGICAS (CON INSTITUCIONES CAPACITADORAS)	<p>(hasta el 2000)</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Retomar los programas de estudio y analizar el diseño de la innovación pedagógica que será evaluada y que debería ser aplicada en la sala de clase. <p>(actualmente)</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Esta jornada se denomina Etapa de Finalización y se ejecuta a distancia. 	Las instituciones de Educación Superior adjudicatarias envían informes.

4. Seguimiento y monitoreo del perfeccionamiento. Las acciones corresponden a la supervisión de la ejecución de los cursos; la evaluación de los cursos por los docentes que asisten. Como se observa en el diagrama anterior la supervisión y monitoreo directo del programa se realiza en tres de las cinco etapas de los cursos de Instalación: Jornada Institucional, Jornada de Planificación Institucional y la Etapa de Finalización, la que desde el año 2000, se realiza a distancia.

El flujograma que sigue muestra el proceso de producción de la fase de Instalación. En el se indica la secuencia de actividades principales, y sus responsables y, en algunos casos, se indica el detalle de acciones que corresponde realizar en cada etapa.

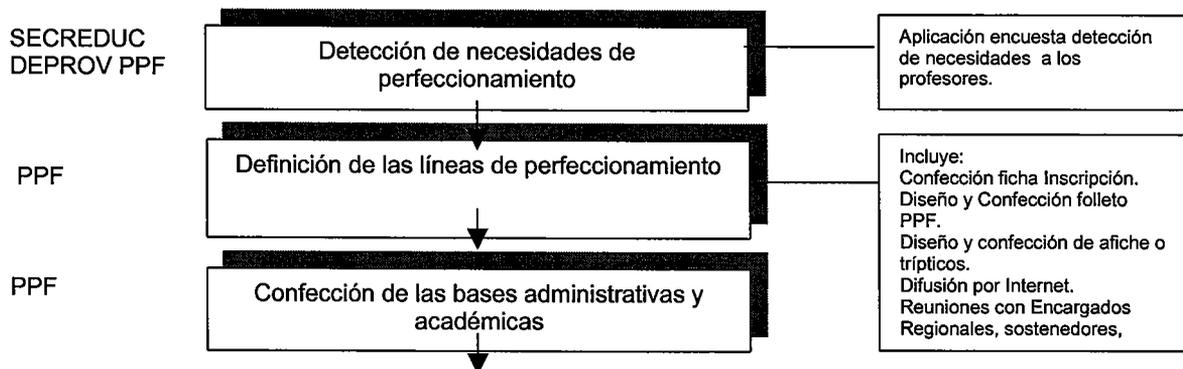
a. Flujograma del proceso de Instalación.

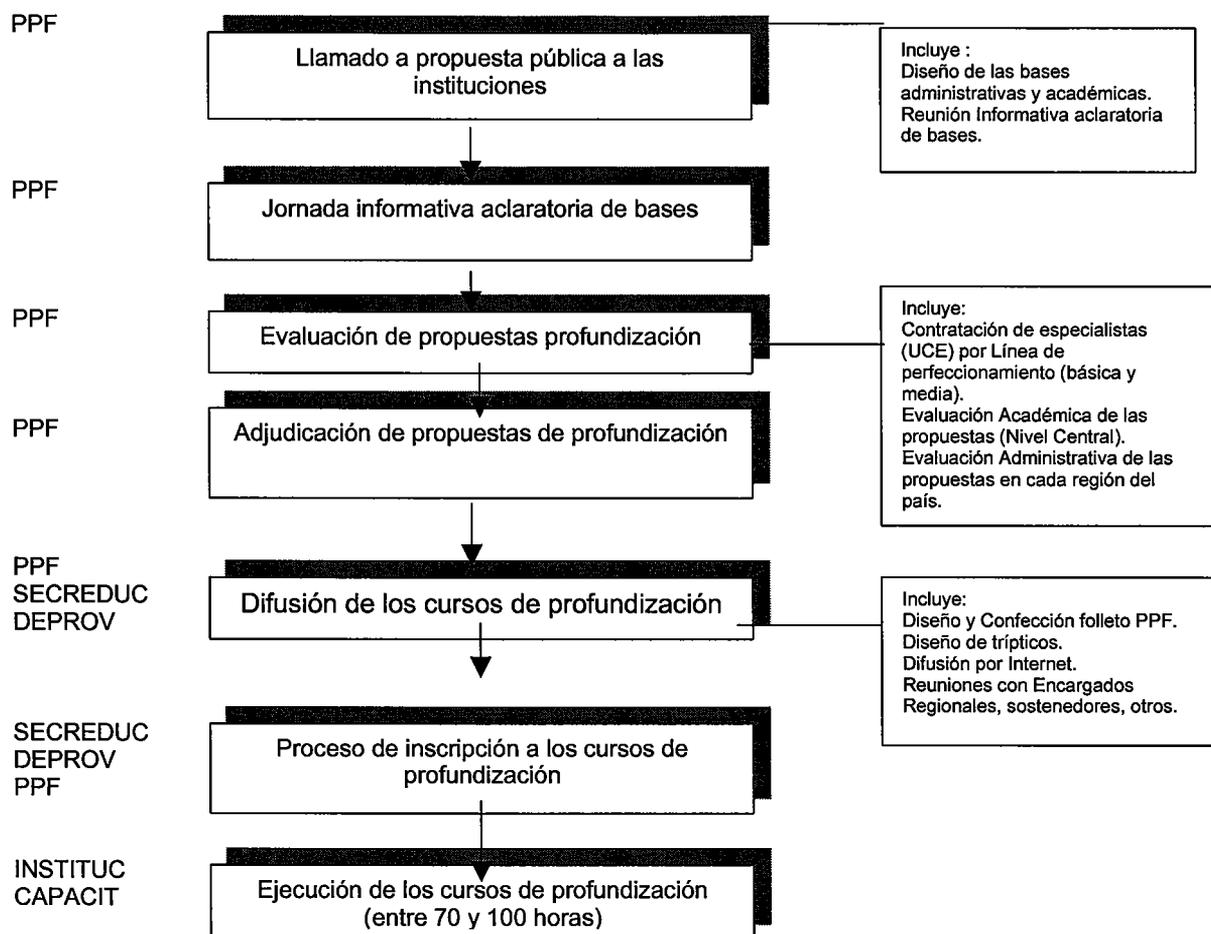




La Fase de Profundización tiene como propósito complementar el perfeccionamiento docente de Enseñanza Básica y Media en los programas de estudio recibido durante el primer semestre. Cada año se organiza en función de las demandas expresadas por los docentes a través de las consultas efectuadas a nivel de todo el país. Los cursos se desarrollan durante el segundo semestre en diversas modalidades: presenciales, mixtos y a distancia. El número de horas depende del tipo de curso pero, generalmente oscilan entre 70 y 100 horas pedagógicas.

b. Flujograma del proceso Profundización.





La gestión de los servicios de capacitación de la fase de profundización se realiza de la siguiente forma: Se detectan las necesidades de perfeccionamiento a nivel regional (SECREDOC Y DEPROV) a través de la aplicación de una encuesta de detección de necesidades, aplicada a los alumnos que asisten en enero a los cursos de Instalación; se definen las líneas de profundización (PPF); se licitan los cursos y actividades que se desarrollarán y las instituciones capacitadoras ejecutan los cursos correspondientes al semestre.

Para el financiamiento de este perfeccionamiento el Ministerio de Educación otorga becas a los docentes, lo cual facilita su participación en el proceso. Estas becas corresponden al costo del curso, el cual para el profesor es gratis. La asignación es abierta, de tal forma que, por ejemplo, un docente de enseñanza básica recibe una beca en la fase de Instalación para perfeccionarse en un subsector determinado y puede obtener otra para participar en la etapa de Profundización.

El Programa no realiza acciones directas de perfeccionamiento. Los cursos que entrega son dictados por instituciones capacitadoras debidamente acreditadas, las cuales ganan las licitaciones públicas del PPF. A estas instituciones el Programa les transfiere una parte importante de recursos fiscales.

Las transferencias de recursos a las instituciones adjudicatarias, se realizan de acuerdo a lo establecido en las Bases de Participación, para cada una de sus Fases (Instalación y Profundización), como a continuación se presenta, considerando el último llamado a propuesta pública. En el caso de que no existan instituciones interesadas en las licitaciones de algunos cursos se acuerda con CPEIP que dicte dichos cursos y, para los efectos de su pago las etapas son las mismas que para todos los cursos licitados.

En la Fase de Instalación el precio de las acciones de perfeccionamiento queda establecido por el Ministerio de Educación en un monto de M\$ 2.250 por el conjunto de acciones de perfeccionamiento correspondientes a esta Fase, precio que se desglosa como sigue: Por cada curso taller M\$ 1.560, valor correspondiente a un curso de tamaño mínimo de 30 alumnos; Por el apoyo técnico durante la aplicación M\$ 430; y Por la actividad de finalización M\$ 260. El precio total de M\$ 2.250 incluye todos los gastos de la institución, tanto personales como materiales que se precisen para impartir las acciones de perfeccionamiento.

La forma de pago de la ejecución del perfeccionamiento de la fase de Instalación es la siguiente: los pagos se efectuarán al término de cada una de las acciones de perfeccionamiento, previa aprobación del informe de ejecución de cada una de ellas, por parte de la Coordinación Nacional de Perfeccionamiento y del Secretario Regional Ministerial de Educación correspondiente. El informe de ejecución es realizado por los supervisores en cada provincia, es revisado por los coordinadores regionales y se realiza un consolidado del PPF a nivel regional, destacándose lo positivo y negativo tanto de la calidad del relator, los contenidos tratados el material impreso entregado y el servicio de alimentación ofrecido a los profesores, posteriormente el nivel regional remite informe y asistencia al nivel central de cada institución y sub-sector de los PPF ofrecidos en las regiones. Si existieran los fondos disponibles, el Ministerio de Educación podrá pagar en forma anticipada la ejecución de las acciones hasta el 25% del total del servicio contratado, una vez que estén totalmente tramitados los actos administrativos que aprueban los respectivos convenios con cada institución, anticipo que será garantizado mediante el otorgamiento de una boleta de garantía bancaria, equivalente al monto que se anticipa. Este documento de garantía será devuelto a la institución contra aceptación de los respectivos informes de cumplimiento de la etapa de cursos talleres.

En el caso que, en la fase de Instalación, el Ministerio de Educación deba anular o dejar sin efecto algún curso adjudicado en razón de falta de matrícula u otra causa de fuerza mayor debidamente calificada, la Secretaria Regional Ministerial de Educación resolverá dicha anulación y la comunicará al Coordinador de la respectiva institución adjudicatario. Este aviso se hará mediante carta certificada dirigida al domicilio declarado en el formulario de postulación, a lo menos con cinco días de anticipación a la fecha de inicio de los cursos. En este caso, el Ministerio pagará el 10% del valor de la adjudicación del o los cursos que no se realizarán. Si el Ministerio de Educación no diere aviso oportuno, la Institución deberá realizar el o los cursos con el número de participantes inscritos. En este caso, el Ministerio de Educación pagará el precio convenido.

El incumplimiento grave del contrato, por parte de la institución adjudicatario en la ejecución de la o las acciones de perfeccionamiento, dará lugar a la suspensión de los pagos respectivos, o al término del convenio.

En la fase de Profundización, tanto la forma de establecer el precio de la acción de perfeccionamiento como la forma de pago son diferentes y se detallan a continuación.

El Ministerio de Educación pagará hasta un valor máximo por cada alumno (modalidad a distancia) o por cada acción de perfeccionamiento (modalidades presencial y mixta) de acuerdo a las características de cada línea. No obstante, el pago final por cada curso, se determinará de acuerdo al número efectivo de profesores alumnos que terminen el proceso de perfeccionamiento. El Ministerio de Educación pagará los servicios prestados en forma parcial, como se indica a continuación:

Cuotas de Pago	% de Pago	Requisito
Nº 1	25% ¹⁴	Aprobación del Informe Nº 1 sobre estado de avance ejecución del Programa.
Nº 2	50%	Aprobación del Informe Nº 2 sobre estado de avance ejecución del Programa
Nº 3 (definitivo y final)	25%	Aprobación del Informe Nº 3 (final) sobre estado de avance ejecución del Programa

El pago Nº 3 se efectuará al término del proyecto de perfeccionamiento, previa aprobación del informe final, el cual incorpora antecedentes de la y la segunda parte. Desde las direcciones provinciales se informa sobre la asistencia de profesores a la segunda jornada final de evaluación a la Secretaría Regional Ministerial de Educación y, ésta a la Coordinación del PPF.

Si existieren los fondos disponibles y si se solicitara expresamente, el MINEDUC podrá pagar en forma anticipada a la ejecución de las acciones de perfeccionamiento- una vez que esté totalmente tramitado el decreto o resolución que aprueba el convenio con la institución- hasta el 25% del total del servicio contratado. La institución adjudicatario garantizará este anticipo mediante el otorgamiento de una Boleta de Garantía Bancaria equivalente al monto que se anticipa.

El pago definitivo de los cursos de la fase de Profundización, se determinará de la siguiente forma:

- a) Se tomará como base de cálculo la matrícula oficial con que se inicia el curso, el precio del curso ofertado por la institución, y el número de alumnos que efectivamente finalizan el curso.
- b) El pago definitivo se calcula de la siguiente manera. En primer lugar, se considera el 50% del curso ejecutado, de acuerdo al precio ofertado por la institución. Para los efectos del cálculo se denomina Parte Nº 1.
- c) En la segunda parte, se considerará el otro 50% tomando como referencia el número de alumnos que efectivamente finalizan el curso, de acuerdo a los siguientes cálculos:
 - Con el monto equivalente al 50% del curso, se calculará el valor alumno por curso. Esto se grafica en la siguiente fórmula:

$$\text{Costo por alumno (\$/ alumno)} = \frac{\text{Monto 50\% precio ofertado}}{\text{Nº alumnos que inician el curso}}$$
 - Se determinará la cantidad de participantes que finalizaron el curso, el que se multiplica por el costo alumno calculado en el paso anterior. El producto de esta multiplicación corresponde a la parte Nº 2 del otro 50% del curso ejecutado. Luego, Parte Nº 2 es igual al Nº de docentes que finalizan el curso x costo por alumno (\$)

¹⁴ Se exceptúan las instituciones que hayan solicitado el 25% de adelanto antes del inicio de las acciones de perfeccionamiento.

- d) El pago definitivo por curso se obtiene sumando la parte N° 1 más la parte N° 2.
- e) En consecuencia, el Ministerio ejecutará el pago N° 3, que corresponderá al calculado anteriormente, menos los pagos adelantados.
- f) Si el pago N° 3 es negativo, la institución deberá devolver la diferencia en dinero, en efectivo o autorizando al MINEDUC que haga efectiva la boleta de garantía bancaria dentro de un plazo de 5 días hábiles a contar de la fecha de aviso por parte del Programa de Perfeccionamiento Fundamental.

Ejemplo:

Alumnos que inician el curso = 45 docentes participantes

Valor curso ofertado por la institución = \$ 2.400.000

Parte N° 1 = \$ 1.200.000

Cálculo Parte N° 2:

Costo alumno \$1.200.000/45 alumnos = \$ 26.667 por alumno

N° alumnos que finalizan el curso = 35

Parte N° 2 = 35 x 26.667 = \$ 933.345

Pago definitivo por el curso ejecutado: \$ 1.200.000 + \$ 933.345 = \$2.133.345

El MINEDUC no está obligado a adjudicar los cursos a las instituciones que presenten la oferta económica más baja, por cuanto el principal criterio de selección de las propuestas es su calidad académica. Sin embargo, ante igualdad de calidad académica, definida ésta según los criterios antes indicados, se optará por aquella que presente el costo más bajo. En los casos que fuere necesario la anulación de algún curso adjudicado en razón de falta de matrícula u otra causa de fuerza mayor debidamente calificada, la Secretaría Regional Ministerial de Educación resolverá dicha anulación y lo comunicará al Coordinador de la respectiva institución adjudicatario. En este caso, el MINEDUC pagará el 10% del valor de la adjudicación del o los cursos que no se realizarán.

1.7 Caracterización y número de beneficiarios objetivo

Los beneficiarios de este Programa son los profesionales de la Educación, que se desempeñan en los establecimientos educacionales regidos por el D.F.L. (Ed) N°2, de 1998 y por el Decreto Ley N°3.166, de 1980 (establecimientos subvencionados).

Al año 2000, el Ministerio de Educación identificaba un total de 124.029 profesores en establecimientos subvencionados y esa sería la magnitud global de docentes y directivos que son potenciales beneficiarios del Programa.

Tabla N° 2. Profesores de establecimientos subvencionados, según género. Año 2000.

Tipo Docente	Municipal	Subvencionada	Corporaciones de Administración Delegada	Total País (*)
Hombres	24.791	11.814	1.320	37.925
Mujeres	55.806	29.239	1.059	86.104
Total Subvencionados	80.597	41.053	2.379	124.029

Fuente: Compendio Estadístico del MINEDUC 2000

(*) Incluye sólo a los docentes de establecimientos subvencionados, representa un 85,9% del total de docentes del país. La cifra incluye docentes de aula, técnico pedagógico, directiva, profesor director y otras en el establecimiento. Incluye a los 7.702 docentes de educación parvularia que no constituye parte de la población potencial para el Programa, pero no es posible sustraer estos docentes del cuadro por las características de la información entregada por el Programa. Por problemas del poco tiempo para esta evaluación no se dispuso de las bases de datos por Docentes, del Ministerio de Educación, con las cuales se habría podido especificar directamente las características de los profesores de básica y media de establecimientos subvencionados del país.

De la información presentada en este punto, se desprende que entre los profesores de los establecimientos subvencionados del país existe una fuerte presencia de docentes mujeres; que los establecimientos municipales tienen la mayor proporción de profesores del sistema; y que un tercio de los profesores es menor de cuarenta años de edad, mientras que otro tercio está entre cuarenta y cincuenta años.

Tabla Nº 3. Docentes por dependencia y título, según sexo. Año 2000.

Tipo de Docente	MUNICIPAL				PARTICULAR SUBVENCIONADO				CORPORACIONES			
	Con título en educac.	Con título en otras áreas	Sin título	Total	Con título en educación	Con título en otras áreas	Sin título	total	Con título en educ.	Con título en otras áreas	Sin título	Total
Hombres	22.577	752	1.462	24.791	9.229	849	1.736	11.814	956	194	170	1.320
Mujeres	53.116	538	2.152	55.806	26.029	659	2.551	29.239	919	72	68	1.059
Total	75.693	1.290	3.614	80.597	35.258	1.508	4.287	41.053	875	266	238	2.379

Fuente: Compendio Estadístico del MINEDUC 2000

(*) Incluye sólo a los docentes de establecimientos subvencionados, representa un 85, 9% del total de docentes del país. La cifra incluye docentes de aula, técnico pedagógico, directiva, profesor director y otras en el establecimiento. Incluye a los 7.702 docentes de educación parvularia que no constituye parte de la población potencial para el Programa, pero no es posible sustraer estos docentes del cuadro por las características de la información entregada por el Programa. Por problemas del poco tiempo para esta evaluación no se dispuso de las bases de datos por Docentes, del Ministerio de Educación, con las cuales se habría podido especificar directamente las características de los profesores de básica y media de establecimientos subvencionados del país.

La magnitud global de docentes y directivos arriba indicada (124.029 personas) constituye, sin embargo, una cifra que debe ser depurada para reconocer el universo de profesores que al Programa le interesa atender. Primero que nada, se deben descontar los docentes de educación parvularia, a cuyo nivel no corresponde perfeccionamiento del PPF. Con lo cual, el universo (en el año 2000) llegaba a una cifra de 116.327 profesores. A su vez, esta cifra podría verse reducida al descontarle, si fuera posible identificarlos¹⁵, el total de docentes que trabaja en más de un establecimiento subvencionado. En todo caso, la población potencial del Programa debiera estar por sobre los cien mil docentes.

Tabla Nº 4. Docentes por dependencia, según edad. Año 2000.

Rango de edades	Municipal	Particular Subvencionado	Corporaciones	Total (*)
Menos de 26 años	857	1.677	58	2.592
26-30	3.811	6.426	206	10.443
31-35	5.484	7.197	217	12.898
36-40	9.087	8.051	287	17.425
41-45	13.244	6.525	311	20.080
46-50	18.912	4.735	521	24.168
51-55	15.565	2.616	396	18.577
56-60	9.866	1.606	216	11.688
61-65	3.158	1.146	109	4.413
MÁS 65	613	1.074	58	1.745
TOTAL	80.597	41.053	2.379	124.029

Fuente: Compendio Estadístico del MINEDUC 2000

(*) Incluye sólo a los docentes de establecimientos subvencionados, representa un 85, 9% del total de docentes del país. La cifra incluye docentes de aula, técnico pedagógico, directiva, profesor director y otras en el establecimiento. Incluye a los 7.702 docentes de educación parvularia que no constituye parte de la población potencial para el Programa, porque no es

¹⁵ El Ministerio de Educación publica (en su página web y boletines) información sobre los docentes del país que no son suficientemente desagregadas para saber cuántos de ellos trabajan en distintos establecimientos de educación subvencionada. En su presentación de las estadísticas de Docentes se expresa: "La información obtenida se refiere al número de personas y no a puestos de trabajo. En los datos que se entregan se contabiliza al profesor una sola vez, para lo cual se han tomado ciertos criterios considerando que algunos de ellos trabajan en más de un establecimiento, en más de una comuna y en más de una región. El criterio utilizado es dejar al profesor en el establecimiento que tiene el mayor número de horas y años de servicio". Luego, el Ministerio registra a los docentes por Rut. Sin embargo, a las tablas con información que separa a todos los profesores del sistema entre los que tienen contrato en uno, dos, tres o más establecimientos, lo hacen en términos generales, sin especificar la dependencia ni el nivel (pre-básico, básico o media) al que pertenecen.

posible aislar sus características de la información entregada por el Programa. Por problemas del poco tiempo para esta evaluación no se dispuso de las bases de datos por Docentes, del Ministerio de Educación, con las cuales se habría podido especificar directamente las características de los profesores de básica y media de establecimientos subvencionados del país.

El perfeccionamiento, cuya entrega organiza el PPF, está destinado a que los profesores comprendan los nuevos programas de estudio, luego, sería ideal que todos ellos puedan recibir dicho perfeccionamiento. Por consiguiente, se estima que la población objetivo del Programa es similar a la población potencial.

El Programa cuenta con metas de beneficiarios que ha establecido atender anualmente. Las metas están determinadas principalmente por la disponibilidad anual de recursos presupuestarios y, por consiguiente, no tienden a abarcar necesariamente, a la población objetivo. Adicionalmente, se debe reconocer el carácter voluntario de este perfeccionamiento, lo cual influye en el total de potenciales interesados en los cursos del PPF.

Los objetivos del Programa fueron evolucionando año tras año. Anualmente, el PPF se planteó las siguientes metas: En 1998, su objetivo era actualizar a los docentes en contenidos y estrategias de enseñanza para implementar la reforma curricular. En 1999, era actualizar en contenidos y estrategias de enseñanza necesarias para incorporar la reforma curricular en 5° año básico y 1° año medio. En 2000, fue difundir los Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos Obligatorios de 6° año básico y 2° año medio, capacitando a los profesionales de la educación que se desempeñen en establecimientos subvencionados. Y, lograr que, a lo menos, un 65% de los docentes capacitados en enero, asistan a la jornada de apoyo técnico que se desarrolle durante el año lectivo. En 2001, su objetivo fue perfeccionar a los directivos y docentes que se desempeñen en establecimientos subvencionados, en los programas de estudio de 7° básico y 3° medio científico humanista y técnico profesional, para instalar la reforma curricular.

Las metas específicas para cada año, nivel y carácter de los docentes a los que el Programa estimó necesario entregar perfeccionamiento en los nuevos programas (fase de Instalación), se determinaron como sigue. En el año 1999 fue imposible determinar o estimar la cantidad de profesores de 5° básico y 1° medio, ya que los profesores de estos niveles, en general, hacen clases en más de dos subsectores diferentes. La estimación de las metas de 1999 se hizo de acuerdo al proceso de inscripción de 1998. En el año 2000 las metas se establecieron tomando como referencia el presupuesto asignado al Programa y la cantidad de profesores asistentes el año anterior. En ese año, también se realizó un proceso de inscripción de casi cincuenta mil docentes. Las metas del año 2001 se establecieron de acuerdo a la asistencia del año anterior.

Tabla Nº 5. Metas del PPF para la formación de docentes y directivos.

	1999	2000	2001
Docentes 5°, 6° y 7° básico	20.000	16.000	25.000
Docentes 1°, 2° y 3° medio	12.000	10.000	17.000
Directivos	3.500	3.500	5.000

Fuente: Informes PPF, 2002

1.8 Programas complementarios

A través de uno de los componentes de la Reforma Educativa (el componente de Desarrollo Profesional), el Ministerio de Educación lleva a cabo dos programas que también tienen relación con una formación por un lado y un perfeccionamiento por otro dirigidos al desarrollo y fortalecimiento de la profesión docente estos son el Programa de Fortalecimiento de Formación Inicial Docente y el Programa de Pasantías al Exterior.

A partir del año 2000 el director del Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas (CPEIP), es responsable de la coordinación de acciones de perfeccionamiento con otros programas como: P-900, educación de Adultos, Educación Parvularia, Educación Media, División de Educación General, entre otros.

El propósito de esta Comisión es definir un conjunto de políticas sobre el fortalecimiento de la Profesión Docente y en particular con la Formación Inicial y Continua (Formación Permanente de los profesores y profesoras).

1.9 Período de ejecución del programa

En 1999, se inició el perfeccionamiento de los docentes de 5º año de enseñanza básica y 1er año de enseñanza media. Por consiguiente, en el año 2002 finalizaría el perfeccionamiento con los docentes de 8ª año de enseñanza básica y 4to año de enseñanza media en sus modalidades Humanístico-Científico y Técnico-Profesional. Como este proceso se ha centrado en dar a conocer los nuevos planes y programas que elabora la UCE para los distintos niveles, se entendería que finalizaría con la creación de estos últimos. El Programa tiene una prolongación parcial, definida por el Ministerio de Educación, para operar en el año 2003 el perfeccionamiento respecto de los programas de formación diferenciada de tercer año y cuatro año de enseñanza media humanístico-científica. También, ese año, se proyecta desarrollar cursos para la formación diferenciada en enseñanza media Técnico-Profesional y para la enseñanza parvularia.

1.10 Estructura organizacional y mecanismos de coordinación

El Programa depende de la Subsecretaría de Educación y, particularmente del Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigación Pedagógica (CPEIP). El Programa desarrolla sus actividades con una relativa independencia respecto del CPEIP. Además, en su funcionamiento es relevante el Comité Ejecutivo Superior, el cual tiene un carácter consultivo y se reúne durante el proceso de preadjudicación de cursos como forma de velar por la transparencia del proceso. Está conformado por la Ministra que lo preside, el Subsecretario de Educación, el Jefe de la División General de Educación y el coordinador Nacional de Perfeccionamiento Fundamental (Decreto Supremo N° 287, artículo 23).

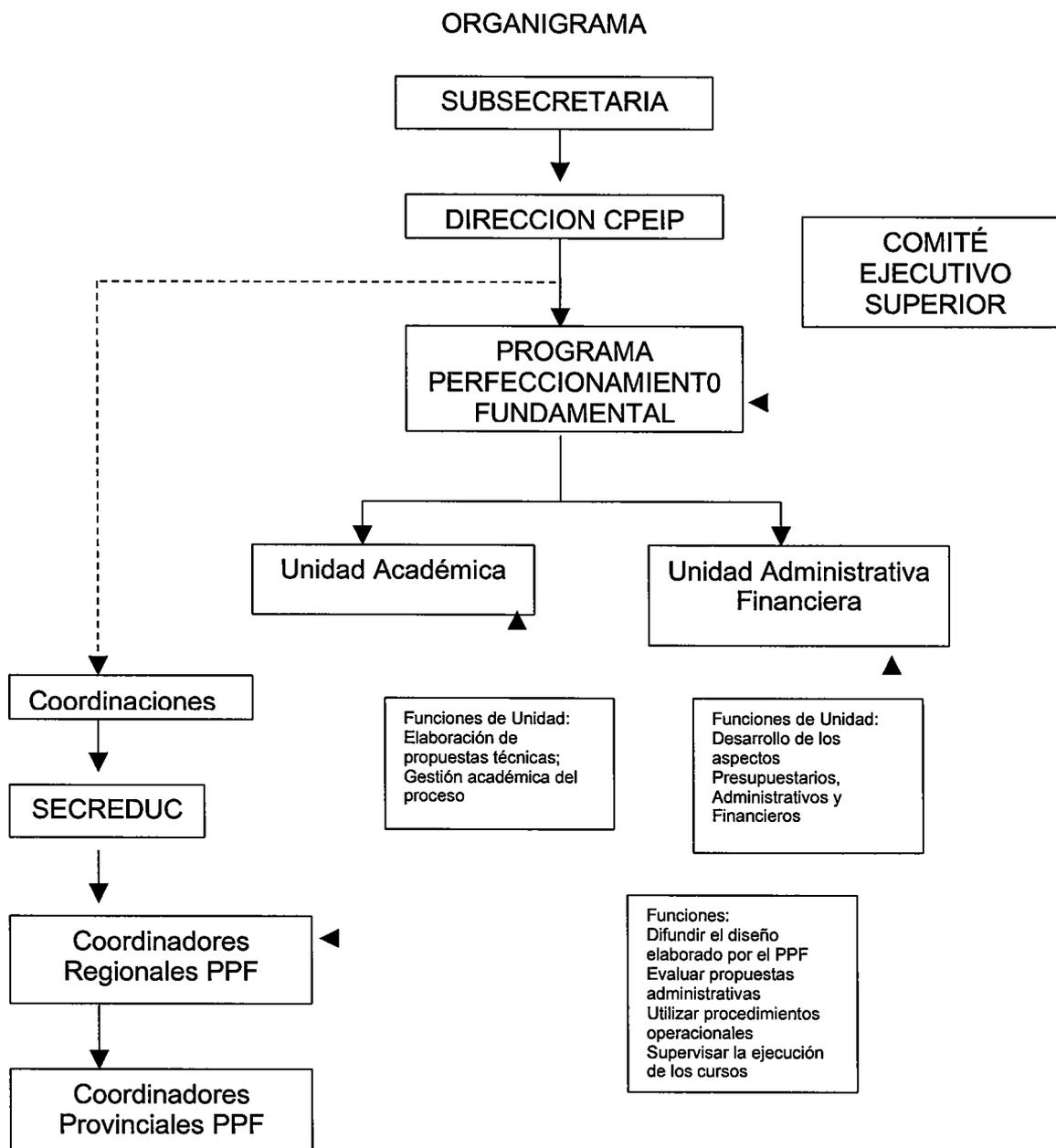
En el orden interno, el Programa está conformado por dos unidades: la unidad Académica y la unidad Administrativa y Financiera.

La Unidad Académica, elabora las propuestas técnicas de perfeccionamiento (diseño de términos de referencia Académicos) y realiza la gestión académica del proceso (planificación, ejecución, evaluación, seguimiento y coordinación de las actividades de las fases de instalación y profundización).

La Unidad Administrativa y Financiera se encarga de los aspectos administrativos, presupuestarios y financieros (manejo del presupuesto, gestión del proceso de inscripción, confección y tramitación de convenios, diseño de los términos de referencia administrativos).

El PPF establece, en general, una coordinación directa con las Secretarías Ministeriales de Educación (SECREDOC) para las acciones de perfeccionamiento en regiones. Esta acción conjunta se establece a través de los Encargados Regionales del PPF y los encargados provinciales del PPF. Las principales funciones que cumplen los Encargados son:

1. Difundir el diseño y la ejecución de los cursos de perfeccionamiento y en la inscripción de docentes en cada provincia de su región;
2. Evaluar las propuestas administrativas de las instituciones que participan en la licitación pública (las condiciones físicas de las sedes de perfeccionamiento, entre ellas los equipos, la infraestructura, condiciones de la sala y alimentación);
3. Utilizar todos los procedimientos operacionales para la ejecución de los cursos;
4. Supervisar las acciones de perfeccionamiento, elaborar informes de avances en cada una de las acciones de perfeccionamiento ejecutadas, aprobar los cursos que se ejecutaron en la región;
5. La SECREDOC debe aprobar, mediante un informe, el servicio educativo entregado por las instituciones en cada una de las acciones de perfeccionamiento. La aprobación es requisito para pagar a las instituciones el servicio ofrecido.



El programa realiza reuniones periódicas de coordinación y de evaluación de los procesos (como mínimo tres en el año) con los Encargados Regionales de todo el país y los Encargados Provinciales de la Región Metropolitana.

1.11 Antecedentes Presupuestarios

El servicio responsable de este Programa ha sido, durante casi todo el período de análisis, la Subsecretaría de Educación. Por consiguiente, el presupuesto de referencia es el de dicho organismo.

Tabla Nº 6: Presupuesto Total del Programa 1998-2002 (miles de \$ año 2002)

Año	Presupuesto Ministerio / Servicio responsable	Presupuesto Programa	
		Monto	% ¹⁶
1998	230.791.812	1.220.674	0,53
1999	244.746.238	4.212.589	1,72
2000	266.577.460	4.075.575	1,53
2001	270.297.155	4.212.210	1,56
2002	333.866.874	3.482.130	1,04

Fuente: Ficha de Presentación de Antecedentes Presupuestarios y de Costos del PPF. 2002.

El Programa representa alrededor de 1,5% del presupuesto de la Subsecretaría de Educación, salvo el primer año, que corresponde a su etapa de inicio (Abril de 1998). También, se observa que el presupuesto de 2002 aumenta substantivamente los recursos para la Subsecretaría (23,5%), sin embargo, para este Programa los recursos se reducen en 17,3%. Esta reducción responde a una decisión del MINEDUC, pues el Marco Presupuestario planteado por Hacienda para el año 2002, en el proceso de Formulación Presupuestaria mantenía el nivel presupuestario del año 2001. A su vez, el incremento del presupuesto general de la Subsecretaría de Educación se explica fundamentalmente por el aumento de los recursos destinados a inversión en infraestructura educacional, para crear los espacios físicos que permitan la extensión de la Jornada Escolar Completa, en el marco de la Reforma Educacional.

1.12 Reformulaciones del Programa

El instrumento legal que dio origen al Programa, es el Decreto Supremo de Educación Nº 404 de 1998, el cual reglamentó el Programa de Perfeccionamiento Fundamental de Docentes que se ejecutó por instituciones de educación superior seleccionadas y fijó requisitos y procedimiento de selección de beneficiarios.

Este decreto fue modificado en 1999 (D.S. (Ed.) Nº 287, el cual en su Artículo Único: Reemplaza al Decreto Supremo de Educación Nº 404 de 1998, por el siguiente: Aprueba las normas, criterios y procedimientos para la ejecución del Programa de Perfeccionamiento Fundamental de Docentes elaborado por el Ministerio de Educación, que será impartido por instituciones de Educación superior, por instituciones debidamente acreditadas para estos efectos ante el Ministerio de Educación, o directamente por éste a través del Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas, en adelante el CPEIP, y los requisitos de postulación y las normas de selección de los profesionales de la educación beneficiarios.

En el año 2001 fue modificado nuevamente (D.S. (Ed.) Nº 209). El Decreto 209 en su artículo único introduce las siguientes modificaciones al Decreto Supremo Nº 287 de 1999, de Educación:

Reemplaza el artículo 2º por el siguiente Artículo 2º: El Programa de Perfeccionamiento Fundamental de Docentes se ejecutará por instituciones de educación superior e instituciones debidamente acreditadas ante el Ministerio de Educación, cuya selección para

¹⁶ Corresponde al porcentaje del presupuesto del programa en relación al presupuesto del Ministerio o Servicio responsable.

los efectos de contratar la ejecución de los cursos respectivos, se determinará mediante concursos públicos.

Igualmente el Ministerio de Educación podrá realizar acciones de perfeccionamiento directamente a través de su Departamento Centro de Perfeccionamiento. Experimentación e Investigaciones Pedagógicas (CPEIP) en aquellos lugares geográficos donde no hubiere ofertas de perfeccionamiento, éstas fuesen insuficientes para la adecuada atención de los profesionales de la educación que corresponda, o en los casos en que los concursos sean declarados desiertos.

Artículo 7º Fase de Profundización del nuevo curriculum. Esta fase se desarrollará hasta el término de la instalación de la reforma curricular, pudiendo ejecutarse en el primer y segundo semestre de cada año. En esta fase se realizarán acciones de perfeccionamiento destinadas a profesionales de la educación de enseñanza básica y de enseñanza media en sus modalidades humanístico – científica y técnico – profesional. Los contenidos específicos de estas acciones de perfeccionamiento están centrados en los sectores de aprendizaje cuyos cambios curriculares son de mayor complejidad.

Reemplaza el artículo 37º por el siguiente Artículo 37º Los profesionales de la educación que quieran participar en las acciones de perfeccionamiento correspondiente a la Fase de Profundización deberán inscribirse directamente en las instituciones adjudicatarias en los concursos respectivos o en los Departamentos Provinciales de Educación que correspondan al lugar de ubicación del establecimiento educacional en el cual prestan servicios, entregando al momento de su inscripción, el documento que acredite que cuenta con el patrocinio del sostenedor y la autorización del director del establecimiento educacional para perfeccionarse en la temática elegida.

Sustituye el artículo 38º, por el siguiente Artículo 38º : La inscripción de los docentes para participar en la Fase de Instalación, se podrá efectuar en las diferentes reparticiones del Ministerio de Educación, las que se especificarán en las respectivas convocatorias. El director del establecimiento educacional deberá autorizar al docente a inscribirse en las acciones de perfeccionamiento.

Reemplaza el artículo 39º por el siguiente Artículo 39º Las Secretarías Regionales Ministeriales de Educación respectivas efectuarán la selección de los docentes para acceder a las acciones de perfeccionamiento de la Fase de Instalación, conforme con lo estipulado en el inciso final del artículo 37º precedente.

En Síntesis, el Programa de Perfeccionamiento Fundamental (PPF) cuenta con tres cuerpos legales a través de su existencia. Estos son los Decretos Supremos N° 404 de 1998, N° 287 de 1999 y N° 209 de 2001, todos de Educación.

El D.S. de Educación N° 404 de 1998, específica que el perfeccionamiento será ejecutado por instituciones de educación superior previamente seleccionadas y fija requisitos y procedimiento para la selección de beneficiarios. Esta normativa toma como referente un anteproyecto que no alcanzó a cobrar vida ya que presentaba restricciones que hacía muy difícil lograr la cobertura deseada en el PPF. Además de las entidades señaladas, fueron incorporadas otras organizaciones académicas acreditadas ante el Registro Público Nacional de Perfeccionamiento, como por ejemplo, organizaciones no gubernamentales y centros académicos.

Se agregó el sector de aprendizaje educación tecnológica – en enseñanza básica y en enseñanza media – que no estaba consignado en el D.S. N° 404, y se especificaron con más detalles las normas de evaluación académica de las propuestas que presentan las instituciones a la licitación pública. De este modo, se redactó un nuevo reglamento, aprobado mediante el D.S. (Ed) N° 287 de 1999, que reemplazó al D.S. N° 404 de Educación, sobre Perfeccionamiento Fundamental de Docentes.

Hasta el año 2000, en los cursos de Instalación, se realizaba una jornada de evaluación de un día (en vacaciones de invierno) para retomar los programas de estudio y analizar el diseño de la innovación pedagógica que sería evaluada y que debía ser aplicada en la sala de clases. Actualmente, esta jornada se denomina Etapa de Finalización y se ejecuta a distancia.

En el año 2001, se planificó la ejecución de cursos piloto para la fase de Profundización, iniciativa que surge de la necesidad de validar nuevas estrategias de organización de los cursos de perfeccionamiento en diversos dominios del conocimiento en enseñanza media. Para estos efectos se aprobó el D.S. (Ed.) N° 209. También, a partir de este año (2001), cambió la normativa que rige al Programa autorizando la ejecución de cursos de Profundización en el primer y en segundo semestre. Esto permitió diseñar nuevas estrategias de gestión del perfeccionamiento en enseñanza media técnico-profesional, a partir de dos experiencias piloto que se están llevando a cabo por instituciones de alto prestigio que han hecho consorcio entre ellas para probar las nuevas estrategias.

1.13 Funciones y actividades de monitoreo y evaluación que realiza la unidad responsable

El seguimiento y monitoreo del Programa están a cargo del equipo de profesionales del PPF en los aspectos académicos, administrativos y económicos. Cuenta con el apoyo de Encargados Regionales de Perfeccionamiento del PPF, que son funcionarios de las Secretarías Ministeriales de Educación (SECREDOC). Sus funciones son básicamente administrativas y se incluyen, para los Supervisores, en el Plan Anual de Supervisión (PAS). En los departamentos provinciales se designan uno o dos supervisores para realizar la coordinación general del PPF y las tareas son: coordinarse y transmitir información al coordinador regional, distribución de propaganda y material impreso del PPF respectivo, realizar las inscripciones de profesores de los distintos sub-sectores del PPF, conformar los cursos en cada sub-sector, apoyar en los aspectos logísticos a las distintas instituciones capacitadoras cuando así se requiera, verificar lugares y calidad de servicios de alimentación, reunir los listados de asistencia y evaluaciones del PPF de todas las sedes de la provincia, coordinar la asignación de otros supervisores en las distintas sedes donde se requiera, establecer contacto con las instituciones capacitadoras para la entrega de certificados cuando estos no son remitidos directamente a los profesores. Estos supervisores-coordinadores, durante el año, además de las funciones descritas anteriormente realizan tareas de supervisión y asesoría en escuelas focalizadas y otras tareas de carácter administrativas inherentes al cargo de supervisor, tales como, preparación de jornadas, atención de público, respuesta a oficios, coordinación de otros programas (pasantías, PD del CPEIP), etc.

Las principales actividades de monitoreo son las siguientes:

- Visitas del equipo del PPF a los talleres de Enero y en las jornadas de apoyo técnico.
- Visitas de los encargados regionales del PPF en los talleres del mes de enero, en las jornadas de Apoyo Técnico y en las Jornadas de Finalización, en el mes de julio.
- Visitas de los supervisores provinciales en los talleres del mes de Enero, en las Jornadas de Apoyo Técnico y en la Jornada de Finalización en julio.

La comunicación y coordinación desde las regiones al nivel central se realiza vía reuniones e informes, tales como:

- Informes sobre la ejecución de cada acción desarrollada en la fase de Instalación, elaborados por los Encargados Regionales del PPF después de cada acción ejecutada. Talleres del mes de enero, Jornadas de Apoyo Técnico y Jornada de Finalización.
- Informes de Ejecución de la Fase de Instalación de las acciones realizadas por las instituciones que se adjudicaron después de los Talleres del mes de Enero, Jornadas de Apoyo Técnico, Jornada de Evaluación durante vacaciones de invierno.
- Informes de Avance y de Finalización, que entregan los Encargados Regionales del PPF en la fase de Profundización,
- Informes de Avance y de Finalización, entregados por las Instituciones que se adjudicaron cursos en la fase de Profundización.

Para realizar estos informes el Programa elabora pautas las que son entregadas a cada supervisor e institución,. Las pautas son las siguientes:

- Pauta Informe Final Primera Etapa Talleres de Enero.
- Pauta Supervisión Cursos-Talleres Enero
- Pauta para Supervisar la Jornada de Apoyo Técnico a los Docentes
- Informe de Ejecución Apoyo Técnico.
- Pauta para Supervisar la Jornada de Evaluación.
- Informe Institucional de Ejecución Jornada de Evaluación.
- Pauta Informe Final Regional Jornada de Evaluación.
- Pauta para Elaborar Informe Final Fase de Profundización.

Las evaluaciones que el Programa realiza se refieren a algunas de sus acciones específicas, antes que a sus resultados propiamente tal. El Programa evalúa la calidad de las propuestas de perfeccionamiento de las instituciones capacitadoras y la calidad de los cursos que éstas entregan.

La evaluación de la calidad de las propuestas de perfeccionamiento, en la fase de instalación, que formulan las distintas instituciones capacitadoras es realizada por un equipo de expertos especialmente contratados por el PPF. La calificación de las propuestas se realiza aplicando los criterios establecidos en punto 1.6 de este informe, pie de página 10.

La evaluación de la calidad de los cursos que dictan las instituciones capacitadoras es realizada por los supervisores del Ministerio de Educación. Esta tarea es realizada con una pauta de supervisión que focaliza aspectos logísticos y calidad académica. La calidad académica es entendida en el instrumento como: preparación del especialista, coherencia de su programa, profundidad en el tratamiento de las temáticas, variedad de estrategias didácticas, evocación de competencias y orientaciones para la implementación.

Los docentes y directivos que asisten al curso-taller, que se realiza en el mes de enero de cada año, evalúan al académico que les dictó el curso, con un instrumento que se focaliza

en las siguientes materias: aspectos logísticos, adecuación del análisis de los núcleos temáticos, relación teoría y práctica, compromisos y calendario de cumplimiento y claridad en la evaluación del diseño de la implementación. La escala de calificación de este instrumento es de un rango de 1 a 5. El sistema de evaluación que se utiliza en la actualidad fue cambiado a partir del año 2000. Se pasó de un sistema de calificación cualitativa (logrado, parcial, no logrado) a un sistema de notas que van de 1 a 5. Se evalúa con el nuevo sistema el desempeño del relator (16 de los 22 ítemes)

Estas evaluaciones de docentes y directivos son recogidas por el Programa, el que realiza un informe estadístico de los promedios de las calificaciones, más los informes finales entregados por los supervisores e instituciones seleccionadas para decidir las modificaciones o aciertos de la ejecución por un lado, por otro, recoge información de los cursos que se deben realizar en la etapa de profundización.

II. TEMAS DE EVALUACION

1 DISEÑO DEL PROGRAMA

1. DISEÑO DEL PROGRAMA

1.1. Análisis de aspectos relacionados con el Diseño del Programa

1.1.1 Diagnóstico de la Situación Inicial

El problema o necesidad está claramente identificado. El diseño del programa es adecuado en función del problema que se ha detectado y que se pretende solucionar, puesto que los cursos están orientados a difundir los nuevos planes y programas diseñados por la Unidad de Currículo y Evaluación del Ministerio de Educación conforme a los objetivos fundamentales y contenidos mínimos obligatorios establecidos en el Marco Curricular y a los lineamientos de la Reforma educacional en marcha. En ese sentido, la ejecución de estos cursos permite lograr el propósito del Programa, al menos, respecto de la comprensión de los nuevos planes y programas.

1.1.2 Lógica Vertical de la Matriz de Marco Lógico

Las actividades contempladas en la matriz son suficientes para producir el componente y los componentes son suficientes y necesarios para que se cumpla el propósito de que los profesores comprendan los nuevos programas de estudio, no así para el objetivo de utilización de esos nuevos programas en el aula.

Así, el logro del objetivo a nivel del propósito contribuye al fin del Programa, aunque de manera insuficiente. El Programa no incorpora explícitamente en su diseño la utilización de los nuevos programas de estudio del Ministerio de Educación en el aula por parte de los profesores. Desde luego, el logro del fin no es de responsabilidad exclusiva de este Programa, es decir, este solo tiene como objetivo contribuir a la calidad y la equidad de la educación chilena a través de la implementación de la reforma curricular. No obstante, el propósito de utilización, en los restringidos términos en que se establece en la matriz de evaluación¹⁷, no es suficiente para contribuir a la implementación de la reforma curricular, pues su implementación, independiente de su finalidad, consiste, básicamente, en la utilización en el aula de los nuevos programas de estudio. De acuerdo a lo que el Programa define como propósito en la Matriz de Marco Lógico, la restricción dice relación con la limitación de la "utilización" al solo diseño de un proyecto de innovación, no considerando expresamente su ejecución en el aula. Luego, se solicita (para evaluar a los profesores asistentes a los cursos PPF, fase Instalación) la aplicación de los conocimientos adquiridos en dichos cursos, al diseño de un proyecto de innovación pedagógica útil para que el profesor demuestre que aprendió lo central de los nuevos programas de estudio que no es suficiente para asumir que lo comprendido se utilice en el aula. En esta perspectiva se

¹⁷ Por utilización, en la Matriz del PPF, "se entiende que el docente sea capaz de diseñar un proyecto de innovación pedagógica basado en los nuevos planes y programas de estudio. El diseño del PPF no incluye la implementación de los nuevos programas de estudio en la sala de clases. Sin embargo, se espera que los contenidos de los cursos PPF sean aplicados en la implementación de los nuevos planes y programas de estudios en la sala de clases".

observa que existe un problema de diseño del Programa que no pone suficiente énfasis en el logro del propósito de utilización, tanto como en el del comprensión.

1.1.3 Lógica Horizontal de la Matriz de Marco Lógico

Los indicadores que miden el nivel de logro del objetivo a nivel de propósito dicen relación con la eficacia, la calidad, la eficiencia y la economía.

En relación con los indicadores de eficacia, éstos refieren principalmente a la proporción de docentes y docentes directivos que aprueban los cursos taller impartidos por el Programa en la fase de instalación. Esto implica que el propósito, cuyo objetivo es que profesores y directivos pertenecientes a los establecimientos subvencionados comprendan y utilicen los nuevos planes y programas de estudio elaborados por el Ministerio de Educación, en el marco de la Reforma Curricular, puede ser logrado mediante una de las fases contempladas en las actividades, es decir, la fase de instalación. De lo anterior se desprende que la fase de profundización no está suficientemente justificada en función del logro del propósito.

Los indicadores de calidad recogen suficiente información respecto de la percepción que tienen los propios beneficiarios acerca de la calidad del servicio otorgado por el Programa. No obstante, dado que el propósito es la comprensión y utilización de los nuevos programas de estudio, la medición de su logro debiera incorporar indicadores objetivos que evalúen externamente dicha comprensión y utilización. Una forma de evaluar el conocimiento y comprensión de los programas podría ser a través de la aplicación de un cuestionario que recoja evidencia sobre la implementación y particularmente sobre la cobertura de los programas alcanzada en la implementación, a través del estudio de los libros de clases y cuadernos de los alumnos, de manera similar a lo que realiza la UCE, pero orientado a reconocer el impacto propio del PPF. En términos más indirectos, el análisis de los resultados SIMCE por curso, también aporta evidencia acerca de la implementación de los programas, al menos en lo referente a cobertura.

Los indicadores de eficiencia así como el de economía son adecuados para medir el nivel de logro del propósito.

Para la medición del logro del objetivo a nivel del componente se definen indicadores de eficacia, calidad, eficiencia y economía y cuatro supuestos vinculados a los indicadores de eficacia.

Tres de los cuatro supuestos del componente son válidos desde el punto de vista lógico, aún cuando desde el punto de vista empírico es posible constatar algunas dificultades para el cumplimiento del primero de ellos. Respecto del cuarto supuesto, se observa un grado menor de vinculación con el logro del objetivo del componente. Así, no siempre es posible contar con el apoyo de los sostenedores para que los docentes asistan al perfeccionamiento sobre los nuevos planes y programas de estudio, como se establece en el primero de los supuestos del componente, en tanto que sí se cuenta con el apoyo del director del establecimiento para que los docentes participen en el perfeccionamiento sobre los nuevos planes y programas de estudio, como se señala en el segundo supuesto. En cuanto a la existencia de instituciones de educación superior e instituciones acreditadas ante el Ministerio de Educación que manifiestan interés en perfeccionar a los docentes de todo el país, que es el tercer supuesto del componente, ésta queda manifestada empíricamente por la alta capacidad de convocatoria que tienen las licitaciones llamadas por el Programa. Por

último, el cuarto supuesto, formulado como “que los docentes perfeccionados en determinado grado ejerzan en él”, no resulta sustancial para la consecución del objetivo del componente. Este supuesto puede no cumplirse en un nivel suficiente sin afectar el logro del objetivo del componente, es decir, directivos y docentes del segundo ciclo de enseñanza básica y de enseñanza media de establecimientos subvencionados pueden participar en las acciones de perfeccionamiento de las fases de instalación y profundización sobre los nuevos programas de estudio sin ejercer en el grado en que han sido perfeccionados¹⁸, aunque su perfeccionamiento significa que más profesores comprenden los nuevos programas de estudio.

El componente es suficiente para el logro del objetivo a nivel de propósito, considerando la actual definición del concepto “utilización” y si todos los supuestos establecidos a nivel del componente fueran válidos y se cumplieran empíricamente. Es decir, que exista apoyo de los sostenedores y de los directores para que los docentes asistan al perfeccionamiento sobre los nuevos planes y programas de estudio, que haya instituciones de educación superior e instituciones acreditadas ante el Ministerio de Educación que manifiesten interés en perfeccionar a los docentes de todo el país y que los docentes perfeccionados en determinado grado ejerzan en él. La participación de directivos y docentes en las acciones de perfeccionamiento de las fases de instalación y profundización sobre los nuevos programas de estudio es suficiente para la comprensión inicial de los nuevos planes y programas por parte de directivos y docentes y para el inicio de una búsqueda de su aplicación en el aula. Sin embargo, el diseño del Programa se hace cargo de una manera parcial de la utilización de los nuevos planes y programas por parte de los docentes en el aula, pues sólo se espera que el docente sea capaz de diseñar un proyecto de innovación pedagógica basado en los nuevos planes y programas de estudio.

En cuanto a los indicadores, los que dan cuenta de la eficacia en el logro del objetivo del componente son adecuados, pues permiten establecer o no que directivos y docentes del segundo ciclo de enseñanza básica y de enseñanza media de establecimientos subvencionados han participado en las acciones de perfeccionamiento de las fases de Instalación y Profundización sobre los nuevos programas de estudio.

El indicador de calidad definido es, más bien, un indicador de satisfacción de beneficiario y en ese sentido es una aproximación a calidad de las acciones del PPF, pues entrega información subjetiva respecto de la calidad que los participantes atribuyen a los cursos de perfeccionamiento, sin complementar esta información con indicadores que informen externa u objetivamente acerca de la calidad de dichos cursos.

Los indicadores de eficiencia y economía son adecuados para medir el nivel de logro del objetivo a nivel de componente.

Por su parte, la cuantificación de los indicadores no siempre es posible de realizar, puesto que el Programa no dispone de toda la información necesaria para ello, responsabilidad que, a veces, es compartida con otros organismos del Ministerio de Educación y el CPEIP. Ese es el caso de uno de los indicadores de eficacia para la medición del logro del objetivo a nivel de propósito (Porcentaje de docentes que aprueban los cursos y que no ejercen, en los siguientes cuatro años, en el grado y subsector en el que recibieron capacitación); de uno de los indicadores de eficiencia de ese mismo objetivo (Porcentaje del gasto en administración

¹⁸ Esto es sólo una probabilidad de que ocurra, no existe información alguna que permita reconocer si los profesores capacitados ejercen en el grado y subsector en que recibieron perfeccionamiento.

sobre el gasto total del Programa¹⁹); y, de dos de los indicadores de eficacia para la medición del logro del objetivo del componente (Porcentaje de docentes de establecimientos subvencionados del nivel x que realizan perfeccionamiento en la fase de instalación por nivel de enseñanza y Porcentaje de docentes de establecimientos subvencionados que han seguido 1,2,3 o 4 cursos del PPF en la fase de instalación). Con respecto a los docentes capacitados subsiste el problema de medir la cobertura ya que no es posible identificar a aquellos se han tomado más de uno de los cursos que dicta el Programa.

Esta limitación a la factibilidad técnica de contar con estos indicadores revela una falencia en el diseño operativo del Programa. Particularmente, pone de manifiesto la insuficiencia de sus sistemas de recolección de información para evaluar los resultados del Programa.

1.1.4 Reformulaciones del Programa

Las reformulaciones experimentadas por el Programa desde su creación hasta el momento de esta evaluación, dicen relación con modificaciones a los instrumentos jurídicos que lo norman.

Las modificaciones que se han orientado a redefinir el tipo de instituciones que pueden desarrollar las actividades de perfeccionamiento establecidas en el Programa, han permitido aumentar la cobertura del Programa beneficiando a un mayor número de docentes pertenecientes a más regiones del país. Asimismo, las modificaciones destinadas a perfeccionar los mecanismos de selección de las instituciones capacitadoras han permitido cautelar la calidad de dichos procedimientos de adjudicación.

Los cambios que especifican la autorización institucional con que deben contar los beneficiarios del perfeccionamiento para hacerlo efectivo, debieran redundar en un mayor compromiso de los establecimientos para la implementación de los nuevos planes y programas.

Por último, el cambio de semestre para la fase de profundización, si es que esta actividad debe realizarse, parece conveniente para llegar a más docentes y para aumentar la comprensión de los nuevos programas de estudio y cubrir subsectores y áreas temáticas no cubiertas por los cursos regulares de la fase de instalación.

1.2. Conclusiones sobre el Diseño

Se puede concluir que la lógica vertical de la matriz de evaluación del Programa se valida solo parcialmente, toda vez que si bien las actividades son suficientes y necesarias para producir el componente, considerando la actual definición del concepto "utilización", y a su vez éste es suficiente y necesario para producir el propósito, no ocurre lo mismo con el propósito respecto del fin del Programa. Conseguir que los profesores comprendan no asegura la utilización en el aula. Ello indica que la comprensión es necesaria, más no suficiente para el logro del objetivo del Programa. Justamente en términos de lógica vertical, el panel acepta que si aprueban los cursos comprenden los nuevos planes y programas pero no se observa en el diseño que existan actividades que permitan observar y comprobar que

¹⁹ En la medida que no se dispone de información precisa sobre los gastos correspondientes al apoyo que proporciona personal del Ministerio y del CPEIP al desarrollo del Programa.

los profesores perfeccionados utilizan los nuevos programas de estudio y/o el proyecto de innovación pedagógica que diseñan en el curso, por lo tanto solo se cumple parcialmente con el propósito.

En relación con la lógica horizontal de la matriz de evaluación, de los antecedentes expuestos se desprende que los indicadores de eficiencia y economía resultan apropiados para medir el logro del objetivo a nivel del propósito; en tanto que los indicadores de eficacia y calidad no son totalmente adecuados para medir el logro del objetivo a nivel de propósito.

En cuanto a la validez de los supuestos relacionados con el componente, ésta difiere entre los distintos supuestos, siendo menor en el caso de la existencia de instituciones interesadas en capacitar a los profesores, pues está asociada a incentivos económicos para estas instituciones, lo que no ocurre con los restantes supuestos.

Respecto de los indicadores para medir el logro del objetivo a nivel del componente, resultan adecuados los relacionados con eficacia, eficiencia y economía; pero se requiere indicadores que complementen la información sobre la percepción de los beneficiarios acerca de la calidad de las acciones de perfeccionamiento del Programa, con información objetiva externa que permita la constatación del conocimiento y la comprensión a través de instrumentos de evaluación que sean aplicados por académicos que no intervinieron directamente en el proceso de enseñanza aprendizaje del cual se quiere conocer sus resultados. Esto es que otros profesores, distintos a los relatores, evalúen el aprendizaje de los participantes en el curso PPF. Incluso podría ser una labor del propio Programa, toda vez que este no es el que presta el servicio directamente, el constatar a través de algún sistema de examinación, los logros de aprendizaje en los cursos licitados.

La imposibilidad de cuantificar algunos indicadores debido a que el Programa no dispone de la información necesaria, permite concluir que sus sistemas de recolección de información son deficientes.

En síntesis, las actividades comprendidas en la fase de instalación, así como los resultados esperados de ellas se orientan a la comprensión y aplicación (entendida como que el docente sea capaz de diseñar un proyecto de innovación pedagógica basado en los nuevos planes y programas de estudio) la información y el conocimiento, por parte de los docentes, de los nuevos instrumentos curriculares, incluyendo la reflexión sobre ellos y su uso en la planificación de algunas unidades, de modo de que existe consistencia entre las acciones contempladas en el diseño y los resultados esperados.

2 ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DEL PROGRAMA

2.1 Análisis de aspectos relacionados con la Organización y Gestión del Programa

2.1.1 Estructura Organizacional y Mecanismos de Coordinación

La estructura organizacional satisface los requerimientos para la producción del componente del Programa y para alcanzar el propósito del PPF.

La capacidad de la estructura para que el PPF realice adecuada su trabajo está asociada con lo que se podrían denominar dos niveles de funcionamiento: El primero se hace cargo del diseño y organización del Programa y de los aspectos administrativos, presupuestarios y financieros. Opera con dos unidades cuyas funciones principales son: Elaboración de propuestas técnicas; Gestión académica del proceso Funciones de Unidad; Desarrollo de los aspectos Presupuestarios, Administrativos y Financieros. El segundo nivel de funcionamiento, corresponde a las coordinaciones en los planos regionales, provinciales y locales, cuyas funciones respecto del PPF, son: Difundir el diseño elaborado por el PPF; Evaluar propuestas administrativas; Utilizar procedimientos operacionales; Supervisar la ejecución de los cursos.

En un proceso capacitador externalizado, la estructura organizacional utilizada ha permitido desarrollar los distintos procesos involucrados en la gestión global del PPF. Por un lado facilita el diseño de actividades anuales del Programa. Por otro, permite un fácil y adecuado manejo de las asignaciones presupuestarias. Además, genera respuestas adecuadas para la búsqueda de oferentes de cursos. Finalmente, establece procesos de coordinación hasta el nivel local con suficiente retroalimentación periódica.

Los criterios de selección de instituciones capacitadoras son amplios y genéricos y no establecen indicadores específicos para las categorías de evaluación.

2.1.2 Mecanismos de transferencia de recursos y modalidad de pago

El Programa tiene bien definidos los mecanismos de transferencias de recursos a las instituciones adjudicatarias. Estas se realizan de acuerdo a lo establecido en las Bases de Participación, para cada una de sus Fases (Instalación y Profundización), publicadas para los respectivos llamados a propuesta pública.

También, están previamente definidos por el Ministerio de Educación, los precios de las acciones de capacitación, para la fase de Instalación, los cuales en este caso contemplan los siguientes servicios: curso taller; apoyo técnico durante la aplicación; y actividad de finalización. Por consiguiente, el precio total incluye todos los gastos de la institución, tanto personales como materiales que se precisen para impartir las acciones de perfeccionamiento. En este sentido se compra el servicio de capacitación completo.

Tanto el diseño del sistema de pagos como la gestión de éstos es adecuado, para un Programa externalizado. Los pagos se efectúan al término de cada una de las acciones de perfeccionamiento, previa aprobación del informe de ejecución de cada una de ellas, por parte de la Coordinación Nacional de Perfeccionamiento y del Secretario Regional Ministerial de Educación correspondiente. También existe la posibilidad de utilizar la forma de pago anticipada la ejecución de las acciones, hasta el 25% del total del servicio contratado.

2.1.3 Funciones y actividades de seguimiento y evaluación que realiza la Unidad Responsable

La labor de seguimiento y evaluación que realiza el Programa, en cuanto a la generación de información es eficaz, respecto de su administración y producción, es decir, se sabe cuántos

cursos se dictarán, cuántos se han dictado y los resultados de los profesores asistentes a dichos cursos. Existe una retroalimentación oportuna en cuanto a claridad de las demandas desde las provinciales (mapa de necesidades), forma de realización de los cursos y aspectos operativos; (registro y control sobre la cantidad de asistentes, supervisión de la real ejecución y grado de percepción de satisfacción de los alumnos en relación al perfeccionamiento). Sin embargo, la eficacia se ve reducida porque el programa no sabe cuántos docentes han asistido a más de uno de los cursos que ha dictado en el período 1999-2001.

Del mismo modo existe una supervisión a las entidades que realizarán el curso para verificar espacios e infraestructura, apoyos logísticos, etc. Para estos aspectos existen pautas elaboradas por el programa. No obstante estas pautas (descritas en el punto 1.13 de este informe) son instrumentos que recogen información basada más en la percepción del supervisor, pues no definen, para los distintos criterios del seguimiento, los indicadores que dan cuenta del logro respecto de cada uno de ellos. La evaluación recae más bien en indicadores subjetivos, por ejemplo los supervisores deben emitir juicios y justificar, respecto de los aspectos administrativos, su apreciación frente a enunciados tales como adecuación de la infraestructura, sin que el instrumento defina lo que se entiende por optima regular o mala infraestructura; o calidad del servicio de alimentación; o claridad de acuerdos para las fases de apoyo técnico y evaluación. Igual situación ocurre para la evaluación de los aspectos técnico-pedagógicos. Para este caso el criterio de calidad no está definido con sus indicadores y estándares. Tampoco se definen éstos para dar cuenta de cuando el perfeccionamiento ha sido trabajado con una metodología pertinente y efectiva, o para establecer que los contenidos tratados hayan apuntado efectivamente al logro de la instalación del currículo en el respectivo sub-sector y nivel.

Por otro lado, las estrategias de evaluación para los profesores asistentes a los cursos PPF con el objeto de verificar si comprenden o no los nuevos programas, no son variadas y sólo apuntan a un diseño de planificación que no se persigue aplicar en el aula. Todas las actividades que en el marco del PPF se realizan en relación con los proyectos de innovación pedagógica, están destinadas a trabajar su diseño, nunca su ejecución en el aula, tal como queda establecido en el siguiente párrafo: “Los profesores y profesoras diseñan una innovación pedagógica relacionada con el programa de estudio del subsector de aprendizaje correspondiente. En tres momentos de la fase de Instalación los docentes trabajan su propuesta de innovación: en el curso taller de enero (presentación de un prediseño); en la Jornada de Apoyo Técnico, en abril para educación básica y, en mayo, para educación media (análisis del estado de avance del diseño); elaboración en el diseño, en el período comprendido entre la Jornada de Apoyo Técnico y la Jornada de Evaluación, de julio, momento en que se entrega la propuesta para su calificación”. Es así que, la aplicación de la innovación pedagógica no pudo ser verificada en esta evaluación, ni con evidencia acumulada por el Programa, ni con información recogida ad-hoc para efectos de esta evaluación.

Aunque el programa tiene cuatro años de existencia, aún no tiene programada una evaluación de los resultados que está alcanzando. Lo que supone que no se están preparando los instrumentos necesarios para realizarla, desde los términos de referencia que le permitiría al Programa identificar con más precisión los resultados reales y poder modificar, en la medida que sea necesario, tanto el diseño, la orientación como la organización del perfeccionamiento de los profesores en los nuevos planes y programas elaborados en el marco curricular de la reforma.

Por otro lado, los elementos que contiene la pauta de evaluación de los cursos por los profesores asistentes son más bien de orden técnico y de forma y no permiten determinar si se cumple con los objetivos del PPF. Se trata más bien de una evaluación del desempeño del relator, pues la pauta presenta 16 ítemes de los 22, que se refieren a esta materia. A lo más se miden variables de enseñanza, no se puede desprender si hubo aprovechamiento. Por ejemplo, se califica la metodología utilizada por el académico durante el perfeccionamiento, pero no se establecen los criterios, indicadores y estándares que corresponderá utilizar para tal fin, dejando la calificación en un plano de las percepciones que tengan los profesores asistentes al curso sobre este concepto, lo que hace más difícil una posterior comparación. Otros conceptos calificados presentan similares dificultades, tales como el tratamiento de las dificultades presentadas en la aplicación del programa; si el desempeño profesional ofreció un adecuado equilibrio entre la teoría y la práctica; si sus expectativas sobre el taller se cumplieron.

En síntesis, la información generada en la función de seguimiento y evaluación, tiene bastantes elementos ordenadores y positivos, desde el punto de vista del control, entre los que se destaca la información sobre la operación de los cursos contratados: su realización; el porcentaje de asistencia y participación; la entrega de servicio de alimentación en el proceso de ejecución de los cursos-talleres de enero (fase de Instalación); si recibieron el material y también si se calificó al alumno. Pero no siempre los resultados del seguimiento son plenamente confiables y utilizables en la toma de decisiones fundamentalmente respecto de la supervisión que se realice del proceso de perfeccionamiento, en aspectos básicos como la metodología usada en la jornada (activa, participativa); equilibrio entre la teoría y la práctica, aclaración de dudas, etc. La supervisión llega hasta la comprensión, pero no permite disponer de información sobre la utilización de los nuevos planes y programas de estudio en el aula, aún en los términos definidos para este objetivo en la Matriz del Programa.

2.2 Conclusiones sobre la Organización y Gestión del Programa

La estructura organizacional satisface los requerimientos para la producción del componente del Programa y para alcanzar el propósito del PPF, al menos en los aspectos de comprensión y, como se ha indicado antes, parcialmente en utilización. Presenta una adecuada capacidad para que el PPF realice un proceso capacitador externalizado.

De tal forma que la estructura organizacional utilizada permite desarrollar los distintos procesos involucrados en la gestión global del PPF. Facilita el diseño de actividades anuales del Programa; el adecuado manejo de las asignaciones presupuestarias; adecuados niveles de oferta de cursos; y suficiente retroalimentación periódica entre los distintos niveles decisionales del Programa.

La definición precisa de mecanismos de transferencias de recursos a las instituciones adjudicatarias facilita todos sus procesos de pagos y control. Lo mismo ocurre con la determinación precisa del precio de la acción de capacitación que se contrata, comprando el servicio completo. Luego, tanto el diseño del sistema de pagos como la gestión de éstos es adecuado, para un Programa externalizado.

La labor de seguimiento y evaluación que realiza el Programa, en cuanto a la generación de información es eficaz, respecto de su administración y producción. Sin embargo, la eficacia se ve reducida porque el programa no sabe cuántos docentes han asistido a más de uno de

los cursos que ha dictado en el período 1999-2001. Para la supervisión a las entidades que realizarán el curso para verificar espacios e infraestructura, apoyos logísticos, etc. Se utilizan como instrumentos pautas orientadas a recoger información con criterios amplios antes que con indicadores precisos, lo cual tiende a facilitar una evaluación más bien en indicadores subjetivos antes que con indicadores objetivos para controlar la acción capacitadora.

A su vez, las estrategias de evaluación de resultados de los docentes que asisten a los cursos del PPF son poca variadas para verificar si comprenden o no los nuevos programas y sólo apuntan a un diseño de planificación que no se persigue aplicar.

Tampoco, se han realizado evaluaciones externas del Programa.

3 EFICACIA Y CALIDAD DEL PROGRAMA

3.1 Análisis de aspectos relacionados con la Eficacia y Calidad del Programa

3.1.1 Desempeño del Programa en cuanto a la Producción de Componentes

El Programa está destinado a conseguir que los docentes y directivos de los establecimientos subvencionados del país logren la comprensión y utilización de los nuevos planes y programas de estudios elaborados por el Ministerio de Educación, en el marco de la Reforma Curricular. Sin embargo, no existe información para medir este resultado. Además, toda aplicación que haga el profesor en el aula está influenciada por diversos factores, propios del profesor y del establecimiento y por los diversos otros programas del Ministerio tendientes a cambiar la conducta de los profesores en el aula. Por otro lado, el efecto del perfeccionamiento del PPF y de otros programas similares no ha sido aún dimensionada ni por el Programa ni el Ministerio.

El PPF se estructura en dos fases (Instalación y Profundización) que operan de manera relativamente independiente entre sí. Aunque, la participación de los docentes en la fase de profundización supone la participación en la fase de instalación, ello parece no terminar siendo así, porque cualquier profesor puede tomar estos cursos, hayan hecho o no los cursos en la fase de Instalación.

El trabajo principal del PPF en este orden es gestionar que los cursos de sus distintas fases sean entregados en las mejores condiciones posibles. Para esto el Programa realiza licitaciones de los cursos que previamente ha establecido deberán ser dictados. Las licitaciones que realiza han conseguido la participación de instituciones capacitadoras en la cantidad y variedad suficiente para seleccionar, anualmente, a las mejores instituciones y los mejores proyectos de capacitación.

El Programa ha ejecutado, entre 1999 y 2001, en sus fases de instalación y profundización, alrededor de 1500 cursos anuales, promedio. La producción de cursos se concentró en la fase de instalación, como correspondía hacerlo para cumplir con el objetivo de difusión de los nuevos planes y programas. En esta fase, se dictó en promedio anual, 1310 cursos para el período de plena operación del Programa. Los cursos de profundización son menos significativos en este proceso de perfeccionamiento, representan alrededor de un octavo de los cursos de instalación.

Se han establecido eficaces mecanismos especiales para resolver problemas regionales de aislamiento y/o de demandas inferiores a los cupos definidos por curso. Para este grupo, se desarrollan tres estrategias: i) el CPEIP organiza y desarrolla cursos en zonas donde las instituciones no postulan para hacer perfeccionamiento; ii) cursos nacionales a los que se invita a los docentes de algunos subsectores (filosofía, biología, física y química) de diferentes regiones del país, cursos que también son desarrollados por el CPEIP; y iii) cursos con poca matrícula (menos de 30 personas) en zonas donde el número de docentes en ciertos subsectores es bajo, como los del área científica (biología, química y física) y de artes visuales y musicales.

El volumen de cursos ejecutados, en la fase de instalación, y el número de profesores y directivos de los establecimientos subvencionados atendidos, ha tenido niveles relativamente constantes en el período de plena ejecución del Programa (1999-2001). En la fase de Instalación el PPF atendió un promedio de 44.419 docentes y directivos por año, en cursos de 34 asistentes, promedio, en los tres últimos años, cifra levemente superior a la programada y que, significa que, en la fase de Instalación se atiende, anualmente, un 52% de los docentes de establecimientos subvencionados, aunque no es posible saber con precisión la cobertura anual debido a que no está definida la población objetivo. Los cursos de profundización muestran claras tendencias a reducir su tamaño promedio, lo cual es coincidente con la dispersión de materias que interesa profundizar a los docentes después de la instalación de los nuevos programas de estudios. Además, el número de cursos ejecutados es sólo de 80% de los cursos adjudicados, mostrando niveles bajos en de eficiencia en relación a la fase de Instalación.

Los profesores participantes en los distintos cursos de cada año pueden repetirse, lo que afectaría la eficiencia si cada profesor sólo debiera perfeccionarse en unos de estos cursos. Sin embargo, son varios los nuevos programas de estudio por nivel, grado y subsector que los profesores debieran conocer, comprender y utilizar. De tal forma que no se puede asegurar con certeza el nivel de eficiencia o ineficiencia asociada con las repeticiones.

Tabla N° 7. Cursos Ejecutados por el PPF según Fase y Beneficiarios. Período 1998-2001.

AÑO	Nº Cursos Fase instalación	Participantes en cursos fase instalación	Nº docentes por curso instalación	Nº Cursos Fase Profundización	Participantes en cursos fase profundización	Nº docentes por curso profundización
1998 (*)						
1999	1.124	38.821	34,5	166	14.873	89.6
2000	1.381	46.474	33.6	126	8.938	70.9
2001	1.425	47.961	33.6	164	6.909	42.1
TOTAL	3.930	133.256	33.9	456	30.720	67.4

Fuente: Informes PPF, 2002.

(*) el año 1998 se realizó sólo jornadas de información inicial (174).

Los cursos se han ejecutado con una relativamente adecuada distribución territorial, en función de la población de profesores, como se puede observar en el cuadro siguiente, para el año 2000. En general, se observa que el número de profesores y directivos atendidos en los cursos de las respectivas regiones se corresponde, de manera bastante cercana, con la importancia relativa que cada una de ellas tiene en el país, en relación al número de profesores que trabajan en sus establecimientos subvencionados.

Tabla N° 8. Distribución regional de Profesores de establecimientos subvencionados y de los participantes en los cursos PPF. Año 2000

REGION	Participación regional en docentes que asisten a cursos PPF año 2000 (Fase de Instalación)	Participación regional en total docentes país establecimientos subvencionados año 2000
I	3,1	3,2
II	2,8	3,2
III	2,1	2,1
IV	5,2	4,7
V	9,8	10,5
VI	4,0	5,5
VII	7,6	7,0
VIII	16,5	14,6
IX	8,3	7,5
X	9,5	8,5
XI	0,5	0,9
XII	1,0	1,1
R.M.	29,6	31,3
TOTAL	100,0	100,0

Fuente: Estadísticas del Ministerio de Educación, 2000. Informes del PPF, 2002

Los cursos entregados por PPF (en la fase de Instalación), han demostrado tener relevancia para los profesores (docentes y directivos) participantes o inscritos en ellos, al menos, están dispuestos a asistir a ellos. Los indicadores de componente del Programa muestran tasas de asistencia de alrededor del 90%, aunque los directivos tienen una ligera tendencia a reducir su asistencia en el año 2001 (88%). El nivel observado es bastante adecuado y, constituye una señal muy poderosa dado el carácter voluntario y gratuito de estos cursos. Los profesores no sólo se inscriben, sino también asisten a los cursos para conocer y trabajar con los nuevos programas de estudios de la reforma educativa.

Se podría afirmar que existe oportunidad en la producción y entrega de los cursos, tanto en la fase de Instalación como de Profundización. Los cursos de Instalación son dictados en el mes de Enero de cada año, antes del año escolar correspondiente y después de que la UCE genera los planes y programas correspondientes. Los cursos de Profundización complementan el perfeccionamiento en los nuevos planes y programas de estudio en el segundo semestre utilizando una alta flexibilidad en la forma de entregarlos (modalidades presenciales, a distancia y/o mixtos).

No es posible saber con certeza si la producción de cursos de perfeccionamiento sobre los nuevos planes y programas de estudio (y de profesores atendidos en ellos), se ha hecho en la cantidad suficiente para lograr el propósito del Programa de Perfeccionamiento Fundamental. Ello, debido a que no se dispone de información sobre cuántos son efectivamente los profesores que debieran seguir los cursos para poner en marcha los

nuevos planes y programas de la Reforma Educacional. Dado el carácter voluntario de estos cursos y las tasas de asistencia de los inscritos en ellos se puede reconocer que se ha estado, anualmente, atendiendo a una parte significativa de los profesores interesados en seguir los cursos del PPF.

Para analizar el desempeño de este Programa se deben especificar los criterios de evaluación que corresponde utilizar. En ese caso, primero, debe quedar claro que los cursos que se ejecutan anualmente para cada nivel del segundo ciclo de básica y de la enseñanza media son distintos entre sí. Luego, si se considerara que cada curso corresponde a los planes y programas de un grado, entonces se podría esperar que, al menos en el nivel del segundo ciclo de básico, una parte importante de los profesores de ese nivel debieran asistir a todos los cursos del Programa destinados a ese nivel.

Una estimación de indicadores para establecer, de manera preliminar y exploratoria²⁰, la cobertura (sin considerar, por no haber datos, el hecho de que algunos profesores puedan tomar cursos, año tras año), al menos por niveles educativos (segundo ciclo básico y enseñanza media), entrega la siguiente información: aproximadamente el 60% de los profesores de básica, segundo ciclo, es atendido anualmente en los cursos de instalación del PPF. Mientras que la cobertura para los profesores de enseñanza media es menor, alrededor del 40% de los profesores de este nivel han participado, anualmente, en los cursos de Instalación del Programa.

La evaluación que hacen los profesores de los académicos relatores que les dictaron los cursos presenta un promedio de 4,8 para una escala de 5. El dato, además, muestra escasa variabilidad por su nivel y, adicionalmente, presenta bajas desviaciones, del orden de 0,5. Situación que no hace muy confiable resultados con estas características.

3.1.2 Desempeño del Programa a nivel de Propósito

El Programa muestra niveles adecuados de eficacia. La cual, específicamente, se observa respecto de los cursos de la fase de Instalación. En los últimos dos años, tanto los docentes como los directivos tienen una tasa de aprobación que va de 83% a 85% de los participantes que terminaron asistiendo²¹ a estos cursos. No obstante, que la aprobación está determinada también por factores distintos al aprendizaje y comprensión de los nuevos programas, como es el nivel de exigencia del relator y otros factores relacionados. La

²⁰ Estos índices de cobertura se estiman haciendo ajustes y estimaciones sobre las bases de datos del MINEDUC disponibles. Para la cobertura del segundo ciclo de básica el método aplicado es el que sigue: A partir de los únicos datos disponibles (año 2000) se obtiene el total de profesores de establecimientos subvencionados (124.029), a los que se descuenta el total de profesores de la enseñanza media en los establecimientos subvencionados (33.850). Enseguida, se descuenta el número de profesores parvularios de establecimientos no subvencionados (7.702). Los años 1999 y 2001 se estiman como sigue: el año 1999 se estimó aplicando la tasa de crecimiento del total de profesores de los establecimientos subvencionados de ese año; para el año 2001 se estima el crecimiento promedio entre 1998 y 2000 del total de profesores y se aplica al dato del 2000. Una vez estimadas las magnitudes de profesores de básica para cada año, se podría hacer una estimación simple de la cantidad aproximada de profesores del nivel segundo ciclo de básica (de 5° a 8°). Para tal efecto se aplica una simple división en los ocho grados de este nivel y se multiplica por los cuatro cursos para obtener una estimación gruesa de los profesores de este grupo.

Para estimar los profesores de enseñanza media se aplica un método similar para tener una aproximación de las magnitudes de los años 1999 y 2001. El año 2000 se obtiene del total de profesores de media (40.842) al que se descuenta el número de profesores de establecimientos no subvencionados (6.992). El año 1999, se estimó aplicando la tasa de crecimiento del total de profesores de ese año. El año 2001 se estima tomando el crecimiento promedio entre 1998 y 2000 del total de profesores de media, tasa que se aplica al dato del 2000.

²¹ Ante la ausencia de datos más precisos, se ha asumido que los participantes son sinónimo de inscritos. Se considera como asistentes a los profesores que son registrados como participantes, a los cuales se les restan los docentes que han reprobado por inasistencia.

importante diferencia entre los datos de los primeros cursos, de 1999, (alrededor de 15 puntos porcentuales tiene que ver con los cambios incorporados (en 2000) en la evaluación que se aplica a los docentes que siguen estos cursos, cuya pauta se entrega en el Anexo: "Evaluación que toman los participantes de los cursos ejecutados. Año 2002". Una buena tasa de aprobación de estos cursos es considerada una señal inicial de comprensión no así de la utilización de los nuevos programas y, por consiguiente, al menos el 83% a 85% de los asistentes han demostrado que efectivamente tienen mayores dominios sobre las características, contenidos, enfoques de esos nuevos programas.

El propósito de los cursos de perfeccionamiento del PPF es que los profesores y directivos pertenecientes a los establecimientos subvencionados comprendan y utilicen²² los nuevos planes y programas de estudio elaborados por el Ministerio de Educación, en el marco de la Reforma Curricular. A la fecha la información es insuficiente para conocer los resultados en estas dos dimensiones básicas (comprensión y utilización) como efecto logrado por la acción del Programa. Por consiguiente, en el contexto de la evaluación que realiza el Panel para el Ministerio de Hacienda se buscó disponer de una "visión general, indagatoria y preliminar" sobre los resultados de las acciones de perfeccionamiento del PPF. Para lo cual, a través de una consultoría externa, se aplicó una encuesta, especialmente diseñada, a una muestra pequeña, no probabilística e intencionada²³ del total de participantes en los cursos PPF en los últimos años. Mediante este instrumento se buscó indagar acerca de la "comprensión de los contenidos adquiridos en el PPF por parte de los docentes, para la implementación de los nuevos planes y programas en la sala de clases". Los resultados de la encuesta se entregan en Anexo 6.

De esta indagación preliminar y exploratoria se observa que el programa ha logrado buenos "inicios de resultados" en la comprensión de los nuevos programas de estudio por parte de los docentes que han participado en los cursos PPF. Entre los docentes encuestados existe un alto porcentaje (76,7%) que declara no tener dificultades con la comprensión de los nuevos programas de estudio. Así como también se observa que un porcentaje significativo de docentes encuestados (84,4%) estima que los cursos PPF han significado un aporte "bueno" (64,4%) y/o "muy bueno" (20,0%) para la implementación de los nuevos planes y programas en la sala de clases.

A su vez, los docentes encuestados perciben que el perfeccionamiento realizado ha sido de calidad. Un 36,7% de ellos declara que, a partir de los cursos PPF, tienen mucho dominio de los nuevos programas de estudio. Y, para un 20% de los directivos encuestados, los cursos PPF han significado un aporte "muy bueno" para la planificación del semestre escolar.

Otra dimensión relevante para el logro del propósito de este Programa es la posibilidad de que los contenidos de los cursos PPF sean aplicados en la implementación de los nuevos planes de estudios en la sala de clases. En esta perspectiva, es importante la percepción que tienen los docentes encuestados de que los cursos PPF les han permitido significativos avances en la incorporación de nuevas estrategias y formas de enseñanza del establecimiento (21,1% están "muy de acuerdo" en que así ha sido y 54,4%, sólo está "de acuerdo"). El 20% de los directivos, por su lado, estiman que los cursos PPF son un aporte "muy bueno" en la implementación de los nuevos programas por parte de los docentes.

²² Por utilización se entiende que el docente sea capaz de diseñar un proyecto de innovación pedagógica basado en los nuevos planes y programas de estudio. El diseño del PPF no incluye la implementación de los nuevos programas de estudio en la sala de clases. Sin embargo, se espera que los contenidos de los cursos PPF sean aplicados en la implementación de los nuevos planes y programas de estudios en la sala de clases.

²³ La "muestra" fue de 100 profesores y directivos que realizaron y aprobaron los cursos del PPF en las regiones Décima, Quinta y Metropolitana, estimando que reflejaban factores de cantidad atendida y diversidad de instituciones capacitadoras.

Los resultados provistos por los directivos se estima que son poco válidos y confiables, aún en el contexto de conseguir una “visión” preliminar, debido a que son sólo 10 personas, por que se desestimó utilizar esos resultados.

Frente a los resultados positivos que se observan en esta indagación preliminar y exploratoria surgen algunos otros aspectos que deben ser tomados en cuenta en la evaluación. Se percibe que alrededor de una cuarta parte de los profesores encuestados presentan situaciones no satisfactorias:

- 23,3% de los docentes encuestados señala tener dificultades respecto de la comprensión de los nuevos programas de estudio (recordemos que los profesores encuestados han aprobado los cursos PPF a los que han asistido);
- 24,4% de los docentes encuestados señala que definieron una innovación pedagógica clasificada como parcialmente lograda o no lograda. Se recuerda que para aprobar sus cursos de Instalación, los docentes presentan un proyecto de innovación pedagógica.
- 46,7% de los docentes encuestados señalan que las acciones de perfeccionamiento fundamental no han tenido influencia en sus prácticas evaluativas, o que éstas se han vuelto más difíciles después de los cursos PPF.
- 48,9% de los docentes encuestados señalan que las acciones de perfeccionamiento fundamental no han tenido influencia en su metodología, o que ésta se ha vuelto más difícil después de los cursos PPF.
- 52,2% de los docentes encuestados señalan que las acciones de perfeccionamiento fundamental no han tenido influencia en sus planificaciones, o que éstas se han vuelto más difíciles después de los cursos PPF.
- 24,4% de los docentes encuestados opinan que no han tenido avances significativos en la incorporación de metodologías y didácticas aprendidas en el PPF. Adicionalmente, se observa que solo la mitad de los docentes que opinan que han tenido avances significativos, se lo atribuyen a las acciones de perfeccionamiento fundamental.
- 34,5% de los docentes encuestados estima que no han habido avances significativos en la incorporación de estrategias de gestión académica para implementar la reforma curricular de parte de los directivos que han asistido a cursos PPF.

En todo caso, se debe hacer notar que los resultados indican que existe una imagen relativamente satisfactoria sobre los resultados inmediatos del PPF y que aquellos elementos de inicio de un cambio en los procesos educativos de acuerdo con las nuevas orientaciones de la reforma curricular están encaminados positivamente. Se está consciente de lo limitado de la observación y que necesariamente se requiere una evaluación de impacto suficientemente preparada para reconocer la profundidad con que estos resultados preliminar y experimentalmente obtenidos puedan estar ocurriendo.

El conocer los planes y programas no asegura necesariamente que se comprendan, no obstante se podría aceptar la idea de que los profesores, en el momento de ser capaces personalmente de realizar una planificación, han comprendido los nuevos planes y programas. Sin embargo, es necesario incluir la operacionalización del concepto de comprensión, con los indicadores correspondientes, de tal forma que permita, con un proceso de evaluación externa, verificar el cumplimiento del objetivo.

Beneficiarios efectivos

Los beneficiarios efectivos de los cursos del PPF son los profesores (docentes y directivos) que participan en los cursos de este Programa, en sus fases de Instalación y de Profundización.

Tabla N° 9. Número de Beneficiarios Efectivos. Años 1998-2001. Docentes y directivos participantes(*) en los cursos de perfeccionamiento del PPF.

	1999	2000	2001
Docentes de básica	22.750	26.450	26.615
Docentes de Media	11.854	13.863	15.672
Docentes	34.604	40.313	42.287
Directivos	4.217	6.161	5.674
Total Fase Instalación	38.821	46.474	47.961
Fase Profundización	14.873	8.938	6.909
Total Beneficiarios (**)	53.694	55.412	54.870

Fuente: Informes PPF, 2002.

(*) Se utilizan las estructuras de los datos de participantes entregados por el PPF, normalmente con datos para cerca del 90% de los cursos y se ajusta al dato total de participantes para estimar la estructura total.

(**) Se pueden sumar los beneficiarios porque como ya se indicó pese a que los datos incluyen a los docentes y/o directivos que han tomado más de un curso PPF no existiría duplicidad debido a que se estima que la población objetivo anual de este Programa son todos los profesores de los establecimientos subvencionados, a pesar de que se está consciente de que no todos los profesores ejercen en el nivel, grado y subsector para el cual se hace el perfeccionamiento, pero no existe información válida que separe los universos correspondientes y, adicionalmente, en el nivel del segundo ciclo básico al menos la mayoría de los profesores se mueve de un grado a otro y a veces, de un sub sector a otro. Distintos es para el nivel de educación media donde la movilidad se da principalmente en los grados y no en los subsectores.

El Programa ha entregado (en sus dos fases) perfeccionamiento a alrededor de cincuenta y tres mil docentes y directivos, promedio, al año. La mayor cantidad (alrededor de los tres cuartos) de los profesores participa en los cursos de la Fase de Instalación. Luego, los resultados globales, de las fases de Instalación y Profundización, muestran coberturas anuales (estimadas de forma preliminar y exploratoria) del orden del 52% de la población objetivo, que para este caso es la misma que la población potencial que le correspondería atender a un programa de las características de éste. Población potencial que en el punto 1.5 de este informe se establece en una magnitud aproximada de 116 mil profesores.

El total de docentes y directivos que participan en todos los cursos PPF representa magnitudes que, anualmente, fluctúan entre el 46% y 48% del total de profesores y directivos (116.327), de básica y de media, de los establecimientos subvencionados del país a los cuales se les ha descontado a los profesores de enseñanza parvularia. Estas magnitudes consideran a todos los profesores perfeccionados cada año, incluyendo a aquellos que han hecho otros cursos del PPF en años anteriores e incluso el mismo año (en fase de Instalación y en fase de Profundización).

Los indicadores de cumplimiento de metas del Programa son todos altamente positivos. Las tasas de cumplimiento de metas de la Fase de Instalación alcanzan niveles muy por sobre el 100%. Respecto de los docentes, en 1999, logra el cumplimiento de la meta en 121,32%; en 2000, en 178,75%, en 2001, en 114,19%. Las metas para los cursos a directivos son relativamente similares. Sin embargo, estos resultados son relativos, pues estas metas están, más bien, vinculadas con la disponibilidad de recursos presupuestarios que con la

identificación expresa de necesidades manifestadas o demanda formuladas para dictar los cursos.

El programa ha logrado una alta cobertura regional, especialmente, para los cursos correspondientes a la fase de Instalación. Aunque no se dispone de datos suficientemente limpios (los existentes a nivel regional incluyen a los profesores de parvularia) los indicadores son suficientemente expresivos de que anualmente se atiende alrededor de 35% a 40% de los profesores de cada región, excepto en las regiones VI y XI, por su distribución rural y más difícil acceso.

Tabla N° 10. Total de docentes y directivos participantes en cursos de la fase de Instalación, por región. Cobertura bruta(*) por región (%)

REGION	1999	2000	2001	Participación de profesores en cursos en cada región / total profesores establecimientos subvencionados de cada región Año 2000 (%)
I	1.267	1.457	1.445	36,2
II	1.188	1.291	1.423	32,9
III	720	965	1.043	37,8
IV	1.939	2.422	2.273	41,7
V	3.781	4.571	4.744	35,2
VI	2.522	1.854	2.793	27,3
VII	3.288	3.547	3.610	40,6
VIII	6.431	7.667	7.116	42,4
IX	3.194	3.847	3.985	41,6
X	3.776	4.404	4.032	41,6
XI	317	224	313	19,9
XII	492	446	371	32,8
R.M.	9.906	13.779	14.813	35,5
TOTAL	38.821	46.474	47.961	37,5

Fuente: Informes de Encargados Regionales de Perfeccionamiento del PPF.

(*) Se estima la cobertura sobre el total de profesores de establecimientos educacionales subvencionados del país y por región. No se dispone de información suficiente para eliminar en cada región al total de 7.702 docentes de educación parvularia.

1999: Número total de Docentes asistentes/participantes en los cursos de 5° año básico, 1° medio y directivos

2000: Número total de Docentes asistentes/participantes en los cursos talleres (enero) de 6° básico, 2° medio y directivos;

2001: Número total de Docentes asistentes/participantes a los cursos talleres (Enero) de 7° básico, 3° medio y directivos.

Los indicadores correspondientes, muestran que el Programa ha sido altamente efectivo en el manejo de la oferta y en la gestión de los cursos del Programa, especialmente respecto de la fase de Instalación, donde los cursos anulados son mínimos y la tasa de cursos adjudicados y ejecutados es cercana al cien por cien. En el caso de los cursos de profundización, dada su característica de mayor flexibilidad en la oferta, se observan tasas menores, pero aún cercanas al 80% de cursos ejecutados del total adjudicado, lo cual refleja una menor eficacia en esta Fase.

Grado de Focalización del Programa

En general, este programa no tiene definido criterios especiales de focalización en determinados grupos de profesores, establecimientos u otros similares, excepto la definición

inicialmente establecida de atender a los profesores, del segundo ciclo básico y de media, de los establecimientos subvencionados del país. En general, se asume que los profesores que participan en los cursos del PPF son principalmente de los niveles oficialmente establecidos, aunque por la carencia de bases de información que procesen los datos personales de cada uno de los participantes, no es posible probarlo.

Grado de satisfacción de los beneficiarios efectivos

El grado de satisfacción de los beneficiarios con una de las actividades de la fase de instalación del Programa (cursos-taller realizados en el mes de enero) es alto. Las calificaciones, promedio general, que los docentes otorgan a los académicos relatores y a la ejecución de los cursos – talleres de la fase de Instalación en su conjunto, alcanzan niveles extraordinariamente altos, con notas que fluctúan entre 4,3 y 4,6; de una escala de 5,0 puntos. Estos resultados señalan que el Programa desarrolla adecuadamente, parte de su trabajo, lograr comprensión de los nuevos programas de estudio. No obstante, estas calificaciones no refieren a la otra parte de su trabajo, es decir, la utilización, cuya evaluación tiene lugar en un momento posterior, a través del diseño de un proyecto de innovación pedagógica que le sirve al profesor como instrumento para aprobar el curso.

Se puede tener una visión intuitiva de que el grado de satisfacción de los profesores con el Programa es alto. Como lo señalan los indicadores de calidad de los cursos PPF en la Encuesta a profesores reseñada más arriba, en este punto permiten reconocer las percepciones positivas de los profesores y directivos respecto de la comprensión lograda en los cursos del PPF.

3.1.3 Desempeño del Programa a nivel de Fin

Es difícil establecer si el Programa ha contribuido al logro del fin, especialmente si el fin de este tipo de programa es el avance y desarrollo del proceso de Reforma Curricular que se ha puesto en marcha en el país. La dificultad está asociada con dos factores. Desde luego, porque éste es uno de los múltiples programas de apoyo al proceso de la Reforma educacional, de la cual la reforma curricular es uno de sus componentes. Por otro lado, está el hecho de que el Programa mismo no tiene como propósito explícito que el perfeccionamiento que entrega sobre los nuevos planes y programas culmine en su aplicación o utilización en el aula por parte de los docentes capacitados. Específicamente, el nivel de utilización de éstos fue definido como el desarrollo de la capacidad del docente de diseñar un proyecto de innovación pedagógica, basado en los nuevos programas, proyectos que sirven para evaluar al docente sobre su grado de comprensión de lo trabajado en los cursos - talleres de enero (fase de Instalación) A lo más, se espera que los contenidos de los cursos PPF sean aplicados en el diseño de un proyecto, lo cual se ve corroborado por los profesores encuestados al indicar que el aporte de los cursos es significativo para dicha implementación en la sala de clases.

Los objetivos del Programa no son fáciles de vincular con la idea de que mediante este perfeccionamiento de los profesores se esté buscando cambiar su conducta en el aula y conseguir mejorar la calidad del proceso educativo en todos los establecimientos educacionales subvencionados del país, cualesquiera que sea el sector socioeconómico al que pertenezcan sus alumnos. Sin embargo, como se ha señalado antes, en los procesos educativos lo que cuenta es la generación del punto de inflexión o el momento que cambia la

tendencia y en ese sentido es probable que este Programa esté aportando ese punto de partida para que los profesores dispongan de los nuevos contenidos, nuevos enfoques y formas de trabajo pedagógico que haga la diferencia. Se buscó reconocer estos resultados en una forma preliminar y a nivel de reconocimiento muy inicial, a través de la aplicación de la encuesta a un pequeño grupo (que desde luego, no constituye una muestra representativa) de docentes y directivos que han tomado los cursos PPF. Los resultados indican que el desempeño del programa ha sido eficaz para el logro del objetivo de comprensión pero no entrega resultados conclusivos sobre la utilización.

3.2 Conclusiones sobre la Eficacia y Calidad del Programa

El Programa ha sido eficaz en organizar el perfeccionamiento de los profesores que desean hacerlo. Así lo demuestran todos los indicadores de las actividades realizadas para conseguir que los profesores y directivos participen en dichos los cursos, principalmente, en los de la fase de Instalación.

El Programa desarrolla adecuadamente su trabajo de lograr la comprensión de los nuevos programas de estudio, lo que se puede afirmar en particular si se toma en cuenta los resultados, altamente positivo, de las evaluaciones que los docentes que asisten a los cursos del PPF realizan a los académicos relatores de dichos cursos y de las evaluaciones que los relatores hacen de los docentes alumnos que participan en las actividades de perfeccionamiento en la fase de instalación. Los beneficiarios del Programa se muestran altamente satisfechos con la calidad de los cursos entregados por el PPF, a través de las instituciones capacitadoras. Sin embargo, estas evaluaciones tienen relación con el grado de satisfacción y no con el grado de comprensión de los nuevos planes y programas de estudio. Las calificaciones, promedio general, que los docentes otorgan a los académicos relatores de los cursos – talleres de la fase de Instalación alcanzan niveles extraordinariamente altos, con notas que fluctúan entre 4,3 y 4,6; en una escala de 5,0 puntos (grado de satisfacción). Simultáneamente, la calidad y eficacia de las actividades de la fase de instalación, en cuanto a la consecución del propósito de comprensión de los programas de estudio, queda demostrada por la evaluación del aprendizaje de los alumnos docentes que hacen los relatores de los cursos taller de enero, quienes otorgan calificaciones que permiten aprobar estas actividades a una proporción de docentes que fluctúa entre 97,9% y 85,3%.

Sin embargo, como se señala en el pie de página 2, el Programa al buscar sólo de manera indirecta, la utilización de los nuevos programas de estudio en el aula, no sabe si esta dimensión está ocurriendo en la realidad escolar nacional, ni menos aún sabe si, de estar ocurriendo cambios en las conductas de los docentes, ello podría deberse a los cursos que entrega. Esta falta de información dificulta la retroalimentación necesaria para introducir modificaciones que permitan mejorar el proceso de producción del componente e incrementar el logro del objetivo a nivel del propósito del Programa, tanto respecto de la comprensión como de la utilización de los nuevos programas en el aula.

Las observaciones preliminares y experimentales realizadas en el curso de esta evaluación permiten reconocer las percepciones positivas de los profesores y directivos respecto de la comprensión lograda en los cursos del PPF sobre los nuevos programas de estudios y también, aunque en menor significación respecto de la aplicación de éstos en la sala de clases.

Existe oportunidad en la producción de los cursos del PPF, tanto en la fase de Instalación como de Profundización. Los cursos de Instalación son dictados antes del año escolar correspondiente. Los cursos de Profundización complementan el perfeccionamiento en los nuevos planes y programas de estudio en el segundo semestre.

Sin embargo, no es posible saber con certeza si la producción de cursos de perfeccionamiento sobre los nuevos planes y programas de estudio y el número de profesores atendidos en ellos, ha capacitado la cantidad suficiente de docentes para lograr el propósito de que los docentes comprendan los nuevos programas de estudio. No se dispone de información sobre cuántos son efectivamente los profesores que debieran seguir los cursos para poner en marcha los nuevos planes y programas. Estimaciones preliminares y exploratorias indican que el Programa tiene una cobertura anual, promedio, del orden del 52% de la población objetivo, que para este caso es la misma que la población potencial que le correspondería atender.

El Programa tiene adecuados niveles de efectividad en su acción, consigue que una parte importante de los profesores perfeccionados aprueben los cursos de la fase de Instalación, entre 83% a 85% de los asistentes a estos cursos.

Aunque el Programa cumple más que satisfactoriamente sus metas anuales de cobertura estos resultados no son significativos, pues ellas están más bien asociadas con la disponibilidad de recursos presupuestarios, que con la identificación de la demanda por perfeccionamiento sobre los nuevos planes y programas.

El Programa ha sido altamente efectivo en la gestión del proceso de perfeccionamiento que realiza, especialmente respecto de la fase de Instalación, donde los cursos anulados son mínimos y la tasa de cursos adjudicados y ejecutados es cercana al cien por cien, lo que le permite alcanzar sus metas de atención anual.

Es difícil establecer cuánto ha aportado el Programa al logro del fin ("Contribuir al mejoramiento de la calidad y la equidad de la educación a través de la implementación de la reforma curricular"). La dificultad esta asociada con el hecho de que éste es uno de los múltiples programas de apoyo al proceso de la Reforma y con la propia definición de objetivos del Programa, el cual no tiene como propósito explícito que el perfeccionamiento que entrega sobre los nuevos planes y programas culmine en su aplicación o utilización en el aula por parte de los docentes capacitados.

En este mismo sentido se puede afirmar que si bien es cierto que los objetivos del Programa no son fáciles de vincular con la idea de que mediante este perfeccionamiento a los profesores se esté buscando cambiar su conducta en el aula y conseguir mejorar la calidad del proceso educativo en todos los establecimientos educacionales del país, cualesquiera que sea el sector socioeconómico al que pertenezcan sus alumnos. Tampoco se debe dejar de reconocer que en los procesos educativos lo que cuenta es la generación del punto de inflexión o el momento que cambia la tendencia y en ese sentido es probable que este Programa esté aportando ese punto de partida para que los profesores dispongan de los nuevos contenidos, nuevos enfoques y formas de trabajo. Situación que sin embargo, no ha sido posible establecer en esta evaluación y fundamentalmente con el aspecto de la comprensión.

Los indicadores sobre Eficacia y Calidad definidos en la Matriz de Marco Lógico son presentados a continuación.

Indicadores de Propósito

Enunciado	Forma de Cálculo	
Eficacia Porcentaje de docentes que aprueban la evaluación formativa ²⁴ de los cursos sobre los nuevos programas de estudio del MINEDUC (fase de Instalación)	[N° de docentes que aprueban los cursos de la fase de Instalación / N° total de docentes que asisten a los cursos de la fase de Instalación] *100	1999 97,9% 2000 83,5% 2001 85,3%
Porcentaje de directivos que aprueban la evaluación formativa ²⁵ sobre los cursos (fase de Instalación), de gestión de la Reforma Curricular en el establecimiento escolar.	[N° de directivos que aprueban los cursos de gestión de la Reforma Curricular de la fase de Instalación / N° total de directivos que asisten a los cursos de la fase de Instalación] *100	1999 97,7% 2000 85,6% 2001 83,4%
Porcentaje de docentes que aprueban los cursos PPF y que no ejercen, en los siguientes cuatro años, en el grado y subsector en el que recibieron capacitación.	[N° de docentes que aprueban los cursos PPF y que no ejercen, en los siguientes cuatro años, en el grado y subsector en el que recibieron capacitación / N° total de docentes que asisten a los cursos PPF en el grado y subsector correspondiente] *100	No existen datos disponibles en el Ministerio para calcular este indicador. Se requiere elaborarlos expresamente.
Calidad Porcentaje de docentes encuestados que estiman que los cursos PPF han significado un aporte "bueno" y/o "muy bueno" para la comprensión de los nuevos planes y programas.	[N° de docentes encuestados que estiman que los cursos PPF han significado un aporte "bueno" y/o "muy bueno" para la comprensión de los nuevos planes y programas./ N° total de directores encuestados] *100	Se reemplazó por el indicador siguiente.
Porcentaje de docentes encuestados que estiman que los cursos PPF han significado un aporte "bueno" y/o "muy bueno" para la implementación de los nuevos planes y programas en la sala de clases.	[N° de docentes encuestados que estiman que los cursos PPF han significado un aporte "bueno" y/o "muy bueno" para la implementación de los nuevos planes y programas / N° total de docentes encuestados] *100	Bueno: 64,4% Muy bueno: 20,0% Total: 84,4%
Porcentaje de docentes encuestados que declaran no tener dificultades con la comprensión de los nuevos programas de estudio	[N° de docentes encuestados que declaran no tener dificultades con la comprensión / N° total de docentes encuestados] *100	76,7%
Porcentaje de directivos encuestados que estiman que los cursos PPF han significado un aporte "bueno" y/o "muy bueno" para la planificación del semestre escolar.	[N° de directivos encuestados que estiman que los cursos PPF han significado un aporte "bueno" y/o "muy bueno" para la planificación del semestre escolar/ N° total de directores encuestados] *100	Bueno: 80,0% Muy Bueno: 20,0%
Porcentaje de docentes encuestados que a partir de los cursos declaran tener mucho dominio de los nuevos programas de estudio	[N° de docentes encuestados que declaran tener mucho dominio de los nuevos programas de estudio / N° total de docentes encuestados] *100	36,7%

²⁴ Esta evaluación considera el diseño de un proyecto de innovación pedagógica basado en los nuevos planes y programas de estudios para la evaluación de los profesores participantes.

²⁵ Esta evaluación considera el diseño de una propuesta de planificación del semestre escolar en el marco de la Reforma Curricular.

Porcentaje de docentes encuestados que están de acuerdo y muy de acuerdo en que los cursos PPF han permitido un avance significativo en la incorporación de nuevas estrategias y formas de enseñanza del establecimiento	[N° de docentes encuestados que están de acuerdo y muy de acuerdo en que los cursos PPF han permitido un avance significativo en la incorporación de nuevas estrategias y formas de enseñanza del establecimiento / N° total de docentes encuestados] *100	De acuerdo: 54,4% Muy de acuerdo: 21,1% Total : 75,5%
Porcentaje de directivos encuestados que estiman que los cursos PPF son un aporte bueno y muy bueno en la implementación de los nuevos programas por parte de los docentes	[N° de directivos encuestados que estiman que los cursos PPF son un aporte bueno y muy bueno en la implementación de los nuevos programas por parte de los docentes / N° total de directivos encuestados] *100	Bueno : 60% Muy bueno: 20% Total: 80%

Indicadores de Componente

Eficacia Porcentaje de docentes de establecimientos subvencionados que realizan perfeccionamiento en la fase de instalación por nivel ²⁶ de enseñanza	[N° de docentes de establecimientos subvencionados del nivel básico (5° a 8°) ²⁷ que realizan perfeccionamiento en la fase de instalación / N° total de docentes de establecimientos subvencionados del nivel básico (5° a 8°)] *100	1999 56,78% 2000 64,14% 2001 61,88%
	[N° de docentes de establecimientos subvencionados del nivel medio (1° a 4°) ²⁸ que realizan perfeccionamiento en la fase de instalación / N° total de docentes de establecimientos subvencionados del nivel medio (1° a 4°)] *100	1999 36,04% 2000 40,95% 2001 44,39%
	[N° de docentes de establecimientos subvencionados del nivel básico (5° a 8°) y del nivel medio (1° a 4°) que realizan perfeccionamiento en la fase de Instalación / N° total de docentes de establecimientos subvencionados del nivel básico (5° a 8°) y nivel medio (1° a 4°)] *100	1999 47,43% 2000 53,69% 2001 53,99%
Porcentaje de docentes que asisten ²⁹ a los cursos de Instalación sobre los nuevos planes y programas respecto del N° total de inscritos (participan) en dicha fase.	[N° de docentes que asisten a los cursos PPF de la fase de Instalación / N° total de docentes inscritos (participan) en los cursos de la Fase de Instalación] *100	1999 98,31% 2000 88,16% 2001 90,26%
Porcentaje de directivos que asisten a los cursos sobre los nuevos planes y programas respecto del N° total de inscritos.	[N° de directivos que asisten a los cursos PPF / N° total de directivos inscritos] *100	1999 97,81% 2000 88,86% 2001 86,74%

²⁶ Por niveles de enseñanza se entiende básica segundo ciclo y media.

²⁷ Nota: El año 2000 se obtiene del total de profesores de establecimientos subvencionados (124.029) a los que se descuentan el total de profesores de media de establecimientos subvencionados (33.850) al que se descuenta el número de profesores parvularios de establecimientos no subvencionados (7.702) (El año 1999 se estimó aplicando la tasa de crecimiento del total de profesores de ese año. El año 2001 se estima el crecimiento promedio entre 1998 y 2000 del total de profesores y se aplica al dato del 2000. A partir de los datos globales, una simple división en los ocho niveles podría darnos indicio de la cantidad aproximada que representan los profesores del nivel básico (de 5° a 8°)

²⁸ Nota: El año 2000 se obtiene del total de profesores de media (40.842) al que se descuenta el número de profesores de establecimientos no subvencionados (6.992) (El año 1999 se estimó aplicando la tasa de crecimiento del total de profesores de ese año. El año 2001 se estima el crecimiento promedio entre 1998 y 2000 del total de profesores y se aplica al dato del 2000

²⁹ Se estima que los docentes que asisten a los cursos de Instalación son aquellos que están inscritos y participan en ellos. Para mayor precisión se considera como asistentes a los profesores que son registrados como participantes, a los cuales se les restan los docentes que han reprobado por inasistencia.

Porcentaje de docentes de establecimientos subvencionados que han seguido (1, 2 3 o 4) cursos del PPF (fase de Instalación)	[N° de docentes de establecimientos subvencionados que han seguido (1, 2 3 o 4) cursos del PPF / N° total de docentes que han asistido, en todos los años (1998 a 2001), a los cursos dictados por el Programa (fase de Instalación)] *100	No se dispone de información sobre esta variable. Solo se podría conseguir una vez que exista la base con el listado de cada uno de los participantes en los cursos PPF
Porcentaje de cursos que completan vacantes en la fase de Profundización	N° de cursos que completaron sus vacantes en la fase de Profundización / Número total de cursos ofrecidos en la fase de Profundización] * 100	Se reemplazó por el indicador que sigue
Porcentaje de cursos efectivamente ejecutados en la fase de profundización en relación con los adjudicados	[N° de cursos efectivamente ejecutados en la fase de Profundización / Número total de cursos adjudicados en la fase Profundización] *100	1999 100,00% 2000 76,98% 2001 81,59%
Porcentaje de cursos efectivamente ejecutados por nivel y subsector, año t	[N° de cursos efectivamente ejecutados por nivel y subsector, año t / Número total de cursos ofrecidos, por nivel y subsector, año t] *100	Se reemplazó por el indicador que sigue
Porcentaje de cumplimiento de metas de la Fase de Instalación	[N° de docentes que participan en los cursos PPF (Fase Instalación) / N° total de docentes programado atender en la fase de Instalación] *100	1999 121,32% 2000 178,75% 2001 114,19%
	[N° de directivos que participan a los cursos PPF(fase Instalación) / N° total de directivos programado atender (fase Instalación)] *100	1999 120,49% 2000 176,03% 2001 113,48%
Calidad: Calificación promedio que los docentes otorgan al curso de perfeccionamiento.	Calificaciones Promedio general de los docentes de básica que participaron en los cursos de la Fase de Instalación	1999 ----- 2000 4,44 2001 4,48
	Calificaciones Promedio general de los docentes de media que participaron en los cursos de la Fase de Instalación	1999 ----- 2000 n.d. 2001 4,33
	Calificaciones Promedio general de los directivos que participaron en los cursos de la Fase de Instalación	1999 ----- 2000 4,47 2001 4,24

4. EFICIENCIA Y ECONOMIA DEL PROGRAMA

4.1 Análisis de Aspectos relacionados con la Eficiencia y Economía del Programa

4.1.1 Análisis de actividades y/o componentes

Las actividades desarrolladas para generar los cursos de perfeccionamiento que gestiona el Programa han sido, en general, apropiadas y administrada de manera eficiente. La parte central del trabajo de perfeccionamiento docente y directivo es ejecutada, mediante externalización, por instituciones de educación superior, varias de ellas pertenecientes al sector privado.

Las formas de pago utilizadas, cautelan adecuadamente los recursos fiscales y permiten hacer las transferencias de manera oportuna a las instituciones que participan del proceso de perfeccionamiento del PPF.

4.1.2 Duplicidad de funciones con programas que tienen el mismo grupo de beneficiarios objetivo y nivel de coordinación en los casos de intervenciones complementarias.

El programa es el único que, a nombre del Estado, está encargado de organizar el proceso de formación en los nuevos planes y programas elaborados en el contexto de la Reforma Educativa.

4.1.3 Recuperación de Costos.

Este Programa tiene un carácter tal que no es posible aplicarle políticas de recuperación de costos y, es probable, que no sea posible introducirle mecanismos que permitan esta recuperación. Es un interés social mayor el que los profesores comprendan y utilicen los nuevos planes y programas elaborados en el nuevo marco curricular de la Reforma.

4.1.4 Aportes de Terceros.

Este Programa es financiado directamente por el Estado. A lo más, recibe aportes de la UCE en la forma de materiales que esta Unidad prepara para que el PPF realice su difusión. También recibe apoyo de funcionarios del CPEIP y del Ministerio de Educación, a nivel regional y provincial.

4.1.5 Análisis Cuantitativo de Eficiencia y Economía.

Fuentes de Financiamiento.

El financiamiento de este Programa corresponde plenamente al sector público. En el período en evaluación, sus recursos provinieron en un 100% del presupuesto de la Subsecretaría de Educación. No existen aportes de terceros para este Programa

Presupuesto y gasto general del programa en Personal, Bienes y Servicios de Consumo, Inversión y otros.

El presupuesto total del PPF crece casi cuatro veces en 1999 y se mantiene en el orden de los cuatro mil millones de pesos (\$2002) durante los tres años siguientes, en los cuales realiza su operación normal. El principal componente del presupuesto son las Transferencias. A la vez, este Programa se caracteriza por tener muy bajos costos de administración (ítemes de personal y bienes de consumo). Los gastos de administración directos representaron en 1998, un 11,7% del presupuesto asignado, reduciendo notablemente su participación en los años siguientes: alrededor de 5% en 1999 y 2000, e incluso, en 2001 se reduce a 4,3% del presupuesto total asignado. Los gastos de administración incluyendo los costos por personal del Ministerio de Educación y del CPEIP que colaboran en el desarrollo del Programa hacen subir la participación en el presupuesto del PPF a tasas del 5%.

La contraparte de los bajos niveles de gastos en administración son las transferencias, las cuales representan casi todo el presupuesto del Programa, alcanzando entre 1999 y 2001, porcentajes de participación del orden del 95% del total del Presupuesto del PPF:

Tabla N° 11. Presupuesto Asignado al PPF (miles de \$ año 2002)

	1998	1999	2000	2001	2002
Personal	63.919	117.023	123.017	98.325	S/I
Bienes y Servicios de Consumo	77.164	89.160	85.856	84.870	S/I
Inversión	13.820	-	-	-	-
Transferencias	1.065.771	4.006.407	3.866.702	4.114.125	3.482.130
Otros	-	-	-	-	-
Total	1.220.674	4.212.589	4.075.575	4.297.320	S/I

Fuente: Ficha de Presentación de Antecedentes Presupuestarios y de Costos del PPF. 2002.

Relación Gasto efectivo y Presupuesto asignado

El PPF ha tenido éxito en la ejecución de los recursos asignados. El Programa es bastante eficiente para disponer de los recursos que le son presupuestariamente asignados. Su gasto efectivo representa altos porcentajes del presupuesto que ha dispuesto anualmente, fluctuando entre 96% y 98%, como se observa en el cuadro siguiente.

Tabla N° 12. Presupuesto Asignado y Gasto Efectivo del PPF (miles de \$ año 2002)

	Presup. Asignado M\$ (2002)	Gasto Efectivo	
		M\$ (2002)	%
1998	1.220.674	110.993	9,09
1999	4.212.590	4.043.651	95,99
2000	4.075.575	3.938.257	96,63
2001	4.297.320	4.212.211	98,02

Fuente: Ficha de Presentación de Antecedentes Presupuestarios y de Costos del PPF. 2002.

Solo durante el año 1998 se observa una muy baja relación entre gasto efectivo y presupuesto, de 9%. Pero, ese es el año de inicio del Programa y no se ejecutaron cursos,

sino hasta enero del año siguiente, los cuales son imputables al presupuesto de ese año. Durante ese año se realizaron Jornadas de Información Inicial, destinadas a motivar la incorporación de docentes en los cursos del Programa e iniciar el perfeccionamiento fundamental.

El Programa muestra altos porcentajes de ejecución presupuestaria, tanto a nivel global (ver cuadro anterior) como en relación con los recursos asignados a sus Fases (de Instalación y de Profundización). Aunque respecto de esta última fase su capacidad de ejecución se ha visto reducida a niveles de 80% en los últimos dos años. Este resultado puede ser asociado con las dificultades para definir los cursos que se dictarán en la fase, lo cual se representa por las altas tasas de cursos adjudicados y no ejecutados, entre 20 y 24%.

Evolución de costos de producción del componente por regiones

Los costos del único componente del Programa presentan una estructura regional relativamente concentrada, en términos de los montos, en las regiones Metropolitana, Quinta y Octava, aún cuando también se ha incurrido en altos costos en las regiones IX y X, principalmente por la lejanía a los centros urbanos de muchos de sus establecimientos educacionales y su correspondiente personal. La distribución no ha sufrido grandes variaciones en los tres años de operación y por consiguiente la evaluación de los costos por regiones ha seguido de cerca de la tendencia de los costos totales, los cuales decrecen en 2000 (3,1%) y suben fuertemente en el año 2001 (8%).

Los costos de producción de los cursos del Programa presentan una adecuada distribución regional, bastante cercana a distribución de profesores que tiene el país a lo largo de sus regiones. Así, se observa que los costos de producción están relativamente concentrados en tres regiones del país. La Región Metropolitana, Quinta y la Octava representan algo más de la mitad de los gastos ejecutados (54%), los cuales en este caso corresponden a las transferencias realizadas a las instituciones capacitadoras para que ejecuten los cursos.

Tabla N° 13. Costo de Producción de los Componentes del Programa por Región. (\$ año 2002)

	1999	2000	2001
I	125.565.115	121.603.296	131.322.112
II	128.294.792	124.246.846	134.176.940
III	98.268.351	95.167.797	102.773.827
IV	193.807.026	187.692.044	202.692.825
V	398.532.757	385.958.288	416.804.963
VI	210.185.084	203.553.344	219.821.796
VII	322.101.817	311.938.891	336.869.765
VIII	575.961.724	557.789.033	602.368.817
IX	300.264.406	290.790.491	314.031.137
X	316.642.464	306.651.791	331.160.108
XI	38.215.470	37.009.699	39.967.599
XII	54.593.528	52.870.998	57.096.570
RM	1.127.356.360	1.091.786.117	1.179.044.177
Total	3.889.788.893	3.767.058.638	4.068.130.635

Fuente: Ficha de Presentación de Antecedentes Presupuestarios y de Costos del PPF. 2002.

Costos de administración y total de gasto efectivo del programa

Los gastos de administración del Programa, en Personal y Bienes y Servicios de Consumo tienen una baja participación el gasto total del Programa. Representa algo menos del 4% del total. Sin embargo, en estos datos no se incluyen los gastos de administración que significan los servicios de apoyo que le presta al Programa el personal del Ministerio a nivel central, de las Secretarías regionales ministeriales de educación y de las Direcciones de Educación Provinciales. Estimaciones hechas por el Programa sobre los costos de estos aportes³⁰, que son relevantes para el desarrollo del proceso perfeccionamiento que se realiza anualmente, dan por resultado una tasa de gasto de administración cercana al 5% del gasto total del Programa.

Tabla Nº 14. Gastos de Administración y Gasto Efectivo Total del PPF (miles de \$ año 2002)

	1998	1999	2000	2001
Gastos Administración ³¹	88.086	153.862	171.198	144.080
Gasto Efectivo Total ³²	110.994	4.043.651	3.938.257	4.212.211
Participación de Gastos Directos de Administración en Gasto Efectivo en total	79,3%	3,8%	4,3%	3,4%
Gastos de Administración incluidos los costos CPEIP y Ministerio	n.c.	200.242	217.578	190.460
Gasto Efectivo Total incluido costos de CPEIP y Ministerio	n.c.	4.090.031	3.984.637	4.258.591
Participación de Gastos de Administración totales del PPF en Gasto Efectivo en total, incluidos gastos de CPEIP y Ministerio	n.c.	4,90%	5,46%	4,47%

Fuentes: Ficha de Presentación de Antecedentes Presupuestarios y de Costos del PPF. 2002.

Estimaciones del Programa sobre costos administrativos adicionales. La estimación que se hizo para un año prototipo, 2002, por lo que se aplicó a tres años de su operación (1999 a 2001). Luego, el año 1998 no fue recalculado.

Costo por beneficiario efectivo y gastos por acción de capacitación del Programa.

Debido a que las Transferencias a las instituciones capacitadoras representan alrededor del 97% o 98% del gasto efectivo del Programa, sólo se observan leves diferencias entre el costo total del componente por beneficiario efectivo y el costo total del Programa, por beneficiario efectivo.

Aún cuando no se dispone de información sobre los costos de otros programas de capacitación, se observa que los niveles de costo efectivo por beneficiario son relativamente aceptables, básicamente por el bajo costo que tienen, pues alcanzan niveles cercanos a mil pesos por hora de atención a cada profesor que participa en estos cursos, al menos en la

³⁰ La estimación del Ministerio sobre los costos de administración adicionales adolece, como toda estimación, de algunos datos que complementen y precisen todos los costos, por ejemplo, no se incluyen los costos del trabajo de los Supervisores del Ministerio, si este existe; ni se informa si los valores brutos incluyen todos los costos en que incurre el Ministerio; y se estima que los profesionales del CPEIP colaboran un día al año en la evaluación de las propuestas de las instituciones capacitadoras. Sin embargo, los datos dan una referencia válida de los costos de administración del Programa.

³¹ Estos gastos sólo incluyen los realizados directamente por el Programa. No incorpora ninguna estimación de los costos de administración en que incurre el Programa al utilizar personal del Ministerio y del CPEIP en el desarrollo de su producción.

³² Cualquier estimación de gastos de administración adicionales imputables al Programa, también aumenta el gasto de éste y, por consiguiente, dichos montos se agregarán al total de gastos.

fase de Instalación, en la cual se dictan cursos de 70 horas. Fase que es la mayor proporción del trabajo de este Programa.

Tabla N° 15. Costos por beneficiario y Gastos por cursos dictados por el PPF. Años 1999-2001 (miles de \$ año 2002)

Año	Costo Total Programa por Beneficiario ³³	Costo Total del Componente por Beneficiario ³⁴	Gasto promedio por curso de capacitación en la fase de Instalación ³⁵	Gasto promedio por curso de capacitación en la fase de profundización ³⁸
1999	75,31	72,72	2.460,71	6.962,42
2000	71,09	68,01	2.409,58	4.544,70
2001	76,77	68,77	2.252,06	3.453,44

Fuente: Ficha de Presentación de Antecedentes Presupuestarios y de Costos del PPF. 2002.

El gasto promedio por curso de capacitación que realiza el PPF muestra grandes diferencias entre los cursos dictados en la fase de Instalación y los de Profundización. En costo de cada curso de la fase de Instalación es algo superior a dos millones de pesos (M\$ 2.300) y no ha variado grandemente en los tres años. Sin embargo, los cursos de la fase de Profundización muestran valores superiores a los de Instalación entre 3 y 1,5 veces. Situación que refuerza la idea de revisar las acciones de la fase de Profundización, tanto desde el punto de vista, ya planteado de la validez de hacerlos; la efectividad de sus resultados; hasta la magnitud de los recursos que en ellos se utilizan.

El costo por acción de capacitación es relativamente constante en los cursos de la fase de Instalación, aunque en 2001 es 5% más bajo que el año 1999. Lo contrario ocurre con los costos por acción de capacitación en los cursos de profundización, en este caso el costo por beneficiario en 2001 sube en 5% respecto de 1999. Además, estos valores muestran una alta variabilidad, explicada principalmente por el carácter de estos cursos (pueden tener pocos alumnos y ser caros).

³³ El costo total por beneficiario se obtiene dividiendo el total de gasto efectivo del programa por el número de beneficiarios efectivo. El total de gasto efectivo del programa está consignado en el ítem 2.3 de la Ficha de Antecedentes Presupuestarios y de Costos. Este dato refleja con más precisión los montos efectivos de la operación del Programa porque respecto de los gastos adicionales por la utilización de personal del Ministerio de Educación y del CPEIP en el desarrollo del perfeccionamiento que entrega el PPF sólo se realizó una estimación para un año prototipo, 2002, por consiguiente el Panel estima que no corresponde incorporarla en las estimaciones de los costos.

³⁴ El costo total de componentes por beneficiario se obtiene dividiendo el total de costo de producción de los componentes del programa por el número de beneficiarios efectivo. Los costos totales de producción de los componentes del programa están consignados en el ítem 2.4 de la Ficha de Antecedentes Presupuestarios y de Costos y son aquellos directamente asociados a la producción de los servicios del programa, tales como pago de subsidios, becas, prestaciones de salud, etc. (Ver Notas Técnicas, VIII.3). En particular, en este Programa el costo de producción del componente por región se estimó sobre la base de las transferencias realizadas a las instituciones adjudicatarias de acuerdo al número de cursos ejecutados en las fases de instalación y profundización dictados en cada región.

³⁵ Se obtiene dividiendo el Gasto total ejecutado en perfeccionamiento en la fase de Instalación por el número de cursos de perfeccionamiento en dicha fase.

³⁶ Se obtiene dividiendo el Gasto total ejecutado en perfeccionamiento en la fase de Profundización por el número de cursos de perfeccionamiento en dicha fase.

4.1.6 Análisis de Otros Indicadores de Eficiencia y Economía.

El promedio de alumnos por cursos ejecutados, en la fase de instalación, no tiene grandes variaciones en el período y alcanza a 34 docentes por curso. Cifra que es levemente superior al cupo de 30 alumnos por curso que pide el programa. De alguna forma esto indicaría que existe interés de los docentes por participar en este proceso de perfeccionamiento.

Tabla Nº 16. Número de docentes por curso en la Fase de Instalación del PPF.

Año	Número
1999	34,5
2000	33,7
2001	33,7
Período 1999-2001	33,9

Fuente: Informes PPF, 2002.

(*) el año 1998 no se dictaron cursos

4.2 Conclusiones sobre la Eficiencia y Economía del Programa

El Programa ha desarrollado, en general, las actividades apropiadas para que los cursos de perfeccionamiento que entrega se realicen y su administración ha sido eficiente en el marco de las definiciones previa de asignación de recursos que el Programa realiza. La parte central del trabajo de perfeccionamiento a los docente y directivos es ejecutada eficientemente, mediante externalización.

La característica de operación del PPF, la eficiencia con que ésta es realizada y la colaboración del Ministerio de Educación y del CPEIP en dicho proceso, significa que alrededor de un 95% del presupuesto del Programa, sean Transferencias y por consiguiente, presente muy bajos costos de administración, alrededor del 5% del gasto efectivo total.

El Programa muestra excelentes resultados en el manejo de los recursos que dispone anualmente. Sus porcentajes de ejecución presupuestaria, tanto a nivel global, como en relación con los recursos asignados a la fase de Instalación son cercanos al 100%. Sólo, desmejora su capacidad de ejecución en la fase de Profundización, en la cual opera a tasas sólo del orden del 80%, en los últimos dos años. La fase de profundización presenta características más complejas y, en general, resultados más bajos o deficientes en relación con los de la fase de Instalación. El costo de cada curso de la fase de Instalación es algo superior a los dos millones de pesos (\$2.300), mientras que los cursos de la fase de Profundización tienen costos superiores, entre 3 y 1,5 veces, a esa cifra. Situación que refuerza la idea de revisar las acciones de la fase de Profundización, tanto desde el punto de vista de la validez de dictar dichos cursos; la efectividad de sus resultados; como la magnitud de los recursos que en ellos se utilizan.

El Programa se ha desarrollado regionalmente conforme a la importancia de la presencia regional de los profesores de establecimientos subvencionados. Lo cual significa que tiene la dispersión y concentración propia de dicha población, tanto en la cantidad de profesores

beneficiarios por región, como en la distribución regional de los costos de producción de los cursos del Programa.

Todos los aspectos antes indicados permite concluir que el Programa, en general, muestra eficiencia en la operación de los recursos que dispone para perfeccionar a los profesores de establecimientos subvencionados en los nuevos planes y programas de la reforma.

Evolución de los Indicadores sobre Eficiencia y Economía. Según la Matriz de Marco Lógico del Programa.

Propósito		
Eficiencia		
Porcentaje del gasto en administración ³⁷ sobre el gasto total del programa	[Gasto de administración del programa + gasto administración CPEIP y Ministerio imputable al PPF / Gasto total del programa + gasto administración CPEIP y Ministerio imputable al PPF] * 100	1999 4,90% 2000 5,46% 2001 4,47%
Gasto promedio por acción de capacitación ³⁸	(Gasto total del programa / N° total de acciones de capacitación)	1999M\$ 104,16 2000M\$ 84,74 2001M\$ 87,83
Economía		
Porcentaje de ejecución presupuestaria respecto del total asignado al PPF.	[Gasto total del programa / Presupuesto total asignado] *100	1998 5,68% 1999 96,00% 2000 96,60% 2001 98,00%
Componente		
Eficiencia:		
Relación entre el número de días corridos entre el llamado de la licitación y la adjudicación y el número de días programados	N° de días corridos entre el llamado de la licitación y la adjudicación / N° de días programados	2002: 1,00
Gasto promedio por docente capacitado en la fase de instalación.	(Gasto total ejecutado en perfeccionamiento en la fase de instalación / N° docentes participantes en los cursos de perfeccionamiento de la fase de instalación)	1999 M\$ 70,80 2000 M\$ 71,60 2001 M\$ 66,91
Gasto promedio por docente capacitado en la fase de profundización.	(Gasto total ejecutado en perfeccionamiento en profundización/ N° docentes participantes en los cursos de perfeccionamiento de profundización)	1999 M\$ 77,71 2000 M\$ 49,32 2001 M\$ 81,97

³⁷ Los gastos en administración debieran incluir, junto a los gastos de administración propios del Programa, una estimación de los costos correspondientes a los tiempos de trabajo que el personal del Ministerio (en nivel central, regional y provincial) y del CPEIP destina para el desarrollo del Programa. Los valores de los indicadores no incluyen los gastos administrativos adicionales porque sólo se entregó una estimación puntual para el año 2002 y no correspondería aplicarla a todos los años de operación del Programa.

³⁸ Una acción de capacitación corresponde a un docente que asiste a un curso de la fase de instalación o profundización; considerando que si un individuo asiste a 2 cursos de de la fase instalación estos son 2 acciones de capacitación.

Gasto promedio por curso de capacitación en la fase de instalación.	(Gasto total ejecutado en perfeccionamiento en la fase de instalación / N° de cursos de perfeccionamiento en la fase de instalación)	1999 M\$ 2.460,71 2000 M\$ 2.409,58 2001 M\$ 2.252,06
Gasto promedio por curso de capacitación en la fase de profundización.	(Gasto total ejecutado en perfeccionamiento en la fase de profundización / N° cursos de perfeccionamiento en la fase de profundización)	1999 M\$ 6.962,42 2000 M\$ 4.544,70 2001 M\$ 3.453,44
Economía		
Porcentaje de ejecución del presupuesto asignado en fase de perfeccionamiento en instalación	[Gasto total ejecutado en perfeccionamiento en fase de instalación / Presupuesto Total asignado en perfeccionamiento en fase de instalación] *100	1999 100,74% 2000 99,78% 2001 105,40%
Porcentaje de ejecución del presupuesto asignado en fase de perfeccionamiento en profundización	[Gasto total ejecutado en perfeccionamiento en fase de profundización / Presupuesto Total asignado en perfeccionamiento en fase de profundización] *100	1999 100,00% 2000 82,80% 2001 81,19%

5. JUSTIFICACIÓN DE LA CONTINUIDAD

5.1. Análisis y Conclusiones de Aspectos relacionados con la Justificación de la Continuidad del Programa

El Programa tiene por objetivo conseguir que los profesores y directores de establecimientos subvencionados comprendan y utilicen los nuevos planes y programas de estudio elaborados por el Ministerio de Educación, en el marco de la Reforma Curricular. Este objetivo justifica que el Estado realice, o financie, acciones permanentes de perfeccionamiento para conseguirlo.

Un Programa de esta naturaleza se justifica en la medida que aún, después de cuatro años de operación, existan profesores que no estén perfeccionados en los nuevos planes y programas.

Sin embargo, no existe información que permita determinar qué porcentaje de profesores de los establecimientos subvencionados han participado en el Programa. En esta evaluación se ha intentado establecer la real población objetivo del PPF, pero no ha sido posible hacerlo, debido a que no existen bases de datos o registros suficientemente elaborados (archivos electrónicos), que permitan identificar y analizar estadísticamente a los profesores que han recibido capacitación en estas materias e informen, por ejemplo, en cuántos y cuáles cursos PPF han participado cada uno de ellos.

Por otro lado, la rotación y la incorporación de docentes al sistema permiten sostener que el problema- necesidad sigue existiendo y, por consiguiente, se requiere perfeccionar a los nuevos y a los que aún no han recibido capacitación sobre los nuevos planes y programas de estudio.

Las observaciones realizadas al Programa, en este informe, avalan la necesidad que, para su continuidad, se realicen modificaciones tanto de forma como de fondo.

6. SOSTENIBILIDAD DEL PROGRAMA

6.1. Análisis y Conclusiones de Aspectos relacionados con la Sostenibilidad del Programa

El Programa está claramente inserto en la Reforma Educacional del Estado chileno y forma parte de los programas básicos del Ministerio de Educación destinados a este fin. Por consiguiente, un Programa destinado a la difusión y a la búsqueda de la comprensión y la utilización de los nuevos planes y programas elaborados por el Ministerio en el marco de la reforma tendrá continuidad en el tiempo.

El Programa cuenta, en el nivel central, con un equipo de profesionales con experiencia, que es responsable de la dirección, coordinación, seguimiento, evaluación y control de las acciones del Programa a nivel nacional. Sin embargo, para darle sostenibilidad a este Programa se debiera fortalecer su capacidad para generar y mantener las bases de información que se requieren para reconocer los resultados de las acciones del PPF.

Existe una estructura de apoyo a nivel regional y provincial conformada por las estructuras de supervisión y administrativas del Ministerio de Educación en estos niveles. Sin embargo, para que este Programa se sostenga en el tiempo debiera fortalecer la disponibilidad, competencias, homogeneidad y capacidades del personal destinado al control y supervisión de los cursos que dictan las instituciones capacitadoras.

La sostenibilidad, en este caso, también tiene que ver con las instituciones capacitadoras, básicamente, con la “apropiación” que estas consigan de los nuevos enfoques y metodología de trabajo docente, de tal forma que sus académico – relatores sean capaces de introducirlos en los cursos que dictan sobre los nuevos planes y programas.

Por último, la sostenibilidad también depende de la capacidad del Programa para lograr la plena validez empírica acerca del supuesto que establece la disposición de los sostenedores para que docentes y directivos docentes de sus establecimientos asistan a los cursos y talleres de perfeccionamiento fundamental sobre los nuevos programas de estudio y las estrategias de gestión para la implementación de la reforma curricular. En este sentido, la experiencia indica que, cuando esta decisión no se encuentra incentivada desde el punto de vista económico, los sostenedores no manifiestan el interés necesario para que los profesores de sus establecimientos se capaciten, situación que no se observa como problema en la actualidad. Aunque, se estima que parte de los profesores actualmente capacitados corresponden a establecimientos subvencionados públicos y otra parte debiera corresponder a los establecimientos subvencionados con sostenedores privados, dato que no es posible corroborar, precisamente por la falta de bases de información adecuadas.

7. ASPECTOS INNOVADORES DEL PROGRAMA

7.1. Análisis y Conclusiones de Aspectos Innovadores del Programa

El Programa de Perfeccionamiento Fundamental en sí constituye una experiencia rescatable en tanto mantiene la institucionalidad del Perfeccionamiento, el cual es una herramienta indispensable en una gestión moderna.

En este mismo contexto de modernidad en la gestión, haberlo ejecutado a través de un proceso de externalización de la capacitación constituye un avance en la construcción de alianzas estratégicas entre lo público y lo privado. A través del Programa se ha involucrado a instituciones de educación superior y se ha fortalecido el trabajo de grupos de trabajo en algunos de los subsectores.

No obstante lo anterior, la modalidad utilizada en el Perfeccionamiento (cursos) no constituye novedad pues es lo que tradicionalmente se ha utilizado en las acciones de perfeccionamiento impulsadas por el Estado.

III. PRINCIPALES CONCLUSIONES

Las principales conclusiones evaluativas del Panel sobre el Programa de Perfeccionamiento Fundamental son presentadas por las áreas de evaluación correspondiente.

Conclusiones sobre el Diseño

El Programa presenta un diseño en que, si bien las actividades que define y desarrolla son suficientes y necesarias para producir el componente, y a su vez éste es suficiente y necesario para producir el propósito, no ocurre lo mismo con el propósito respecto del fin del Programa. Desde el punto de vista lógico, las limitaciones que presenta el propósito para contribuir efectivamente al logro del objetivo del Programa a nivel del fin se relacionan con la dificultad para establecer una relación de causalidad entre la acción de comprender y la acción de implementar. Mientras la primera se vincula específicamente con habilidades cognitivas e intelectuales, la segunda tiene una connotación práctica que requiere de un entrenamiento que implique uso y aplicación en contextos distintos a los cuales se comprende. Luego, la comprensión resulta ser una condición necesaria, pero no suficiente para la implementación. Por consiguiente, se estima que la lógica vertical de la matriz de evaluación del Programa se valida solo parcialmente. La comprensión es necesaria, más no suficiente, porque por sí sola no asegura la utilización en el aula, lo que requiere de acciones y elementos que induzcan a la aplicación.

Los indicadores de eficiencia y economía resultan apropiados para medir el logro del objetivo a nivel del propósito; en tanto que los indicadores de eficacia y calidad no son totalmente adecuados para medir el logro del objetivo a nivel de propósito.

Los indicadores para medir el logro del objetivo a nivel del componente resultan adecuados, en particular, los relacionados con eficacia, eficiencia y economía; pero se requiere indicadores que complementen la información sobre la percepción de los beneficiarios acerca de la calidad de las acciones de perfeccionamiento del Programa, con información objetiva externa.

La imposibilidad de cuantificar algunos indicadores debido a que el Programa no dispone de la información necesaria, permite concluir que sus sistemas de recolección de información son deficientes.

En síntesis, pese a que la relación entre el logro del propósito y el logro del fin del Programa es parcial, se observa que existe consistencia entre las acciones contempladas en el diseño y los resultados esperados por éste, básicamente porque las actividades comprendidas en la fase de Instalación, así como los resultados esperados de ellas se orientan a la comprensión y aplicación (entendida como que el docente sea capaz de diseñar un proyecto de innovación pedagógica basado en los nuevos planes y programas de estudio) de los nuevos instrumentos curriculares, incluyendo la reflexión sobre ellos y su uso en la planificación de algunas unidades.

Conclusiones sobre la Organización y Gestión del Programa

La estructura organizacional satisface los requerimientos para la producción del componente del Programa y para alcanzar el propósito del PPF, tanto para la comprensión como para la

utilización de los nuevos planes y programas de estudio, de acuerdo a la definición que para esta última se realiza en la Matriz de Marco Lógico de este Programa. Presenta una adecuada capacidad para que el PPF realice un proceso capacitador externalizado. De tal forma que la estructura organizacional utilizada permite desarrollar los distintos procesos involucrados en la gestión global del PPF. Facilita el diseño de actividades anuales del Programa; el adecuado manejo de las asignaciones presupuestarias; adecuados niveles de oferta de cursos. ; y suficiente retroalimentación periódica entre los distintos niveles decisionales del Programa.

La definición precisa de mecanismos de transferencias de recursos a las instituciones adjudicatarias facilita todos sus procesos de pagos y control. Lo mismo ocurre con la determinación precisa del precio de la acción de capacitación que se contrata, comprando el servicio completo (relatores y lugar del curso, entre otros). Luego, tanto el diseño del sistema de pagos como la gestión de éstos es adecuado, para un Programa externalizado

La labor de seguimiento y evaluación que realiza el Programa, en cuanto a la generación de información es eficaz, respecto del control de su proceso de administración y producción, mostrando preocupación por disponer de información sobre la operación de los cursos contratados, para la supervisión a las entidades que realizarán el curso para verificar espacios e infraestructura, apoyos logísticos y otros similares. Sin embargo, esta eficacia se reduce porque los instrumentos que se utilizan para la supervisión presentan pautas orientadas a recoger información con criterios amplios antes que con indicadores precisos, lo cual tiende a facilitar una evaluación más bien en indicadores subjetivos antes que con indicadores objetivos para controlar la acción capacitadora. Además, se observa la falta de registro de los antecedentes propios de cada uno de los profesores capacitados, lo que no permite disponer de información sobre aquellos que toman nuevos cursos y las características de los que están capacitados.

A su vez, las estrategias de evaluación del aprendizaje de los docentes que asisten a los cursos del PPF solamente contemplan heteroevaluaciones por parte de los relatores que imparten los cursos y que éstas no son complementadas ni validadas por ningún mecanismo de evaluación externa de la calidad de los aprendizajes; y que para evaluar la capacidad de utilización de los programas que los docentes debieran adquirir como resultado de las actividades de perfeccionamiento, solo se realiza un ejercicio de diseño de planificación que no se persigue aplicar.

Sin embargo, no se han realizado evaluaciones externas del Programa.

Conclusiones sobre la Eficacia y Calidad del Programa

El Programa ha sido eficaz en organizar el perfeccionamiento de los profesores que desean hacerlo, principalmente, en la fase de Instalación.

Los beneficiarios del Programa se muestran altamente satisfechos con la calidad de los cursos entregados por el PPF, a través de las instituciones capacitadoras. Las calificaciones, promedio general, que los docentes otorgan a los académicos relatores de los cursos – talleres de la fase de Instalación alcanzan niveles extraordinariamente altos, con notas que fluctúan entre 4,3 y 4,6; de una nota máxima de 5,0. La encuesta aplicada a una pequeña cantidad de profesores que siguieron los cursos PPF también muestra que éstos tienen una imagen satisfactoria sobre los resultados de los cursos. Indicando estos resultados que el

Programa desarrolla adecuadamente parte de su trabajo, lograr comprensión de los nuevos programas de estudio. Sin embargo, el Programa al buscar sólo de manera indirecta, la utilización de los programas en el aula, no sabe si esta dimensión está ocurriendo en la realidad escolar nacional, ni menos aún sabe si, de estar ocurriendo cambios en las conductas de los docentes, ello podría deberse a los cursos que entrega. Esta falta de información dificulta la retroalimentación necesaria para introducir modificaciones que permitan mejorar el proceso de producción del componente e incrementar el logro del objetivo a nivel del propósito del Programa.

Existe oportunidad en la producción de los cursos del PPF, tanto en la fase de Instalación como de Profundización. Los cursos de Instalación son dictados antes del año escolar correspondiente. Los cursos de Profundización complementan el perfeccionamiento en los nuevos planes y programas de estudio en el segundo semestre. Sin embargo, no es posible saber con certeza si la producción de cursos (y el total de profesores atendidos en ellos) de perfeccionamiento sobre los nuevos planes y programas de estudio, se ha hecho en la cantidad suficiente para lograr el propósito de que los profesores de los establecimientos subvencionados del país comprendan y utilicen los nuevos programas de estudio. No se dispone de información sobre cuántos son efectivamente los profesores que debieran seguir los cursos para poner en marcha los nuevos planes y programas. Estimaciones parciales indican que el Programa tiene una cobertura del orden del 52% de la población objetivo, que para este caso es la misma que la población potencial que le correspondería atender.

El Programa tiene adecuados niveles de efectividad en su acción, consigue que una parte importante de los profesores perfeccionados aprueben los cursos de la fase de Instalación, entre 83% a 85% de los asistentes a estos cursos.

Aunque el Programa cumple más que satisfactoriamente sus metas anuales estos resultados no son significativos, pues ellas están más bien asociadas con la disponibilidad de recursos presupuestarios, que con la identificación de la demanda por perfeccionamiento sobre los nuevos planes y programas.

El Programa ha sido altamente efectivo en la gestión del proceso de perfeccionamiento que realiza, especialmente respecto de la fase de Instalación, donde los cursos anulados son mínimos y la tasa de cursos adjudicados y ejecutados es cercana al cien por cien.

Es difícil establecer cuánto ha aportado el Programa al logro del fin ("Contribuir al mejoramiento de la calidad y la equidad de la educación a través de la implementación de la reforma curricular"). La dificultad esta asociada con el hecho de que éste es uno de los múltiples programas de apoyo al proceso de la Reforma y con la propia definición de objetivos del Programa, el cual no tiene como propósito explícito que el perfeccionamiento que entrega sobre los nuevos planes y programas culmine en su aplicación o utilización en el aula por parte de los docentes capacitados.

En este mismo sentido se puede afirmar que si bien es cierto que los objetivos del Programa no son fáciles de vincular con la idea de que mediante este perfeccionamiento a los profesores se esté buscando cambiar su conducta en el aula y conseguir mejorar la calidad del proceso educativo en todos los establecimientos educacionales del país, cualesquiera que sea el sector socioeconómico al que pertenezcan sus alumnos. Tampoco se debe dejar de reconocer que en los procesos educativos lo que cuenta es la generación del punto de inflexión o el momento que cambia la tendencia y en ese sentido es probable que este Programa esté aportando ese punto de partida para que los profesores dispongan de los

nuevos contenidos, nuevos enfoques y formas de trabajo. Situación que sin embargo, no ha sido posible establecer en esta evaluación.

Conclusiones sobre la Eficiencia y Economía del Programa

El Programa ha desarrollado, en general, las actividades apropiadas para que los cursos de perfeccionamiento que entrega se realicen y su administración ha sido eficiente. La parte central del trabajo de perfeccionamiento a los docente y directivos es ejecutada eficientemente, mediante externalización.

La característica de operación del PPF, la eficiencia con que ésta operación es realizada, y la colaboración del Ministerio de Educación y del CPEIP en dicho proceso, significa que alrededor de un 95% del presupuesto del Programa, sean Transferencias y por consiguiente, presente muy bajos costos de administración.

El Programa muestra excelentes resultados en el manejo de los recursos que dispone anualmente. Sus porcentajes de ejecución presupuestaria, tanto a nivel global, como en relación con los recursos asignados a la fase de Instalación son cercanos al 100%. Sólo, desmejora su capacidad de ejecución en la fase de Profundización, en la cual opera a tasas del orden del 80%, en los últimos dos años.

La fase de profundización presenta características más complejas y, en general, resultados más bajos que los de la fase de Instalación. El costo de cada curso de la fase de Instalación es algo superior a dos millones de pesos (\$2.300), mientras que los cursos de la fase de Profundización tienen costos superiores, entre 3 y 1,5 veces, a esa cifra. Situación que refuerza la idea de revisar las acciones de la fase de Profundización, tanto desde el punto de vista de la validez de hacerlos; la efectividad de sus resultados; como la magnitud de los recursos que en ellos se utilizan.

El Programa se ha desarrollado regionalmente conforme a la importancia de la presencia regional de los profesores de establecimientos subvencionados. Lo cual significa que tiene la dispersión y concentración propia de dicha población, tanto en la cantidad de profesores beneficiarios por región, como en la distribución regional de los costos de producción de los cursos del Programa.

Todos los aspectos antes indicados permite concluir que el Programa, en general, muestra eficiencia en la operación de los recursos que dispone para perfeccionar a los profesores de establecimientos subvencionados en los nuevos planes y programas de la reforma.

Conclusiones sobre la Justificación de la Continuidad del Programa

El perfeccionamiento de los profesores y directivos para que comprendan y apliquen los nuevos planes y programas de la Reforma es un bien público de tal naturaleza que justifica la acción del Estado en proveerlo. Sin embargo, después de cuatro años de operación del PPF, es necesario reconocer cuántos son los profesores que no están perfeccionados en los nuevos planes y programas (los que aún no han participado en los cursos PPF; los que rotan en el sistema o los que se incorporan a él) para definir si se justifica que este Programa continúe. Las observaciones realizadas al Programa, en este informe, avalan la necesidad que, para su continuidad, se realicen modificaciones tanto de forma como de fondo.

Por último, la sostenibilidad del Programa podría verse afectada por el bajo interés que algunos sostenedores puedan tener para que los docentes y directivos de sus establecimientos se capaciten. En este sentido, el Programa resulta sostenible en cuanto logra hacer cumplir este supuesto.

Conclusiones sobre la Sostenibilidad del Programa

Para ser sostenible este Programa requiere aumentar la disponibilidad, desarrollar las competencias y conseguir mayor homogeneidad y capacidades del personal destinado al control y supervisión de los cursos que dictan las instituciones capacitadoras. Pese a disponer de un buen equipo de profesionales con experiencia en el nivel central, la sostenibilidad del Programa también dependerá del desarrollo de una más fuerte estructura de apoyo en este nivel y en los niveles regionales y provinciales para realizar las tareas de supervisión y control del proceso de perfeccionamiento.

Además, dado el mecanismo de externalización con que se proveen los cursos, entonces, la sostenibilidad, también tiene que ver con los mayores grados de “apropiación” metodológica que alcancen las instituciones capacitadoras y el perfil de los profesionales que se hacen cargo de los cursos.

Conclusiones sobre Aspectos Innovadores del Programa

El perfeccionamiento es una herramienta indispensable en una gestión moderna. Por ello, el Programa de Perfeccionamiento Fundamental por sí mismo constituye una experiencia rescatable en tanto mantiene la institucionalidad del Perfeccionamiento para los profesores, por parte del Estado que se inició con la creación del Centro de Perfeccionamiento e Investigaciones Pedagógicas CPEIP. También, es un adecuado indicio de modernidad en la gestión, haberlo ejecutado a través de un proceso de externalización de la capacitación. A partir de estos mecanismos se avanza en la construcción de alianzas estratégicas entre lo público y lo privado. Sin embargo, no constituye innovación alguna el haber utilizado la modalidad de cursos para realizar el perfeccionamiento.

IV. RECOMENDACIONES PRIORIZADAS

La recomendación más sustantiva que deriva del análisis de la matriz de evaluación, dice relación con la necesidad de reorientar el diseño del Programa en función de que asuma una mayor responsabilidad en el seguimiento de la implementación de los nuevos planes y programas de estudio en el aula que no solo se haga cargo de la comprensión y el diseño de un proyecto de innovación, sino también de la ejecución de ese proyecto y de la utilización de los conocimientos sobre los nuevos programas, adquiridos en el PPF, en su desempeño en el aula.

Este seguimiento no tiene que ver necesariamente con mantener la modalidad utilizada, porque se entiende, que debido a la carencia del personal regional y provincial, los seguimientos simultáneos son poco factible. No obstante, se puede orientar el seguimiento por unidades educativas (que son asignadas a los supervisores) dándole una reorientación al apoyo y asistencia técnica del proyecto educativo, pudiéndose visualizar concretamente la implementación de una modalidad innovadora tal como, talleres de planificación intra sub-sector (vale decir todos los profesores del mismo sub-sector o inter-subsector), los primeros para lograr una mayor articulación curricular de los contenidos y los segundos para lograr una mayor integración y unificación del desarrollo de los contenidos. Se puede entender que en este trabajo cabe la posibilidad de un estudio reflexivo y comprensivo de los programas que tendrá como fin una planificación en conjunto que permita la unificación de criterios, elaboración de un discurso común para implementar las nuevas innovaciones siempre orientadas por los nuevos planes y programas de estudio. Otro ejemplo podría ser la asignación de fondos para Proyectos por Unidades Educativas que se centren en la implementación concreta de un diseño innovador en la aplicación, metodología y evaluación de los planes y programas. Ambos ejemplos podrían ser supervisados por instancias regionales por un lado y por instituciones acreditadas que se adjudiquen la supervisión, asesoría y control del cambio y utilización de los nuevos planes y programas.

Como se señala en la evaluación precedente, el Programa no puede hacerse cargo totalmente de la aplicación de los nuevos instrumentos curriculares en la sala de clases, pues en ese proceso intervienen una serie de variables distintas al conocimiento y comprensión de los programas de estudio y sobre las cuales, las actividades del Programa u otras acciones de perfeccionamiento de los profesores, no tienen ningún efecto. No obstante, tampoco puede desconocerse lógicamente, que el conocimiento y comprensión de los programas es uno de los factores que afectan la implementación de éstos en el aula. De allí la importancia de establecer empíricamente el peso que este factor tiene, en función de precisar la real contribución que un programa de esta naturaleza puede hacer a la implementación de la reforma curricular.

Una segunda recomendación dice relación con la necesidad de apoyar los procedimientos que permitan cuantificar con mayor precisión el logro del objetivo a nivel de propósito, identificando a los profesores que, como resultado de las actividades del Programa, comprenden los planes y programas generados por la Unidad de Currículum y Evaluación del Ministerio de Educación. Aunque no existe una relación directa entre los profesores que participan en los cursos del PPF y los que comprenden los nuevos planes y programas, se espera que, al menos los asistentes que aprobaron los cursos hayan logrado un mínimo de comprensión de los nuevos programas de estudio.

La presente evaluación demuestra que no existe información que permita determinar qué porcentaje de profesores de los establecimientos subvencionados han participado en el Programa. Asimismo, en el marco de esta evaluación se ha intentado establecer, inicialmente, la real población objetivo del PPF, pero no ha sido posible hacerlo, porque la información que existe en el CPEIP, no está procesada, por lo tanto no se cuenta con bases de datos o registros suficientemente elaborados, que identifiquen a cada uno de los profesores que han recibido capacitación en estas materias y en cuántos cursos PPF han participado cada uno de ellos. Es necesario reconocer cuántos son los profesores que no están perfeccionados en los nuevos planes y programas (los que aún no han participado en los cursos PPF; los que rotan en el sistema o los que se incorporan a él) para definir si se justifica que este Programa continúe. En este sentido, se recomienda generar una base de datos que, mediante archivos electrónicos en software compatibles con el trabajo estadístico de los datos, permita la cuantificación de los beneficiarios reales y de los que faltan por perfeccionar, lo cual, sin duda, contribuiría a mejorar el proceso y los resultados del Programa.

La falta de información antes descrita impide afirmar con certeza la existencia de una determinada cantidad de profesores a quienes aún no se ha perfeccionado y que justificarían, por tanto, la continuidad del servicio que presta el Programa. No obstante, los antecedentes que sustentan esta evaluación que efectivamente, después de tres años de ejecución del Programa, subsiste un contingente de profesores no cubiertos hasta ahora por el Programa y a quienes es necesario perfeccionar para la comprensión de los programas de estudio y su eventual utilización en el aula. Efectivamente, el número de prestaciones efectuadas tanto en la fase de instalación como en la de profundización son equivalentes a la población total de docentes que se desempeñan en establecimientos subvencionados del país y que, por tanto, debieran ser atendidos por el Programa. No obstante, dado que cada uno de ellos requiere conocer más de un programa correspondiente a un grado, la presunción mencionada es razonable, si bien, por las limitaciones de cuantificación antes aludidas, no puede ser dimensionada en forma precisa.

En relación con la eficacia y calidad en el logro del propósito, se recomienda desarrollar aún más el sistema de evaluación de los aprendizajes de los docentes sobre los nuevos planes y programas de modo que se incorpore mecanismos destinados a verificar la comprensión más allá del período de duración de las actividades de perfeccionamiento y en contextos distintos a aquellos en los cuales los profesores fueron capacitados. La implementación de un sistema de seguimiento y apoyo de los profesores perfeccionados en el centro escolar puede ser una modalidad que incremente la probabilidad de utilización de los nuevos planes y programas, por parte de los docentes capacitados.

Es necesario incluir la operacionalización del concepto de comprensión, con los indicadores correspondientes, de tal forma que permita, con un proceso de evaluación externa, verificar el cumplimiento del objetivo.

Se debiera revisar las acciones de la fase de Profundización, tanto desde el punto de vista de la validez de hacerlos; la efectividad de sus resultados; como la magnitud de los recursos que en ellos se utilizan.

Revisar los criterios e instrumentos utilizados en la supervisión a las entidades que realizan el curso de perfeccionamiento. Actualmente los criterios no definen indicadores objetivos para la evaluación de los distintos aspectos (administrativos, infraestructura, alimentación, técnicos-pedagógicos, etc.).

ANEXOS

ANEXO 1: Matriz de Evaluación del Programa

ANEXO 2: Antecedentes Presupuestarios y de Costos

ANEXO 3: Matriz de Marco Lógico Final

ANEXO 4: Medición de Indicadores de Matriz de Marco Lógico

ANEXO 5: Evaluación que toman los participantes de los cursos ejecutados. Año 2002.

ANEXO 6: Resultados “Encuesta “ a una pequeña muestra de profesores y directivos que realizaron y aprobaron los cursos PPF

ANEXO 1: Matriz de Evaluación del Programa de Perfeccionamiento Fundamental (PPF)

NOMBRE DEL PROGRAMA: PROGRAMA PERFECCIONAMIENTO FUNDAMENTAL (PPF) AÑO DE INICIO DEL PROGRAMA: 1998 MINISTERIO RESPONSABLE: MINISTERIO EDUCACION SERVICIO RESPONSABLE: DIRECCION CPEIP PRESUPUESTO ASIGNADO 2001: \$ 4.100.000.000				
ENUNCIADO DEL OBJETIVO	INDICADORES / INFORMACION		MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
	Enunciado	Forma de Cálculo		
FIN: Contribuir al mejoramiento de la calidad y equidad de la educación a través de la implementación de la Reforma Curricular.				
PROPÓSITO: Profesores y directores pertenecientes a los establecimientos educacionales subvencionados, comprenden y utilizan ¹ los nuevos planes y programas de estudio elaborados por el Ministerio de Educación, en el marco de la Reforma Curricular.	Eficacia Porcentaje de docentes que aprueban la evaluación formativa ² de los cursos sobre los nuevos programas de estudio del MINEDUC (fase de Instalación)	[N° de docentes que aprueban los cursos de la fase de Instalación / N° total de docentes que asisten a los cursos de la fase de Instalación] *100	Informes del Programa Perfeccionamiento Fundamental Periodicidad de la medición: anual	

¹ Por utilización se entiende que el docente sea capaz de diseñar un proyecto de innovación pedagógica basado en los nuevos planes y programas de estudio. El diseño del PPF no incluye la implementación de los nuevos programas de estudio en la sala de clases. Sin embargo, se espera que los contenidos de los cursos PPF sean aplicados en la implementación de los nuevos planes y programas de estudios en la sala de clases.

² Esta evaluación considera el diseño de un proyecto de innovación pedagógica basado en los nuevos planes y programas de estudios para la evaluación de los profesores participantes.

	<p>Porcentaje de directivos que aprueban la evaluación formativa³ sobre los cursos (fase de Instalación), de gestión de la Reforma Curricular en el establecimiento escolar.</p> <p>Porcentaje de docentes que aprueban los cursos PPF y que no ejercen, en los siguientes cuatro años, en el grado y subsector en el que recibieron capacitación.</p>	<p>[N° de directivos que aprueban los cursos de gestión de la Reforma Curricular de la fase de Instalación / N° total de directivos que asisten a los cursos de la fase de Instalación] *100</p> <p>[N° de docentes que aprueban los cursos PPF y que no ejercen, en los siguientes cuatro años, en el grado y subsector en el que recibieron capacitación / N° total de docentes que asisten a los cursos PPF en el grado y subsector correspondiente] *100</p>	<p>Registro Público Nacional de Perfeccionamiento del CPEIP Periodicidad de medición: anual</p> <p>Lista de asistentes reales a los cursos del PPF, es decir, los que cumplen con el mínimo de exigencia de asistencia y tienen evaluación (aprobados y reprobados) Informe de sostenedores Base de datos: Dotación docente del Ministerio de Educación Periodicidad de medición: anual</p>	
	<p>Calidad Porcentaje de docentes encuestados que estiman que los cursos PPF han significado un aporte "bueno" y/o "muy bueno" para la implementación de los nuevos planes y programas en la sala de clases.</p>	<p>[N° de docentes encuestados que estiman que los cursos PPF han significado un aporte "bueno" y/o "muy bueno" para la implementación de los nuevos planes y programas / N° total de docentes encuestados] *100</p>	<p>Encuesta, especialmente diseñada, aplicada a una pequeña muestra de participantes (docentes y directivos) en los cursos PPF</p>	

³ Esta evaluación considera el diseño de una propuesta de planificación del semestre escolar en el marco de la Reforma Curricular.

	<p>Porcentaje de docentes encuestados que estiman que los cursos PPF han significado un aporte "bueno" y/o "muy bueno" para la comprensión de los nuevos planes y programas</p> <p>Porcentaje de directores encuestados que estiman que los cursos PPF han significado un aporte "bueno" y/o "muy bueno" para la planificación del semestre escolar.</p>	<p>[N° de docentes encuestados que estiman que los cursos PPF han significado un aporte "bueno" y/o "muy bueno" para la comprensión de los nuevos planes y programas / N° total de docentes encuestados] *100</p> <p>[N° de directores encuestados que estiman que los cursos PPF han significado un aporte "bueno" y/o "muy bueno" para la planificación del semestre escolar/ N° total de directores encuestados] *100</p>	<p>Encuesta, especialmente diseñada, aplicada a una pequeña muestra de participantes (docentes y directivos) en los cursos PPF</p> <p>Encuesta, especialmente diseñada, aplicada a una pequeña muestra de participantes (docentes y directivos) en los cursos PPF</p>	
--	--	--	---	--

	<p>Porcentaje de docentes encuestados que están de acuerdo y muy de acuerdo en que los cursos PPF han permitido un avance significativo en la incorporación de nuevas estrategias y formas de enseñanza del establecimiento</p> <p>Porcentaje de directivos encuestados que estiman que los cursos PPF han significado un apoyo (importante o muy importante)</p> <p>Eficiencia Porcentaje del gasto en administración⁴ sobre el gasto total del programa</p> <p>Gasto promedio por acción de capacitación⁵</p>	<p>[N° de docentes encuestados que están de acuerdo y muy de acuerdo en que los cursos PPF han permitido un avance significativo en la incorporación de nuevas estrategias y formas de enseñanza del establecimiento / N° total de docentes encuestados] *100</p> <p>[N° de directivos encuestados que estiman que los cursos PPF han significado un apoyo (importante o muy importante) para la para la planificación del semestre escolar / N° total de directivos encuestados] *100</p> <p>[Gasto de administración del programa + gasto administración CPEIP y Min imputable al PPF / Gasto total del programa + gasto administración CPEIP y Min imputable al PPF + Gasto en textos⁶ utilizados en la capacitación] * 100</p> <p>(Gasto total del programa⁷ / N° total de acciones de capacitación)</p>	<p>Encuesta, especialmente diseñada, aplicada a una pequeña muestra de participantes (docentes y directivos) en los cursos PPF</p> <p>Encuesta, especialmente diseñada, aplicada a una pequeña muestra de participantes (docentes y directivos) en los cursos PPF</p> <p>Informes de Instituciones ejecutoras Periodicidad de medición: anual</p> <p>Informes de las Secciones de Recursos Financieros y Ejecución Presupuestaria MINEDUC Periodicidad de medición: anual</p>	
--	--	--	---	--

⁴ Los gastos en administración deben incluir, junto a los gastos de administración propios del Programa, una estimación de los costos correspondientes a los tiempos de trabajo que el personal del Ministerio (en nivel central, regional y provincial) y del CPEIP destina para el desarrollo del Programa.

⁵ Una acción de capacitación corresponde a un docente que asiste a un curso de la fase de instalación o profundización; considerando que si un individuo asiste a 2 cursos de la fase instalación estos son 2 acciones de capacitación.

⁶ Siempre que este gasto no forme parte del gasto total del Programa

⁷ Incluyen, además, los gastos de administración CPEIP y Ministerio imputables al PPF y los gastos en textos utilizados en la capacitación, siempre que este gasto no forme parte del gasto total del Programa

	Economía Porcentaje de ejecución presupuestaria respecto del total asignado al PPF.	[Gasto total del programa / Presupuesto total asignado] *100	Informes de las Secciones de Recursos Financieros y Ejecución Presupuestaria MINEDUC Periodicidad de la medición: anual	
COMPONENTE Directivos y docentes del 2° Ciclo de Enseñanza Básica y de Enseñanza media de establecimientos subvencionados han participado ⁸ en las acciones de perfeccionamiento de las fases de Instalación y Profundización, sobre los nuevos programas de estudio.	Eficacia Porcentaje de docentes de establecimientos subvencionados que realizan perfeccionamiento en la fase de instalación por nivel ⁹ de enseñanza Porcentaje de docentes que asisten ¹⁰ a los cursos de Instalación sobre los nuevos planes y programas respecto del N° total de inscritos (participan) en dicha fase.	[N° de docentes de establecimientos subvencionados del nivel x que realizan perfeccionamiento en la fase de instalación / N° total de docentes de establecimientos subvencionados del nivel x] *100 [N° de docentes que asisten a los cursos PPF de la fase de Instalación / N° total de docentes inscritos (participan) en los cursos de la fase de Instalación] *100	Estadísticas del Programa perfeccionamiento Fundamental Periodicidad de medición: anual Estadísticas del Programa perfeccionamiento Fundamental Periodicidad de medición: anual	Apoyo de los sostenedores para que los docentes asistan al perfeccionamiento sobre los nuevos planes y programas de estudio. Apoyo del director del establecimiento para que los docentes participen en el perfeccionamiento sobre los nuevos planes y programas de estudio.

⁸ Se entiende por participado que los docentes y directivos han asistido a un curso PPF.

⁹ Por niveles de enseñanza se entiende básica segundo ciclo y media.

¹⁰ Se estima que los docentes que asisten a los cursos de Instalación son aquellos que están inscritos y participan en ellos. Para mayor precisión se considera como asistentes a los profesores que son registrados como participantes, a los cuales se les restan los docentes que han reprobado por inasistencia.

	<p>Porcentaje de directivos que asisten a los cursos sobre los nuevos planes y programas respecto del N° total de inscritos.</p> <p>Porcentaje de docentes de establecimientos subvencionados que han seguido (1, 2 3 o 4) cursos del PPF (fase de Instalación)</p> <p>Porcentaje de cursos que completan vacantes en la fase de Profundización</p> <p>Porcentaje de cursos efectivamente ejecutados por nivel y subsector, año t</p>	<p>[N° de directivos que asisten a los cursos PPF / N° total de directivos inscritos] *100</p> <p>[N° de docentes de establecimientos subvencionados que han seguido (1, 2 3 o 4) cursos del PPF / N° total de docentes que han asistido, en todos los años (1998 a 2001), a los cursos dictados por el Programa (fase de Instalación)] *100</p> <p>N° de cursos que completaron sus vacantes en la fase de Profundización / Número total de cursos ofrecidos en la fase de Profundización] * 100</p> <p>[N° de cursos efectivamente ejecutados por nivel y subsector, año t / Número total de cursos ofrecidos, por nivel y subsector, año t] *100</p>	<p>Estadísticas del Programa perfeccionamiento Fundamental Periodicidad de medición: anual</p> <p>Registro de los docentes inscritos (con sus respectivos roles de identificación) en los cursos que se dictan anualmente.</p> <p>Información sobre los cursos que completaron vacantes Periodicidad de medición: anual</p> <p>Informe con cursos ofrecidos originalmente y ejecutados finalmente y el número de docentes que participan en cada uno de ellos.</p> <p>Estadísticas del Programa de Perfeccionamiento Fundamental Periodicidad de medición: anual</p>	<p>Existencia de Instituciones de Educación Superior e instituciones acreditadas ante el MINEDUC que manifiestan interés en perfeccionar a los docentes de todo el país.</p> <p>Que los docentes perfeccionados en grado x ejerzan en dicho grado</p>
--	---	--	--	---

	<p>Calidad: Calificación promedio que los docentes otorgan al curso de perfeccionamiento.</p>	<p>(Σ calificaciones que otorgan los docentes al perfeccionamiento) / N° de docentes que califican el perfeccionamiento)</p>	<p>Estadísticas del Programa de Perfeccionamiento Fundamental Periodicidad de medición: anual</p>
	<p>Eficiencia: Relación entre el número de días corridos entre el llamado de la licitación y la adjudicación y el número de días programados</p>	<p>N° de días corridos entre el llamado de la licitación y la adjudicación / N° de días programados</p>	<p>Informe con metas de gestión y los valores correspondientes para cada período. Periodicidad de medición: anual</p>
	<p>Gasto promedio por acción de capacitación en la fase de instalación.</p>	<p>(Gasto total ejecutado en perfeccionamiento en la fase de instalación / N° docentes participantes en los cursos de perfeccionamiento de la fase de instalación)</p>	<p>Estadísticas del Programa de Perfeccionamiento Fundamental Periodicidad de medición: anual</p>
	<p>Gasto promedio por acción de capacitación en la fase de profundización.</p>	<p>(Gasto total ejecutado en perfeccionamiento en profundización/ N° docentes participantes en los cursos de perfeccionamiento de profundización)</p>	<p>Informes de las Secciones de Recursos Financieros y Ejecución Presupuestaria MINEDUC Periodicidad de medición: anual</p>
	<p>Economía Porcentaje de ejecución del presupuesto asignado a perfeccionamiento en fase instalación</p>	<p>[Gasto total ejecutado en perfeccionamiento en fase instalación / Presupuesto Total asignado en perfeccionamiento en fase instalación] *100</p>	<p>Informes de las Secciones de Recursos Financieros y Ejecución Presupuestaria MINEDUC Periodicidad de medición: anual</p>
	<p>Porcentaje de ejecución del presupuesto asignado a perfeccionamiento en fase profundización</p>	<p>[Gasto total ejecutado en perfeccionamiento en fase profundización / Presupuesto Total asignado en perfeccionamiento en fase profundización] *100</p>	<p>Informes de las Secciones de Recursos Financieros y Ejecución Presupuestaria MINEDUC Periodicidad de medición: anual</p>

<p>ACTIVIDADES:</p> <p>I. FASE INSTALACION (1° Semestre)</p> <p>1.Proceso de difusión del Perfeccionamiento (Instalación).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Confección de la ficha de inscripción. • Diseño y confección del folleto PPF. • Diseño y confección de afiches y trípticos. • Difusión a través de Internet. • Reuniones con encargados regionales de perfeccionamientos, sostenedores, otros. • Distribución del material de difusión a las SECREDUC y DEPROV. <p>2.Proceso de Inscripción de los docentes que participarán en los cursos de perfeccionamiento.</p>				
---	--	--	--	--

<p>ACTIVIDADES:</p> <p>I. FASE INSTALACION (1° Semestre)</p> <p>3. Proceso de licitación</p> <p>a) Llamado a propuesta Pública</p> <ul style="list-style-type: none">• Diseño de las bases administrativas y académicas de participación.• Reunión Informativa aclaratoria de bases. <p>b) Proceso de Evaluación</p> <ul style="list-style-type: none">• Contratación de especialistas (UCE) por subsector de aprendizaje (básica y media).• Evaluación Regional Administrativa de propuestas en cada región del país.• Evaluación Académica de las propuestas (nivel central). <p>c) Proceso de Adjudicación de propuestas</p> <p>4. Proceso de ejecución</p> <ul style="list-style-type: none">• Seminarios Académicos con las instituciones adjudicatarias.• Ejecución de los cursos taller (5días).• Ejecución Apoyo Técnico (1día).• Ejecución Jornada de Evaluación.				
--	--	--	--	--

<p>ACTIVIDADES:</p> <p>II. FASE PROFUNDIZACION (2° semestre)</p> <p>1. Proceso de detección de necesidades de perfeccionamiento.</p> <p>2. Proceso de licitación</p> <p>a) Llamado a propuesta pública.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de las bases administrativas y académicas. • Jornada informativa aclaratoria de bases. <p>b) Evaluación propuestas perfeccionamiento</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contratación de especialistas y evaluadores de propuestas por línea de acción. • Evaluación académica de las propuestas (nivel central). • Evaluación administrativa regional. <p>c) Adjudicación Propuestas perfeccionamiento</p> <p>4. Difusión de la fase de profundización.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diseño y confección del folleto. • Difusión a través de Internet. • Reuniones con encargados regionales. <p>5. Proceso de inscripción de los docentes.</p> <p>6. Ejecución de los cursos de profundización.</p>				
--	--	--	--	--

ANEXO 2: Antecedentes Presupuestarios y de Costos

MINISTERIO DE HACIENDA DIRECCION DE PRESUPUESTOS EVALUACIÓN DE PROGRAMAS GUBERNAMENTALES

3. FICHA DE PRESENTACIÓN DE ANTECEDENTES PRESUPUESTARIOS Y DE COSTOS¹

1.2 Instrucciones Generales

Para efectos de comparar presupuestos y gastos, estos deben ser expresados en moneda de igual valor. Para actualizar los valores en pesos nominales a valores en pesos reales del año 2002, se debe multiplicar los primeros por los factores señalados en la siguiente tabla:

AÑO	FACTOR
1998	1,1517
1999	1,1145
2000	1,0732
2001	1,0350
2002	1,0000

I. Información de la Institución Responsable del Programa Período 1998-02 (en miles de pesos de 2002)

1.1. Presupuesto de Gasto de la Institución Responsable del Programa y Gasto Efectivo

- Se debe señalar el total de presupuesto y gasto (Ver Notas Técnicas, VIII.2) correspondiente a la institución responsable (Subsecretaría, Servicio, Dirección, según corresponda) de la ejecución del programa en evaluación, en los ítemes de: (i) personal, ii) bienes y servicios de consumo, iii) inversión, iv) transferencias y v) otros.
- El presupuesto asignado corresponde al presupuesto inicial aprobado en la Ley de Presupuestos del Sector Público más las variaciones que ocurren a lo largo del año. El año 2002, el presupuesto asignado corresponde al presupuesto inicial aprobado (Ver Notas Técnicas, VIII.2).

¹ En el presente instructivo los conceptos de costo y gasto se utilizan indistintamente.

**Cuadro N°1: Presupuesto de Gasto de la Institución Responsable del Programa y Gasto Efectivo
(en miles de pesos de 2002)**

Institución o Servicio responsable: "Subsecretaría de Educación"

AÑO 1998	Presupuesto Asignado	Gasto Efectivo	
		Monto	%
Personal	32.189.319	31.885.600	99,1%
Bienes y Servicios de Consumo	6.836.655	6.619.922	96,8%
Inversión	2.032.493	1.764.434	86,8%
Transferencias	157.753.167	131.398.652	83,3%
Otros	31.980.179	26.794.522	83,8%
TOTAL	230.791.812	198.463.130	86,0%

AÑO 1999	Presupuesto Asignado	Gasto Efectivo	
		Monto	%
Personal	34.935.070	34.596.147	99,0%
Bienes y Servicios de Consumo	7.279.181	7.230.584	99,3%
Inversión	1.959.220	1.530.112	78,1%
Transferencias	183.645.576	163.629.174	89,1%
Otros	16.927.192	15.492.909	91,5%
TOTAL	244.746.238	222.478.925	90,9%

AÑO 2000	Presupuesto Asignado	Gasto Efectivo	
		Monto	%
Personal	35.157.240	34.563.031	98,3%
Bienes y Servicios de Consumo	6.869.254	6.791.732	98,9%
Inversión	1.173.313	1.133.870	96,6%
Transferencias	210.336.421	203.908.725	96,9%
Otros	13.041.232	10.873.522	83,4%
TOTAL	266.577.460	257.270.880	96,5%

AÑO 2001	Presupuesto Asignado	Gasto Efectivo	
		Monto	%
Personal	34.449.721		
Bienes y Servicios de Consumo	6.418.147		
Inversión	989.070		
Transferencias	217.134.311		
Otros	11.305.866		
TOTAL	270.297.115		

Nota:

La información corresponde a la Ley de Presupuestos del año 2001, ya que a la fecha no esta cerrado el ejercicio presupuestario del año.

AÑO 2002	Presupuesto Asignado
Personal	35.124.155
Bienes y Servicios de Consumo	7.788.106
Inversión	1.507.457
Transferencias	279.007.495
Otros	10.439.661
TOTAL	333.866.874

(1) Notas:

(*) Incluye Transferencias Corrientes y de Capital.

(**) Incluye los conceptos de gastos: Prestaciones Previsionales, Serv. De la Deuda Pública, Operaciones Años Anteriores y Otros Compromisos Pendientes. No incluye Saldo Final de Caja.

II. Información Específica del Programa, Período 1998-02
(en miles de pesos de 2002)
Programa: PPF

2.1. Fuentes de Financiamiento del Programa

- Corresponde incluir las fuentes de financiamiento del programa (Ver Notas Técnicas, VIII.1), y sus montos y porcentajes respectivos. Las fuentes a considerar son las siguientes:
 - El aporte fiscal directo del programa: es aquel consignado en la Ley de Presupuestos del Sector Público y que corresponde al aporte directo a la institución responsable del programa.
 - Las transferencias de otras instituciones públicas: son los recursos financieros que corresponden a otros organismos públicos (Ministerios, Servicios, Municipios y otros), diferentes al responsable del programa. Corresponde incluir el detalle de dichos montos identificando los organismos públicos.
 - Otras fuentes de financiamiento: son los recursos financieros que corresponden a privados o provenientes de la cooperación internacional. Corresponde incluir el detalle de estos montos identificando las fuentes.

Cuadro N°1: Fuentes de Financiamiento del Programa

Fuentes de Financiamiento	1998 (*)		1999		2000		2001		2002	
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%
1. Aporte Fiscal Directo	1.220.674	100	4.212.589	100	4.075.575	100	4.297.320	100	S/I	
2. Transferencias de otras instituciones públicas										
2.1										
2.2										
2.3										
3. Otras fuentes de financiamiento										
3.1										
3.2										
3.3										
Total	1.220.674	100	4.212.589	100	4.075.575	100	4.297.320	100	S/I	

(*) El Programa de Perfeccionamiento Fundamental comenzó su funcionamiento en abril del año 1998, por lo que en ese año se trabajó en el diseño del perfeccionamiento para el año de 1999. El presupuesto asignado en la Ley de Presupuestos presenta fuertes diferencias con el gasto realizado dicho año.

2.2. Presupuesto de Gasto del Programa y Gasto Efectivo

- Se debe señalar el total de presupuesto y gasto del programa en evaluación, en los ítemes de: (i) personal, (ii) bienes y servicios de consumo, (iii) inversión, y (v) otros. En la medida que esto no sea posible, por estar algunos o la totalidad de estos ítemes en clasificaciones presupuestarias más amplias, se debe realizar la estimación correspondiente, asumiendo el programa respectivo como un Centro de Costos (Adjuntar anexo de cálculo y supuestos de dicha estimación).
- El presupuesto asignado corresponde al presupuesto inicial aprobado en la Ley de Presupuestos del Sector Público más las variaciones que ocurren a lo largo del año. El año 2002, el presupuesto asignado corresponde al presupuesto inicial aprobado.
- El gasto efectivo es la parte del presupuesto efectivamente ejecutada (Ver Notas Técnicas, VIII.2).
- La información contenida en este punto debe ser consistente con la del Cuadro N°3 "Total de Gasto Efectivo del Programa", en lo que se refiere a gasto efectivo del presupuesto asignado.

Cuadro N°2: Presupuesto de Gasto del Programa y Gasto Efectivo (*)

AÑO 1998	Presupuesto Asignado	Gasto Efectivo (M\$)	
		Monto	%
Personal	63.919	42.093	66%
Bienes y Servicios de Consumo	77.164	45.993	60%
Inversión	13.820	8.529	62%
Transferencias	1.065.771	14.378	(**)
Otros		-	
Total	1.220.674	110.994	(**)

(**) El Programa de Perfeccionamiento Fundamental comenzó su funcionamiento en abril del año 1998, por lo que en ese año se trabajó en el diseño del perfeccionamiento para el año 1999.

AÑO 1999	Presupuesto Asignado	Gasto Efectivo	
		Monto	%
Personal	117.023	86.992	74,3%
Bienes y Servicios de Consumo	89.160	66.870	75,0%
Inversión	-	-	
Transferencias	4.006.407	3.889.789	97,1%
Otros	-	-	
Total	4.212.589	4.043.651	96,0%

AÑO 2000	Presupuesto Asignado	Gasto Efectivo	
		Monto	%
Personal	123.017	90.661	73,7%
Bienes y Servicios de Consumo	85.856	80.537	93,8%
Inversión	-	-	
Transferencias	3.866.702	3.767.059	97,4%
Otros	-	-	
Total	4.075.575	3.938.257	96,6%

AÑO 2001	Presupuesto Asignado	Gasto Efectivo	
		Monto	%
Personal	98.325	87.155	88,6%

Bienes y Servicios de Consumo	84.870	56.925	67,1%
Inversión	-	-	-
Transferencias	4.114.125	4.068.131	98,9%
Otros	-	-	-
Total	4.297.320	4.212.210	98,0%

AÑO 2002	Presupuesto Asignado
Personal	S/I
Bienes y Servicios de Consumo	S/I
Inversión	-
Transferencias	3.482.130
Otros	-
Total	

(*) El presupuesto en Personal y en Bienes y Servicios de Consumo es una estimación de los datos del Programa. Oficialmente esta información se encuentra junto a la del Programa de Becas, la que se controla por el Departamento de Recursos Financieros del MINEDUC en una cuenta única.

2.3. Total de Gasto Efectivo del Programa

- Se debe señalar el total de gasto efectivo por año del Programa, incluidos aquellos con cargo a recursos aportados por otras instituciones públicas o privadas.
- El monto total de gasto efectivo del programa para cada año debe ser igual al monto total del Cuadro N°5 "Costos de Administración del Programa y de Producción de los Componentes del Programa" del respectivo año y al monto total del Cuadro N°1 "Fuentes de Financiamiento del Programa" del respectivo año.

Cuadro N°3: Total de Gasto Efectivo del Programa

Año	Gasto efectivo del Presupuesto Asignado (\$)	Otros Gastos ²	Total
1998	110.994	-	110.994
1999	4.043.651	-	4.043.651
2000	3.938.257	-	3.938.257
2001	4.212.210	-	4.212.210

2 Corresponde a gastos con cargo a recursos aportados por otras instituciones públicas o privadas.

2.4. Costo de Producción de los Componentes del Programa

- Se debe señalar el monto total de costo involucrado en la producción de cada componente del programa (Ver Notas Técnicas, VIII.3). En los casos que corresponda se debe hacer el desglose por región.

Cuadro N°4: Costo de Producción de los Componentes del Programa

AÑO 1998	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	XI	XII	RM	Total
Componente 1														
Componente 2														
Componente 3														
Total														

AÑO 1999	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	XI	XII	RM	Total
Componente 1	125.565	128.295	98.268	193.807	398.533	210.185	322.102	575.962	300.264	316.642	38.215	54.594	1.127.356	3.889.789
Componente 2														
Componente 3														
Total	125.565	128.295	98.268	193.807	398.533	210.185	322.102	575.962	300.264	316.642	38.215	54.594	1.127.356	3.889.789

AÑO 2000	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	XI	XII	RM	Total
Componente 1	121.603	124.247	95.168	187.692	385.958	203.553	311.939	557.789	290.790	306.652	37.010	52.871	1.091.786	3.767.059
Componente 2														
Componente 3														
Total	121.603	124.247	95.168	187.692	385.958	203.553	311.939	557.789	290.790	306.652	37.010	52.871	1.091.786	3.767.059

AÑO 2001	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	XI	XII	RM	Total
Componente 1	131.322	134.177	102.774	202.693	416.805	219.822	336.870	602.369	314.031	331.160	39.968	57.097	1.179.044	4.068.131
Componente 2														
Componente 3														
Total	131.322	134.177	102.774	202.693	416.805	219.822	336.870	602.369	314.031	331.160	39.968	57.097	1.179.044	4.068.131

(*) El costo de producción del componente por región se estimó sobre la base de las transferencias realizadas a las instituciones adjudicatarias de acuerdo al número de cursos ejecutados en la fase de instalación dictados en cada región. El costo de los cursos es fijo para todas las regiones.

- Los costos de producción de los componentes del programa son aquellos directamente asociados a la producción de los bienes y/o servicios (componentes) del programa, tales como pago de subsidios, becas, prestaciones de salud, etc. (Ver Notas Técnicas, VIII.3).

2.5. Costos de Administración del Programa y Costos de Producción de los Componentes del Programa

- Corresponde señalar el desglose del gasto efectivo en: (i) costos de administración y (ii) costos de producción de los componentes del programa.
- Los costos de administración se definen como todos aquellos desembolsos financieros que están relacionados con la generación de los servicios de apoyo a la producción de los componentes, tales como contabilidad, finanzas, capacitación, evaluación, monitoreo, etc. (Ver Notas Técnicas, VII).
- Los costos de producción de los componentes del programa son aquellos directamente asociados a la producción de los bienes y/o servicios (componentes) del programa, tales como pago de subsidios, becas, prestaciones de salud, etc. (Ver Notas Técnicas, VIII.3).

Cuadro N°5: Costos de Administración y Costos de Producción de los Componentes del Programa

AÑO	Costos de Administración	Costos de Producción de los Componentes	Total Gasto Efectivo del Programa
1998	96.616	14.378	110.994
1999	153.862	3.889.789	4.043.651
2000	171.198	3.767.059	3.938.257
2001	144.080	4.068.131	4.212.211

ANEXO 3: Matriz de Marco Lógico Final del Programa Perfeccionamiento Fundamental (PPF)

NOMBRE DEL PROGRAMA: PROGRAMA PERFECCIONAMIENTO FUNDAMENTAL (PPF) AÑO DE INICIO DEL PROGRAMA: 1998 MINISTERIO RESPONSABLE: MINISTERIO EDUCACION SERVICIO RESPONSABLE: DIRECCION CPEIP PRESUPUESTO ASIGNADO 2001:\$ 4.100.000.000				
ENUNCIADO DEL OBJETIVO	INDICADORES / INFORMACION		MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
	Enunciado	Forma de Cálculo		
FIN: Contribuir al mejoramiento de la calidad y equidad de la educación a través de la implementación de la Reforma Curricular.				
PROPÓSITO: Profesores y directores pertenecientes a los establecimientos educacionales subvencionados, comprenden y utilizan ¹ los nuevos planes y programas de estudio elaborados por el Ministerio de Educación, en el marco de la Reforma Curricular.	Eficacia Porcentaje de docentes que aprueban la evaluación formativa ² de los cursos sobre los nuevos programas de estudio del MINEDUC (fase de Instalación)	[N° de docentes que aprueban los cursos de la fase de Instalación / N° total de docentes que asisten a los cursos de la fase de Instalación] *100	Informes del Programa Perfeccionamiento Fundamental Periodicidad de la medición: anual	

¹Se espera que los contenidos de los cursos PPF sean aplicados en la implementación de los nuevos planes y programas de estudios en la sala de clases.

² Esta evaluación considera el diseño de un proyecto de innovación pedagógica basado en los nuevos planes y programas de estudios para la evaluación de los profesores participantes.

	Porcentaje de docentes que aplican sus proyectos de innovación en el aula	[N° de docentes que aplican en aula sus proyectos de innovación pedagógica / N° total de docentes que presentan proyectos de innovación pedagógica en los cursos de la fase de Instalación] *100	Nueva base de información	
	<p>Porcentaje de directivos que aprueban la evaluación formativa³ sobre los cursos (fase de Instalación), de gestión de la Reforma Curricular en el establecimiento escolar.</p> <p>Porcentaje de docentes que aprueban los cursos PPF y que no ejercen, en los siguientes cuatro años, en el grado y subsector en el que recibieron capacitación.</p>	<p>[N° de directivos que aprueban los cursos de gestión de la Reforma Curricular de la fase de Instalación / N° total de directivos que asisten a los cursos de la fase de Instalación] *100</p> <p>[N° de docentes que aprueban los cursos PPF y que no ejercen, en los siguientes cuatro años, en el grado y subsector en el que recibieron capacitación / N° total de docentes que asisten a los cursos PPF en el grado y subsector correspondiente] *100</p>	<p>Registro Público Nacional de Perfeccionamiento del CPEIP Periodicidad de medición: anual</p> <p>Lista de asistentes reales a los cursos del PPF, es decir, los que cumplen con el mínimo de exigencia de asistencia y tienen evaluación (aprobados y reprobados) Informe de sostenedores Base de datos: Dotación docente del Ministerio de Educación Periodicidad de medición: anual</p>	

³ Esta evaluación considera el diseño de una propuesta de planificación del semestre escolar en el marco de la Reforma Curricular.

	<p>Calidad</p> <p>Porcentaje de docentes encuestados que estiman que los cursos PPF han significado un aporte "bueno" y/o "muy bueno" para la implementación de los nuevos planes y programas en la sala de clases.</p> <p>Porcentaje de docentes encuestados que estiman que los cursos PPF han significado un aporte "bueno" y/o "muy bueno" para la comprensión de los nuevos planes y programas</p> <p>Porcentaje de docentes encuestados que declaran no tener dificultades con la comprensión de los nuevos programas de estudio</p> <p>Porcentaje de directivos encuestados que estiman que los cursos PPF han significado un aporte "bueno" y/o "muy bueno" para la planificación del semestre escolar.</p>	<p>[N° de docentes encuestados que estiman que los cursos PPF han significado un aporte "bueno" y/o "muy bueno" para la implementación de los nuevos planes y programas / N° total de docentes encuestados] *100</p> <p>[N° de docentes encuestados que estiman que los cursos PPF han significado un aporte "bueno" y/o "muy bueno" para la comprensión de los nuevos planes y programas / N° total de docentes encuestados] *100</p> <p>[N° de docentes encuestados que declaran no tener dificultades con la comprensión / N° total de docentes encuestados] *100</p> <p>[N° de directivos encuestados que estiman que los cursos PPF han significado un aporte "bueno" y/o "muy bueno" para la planificación del semestre escolar/ N° total de directivos encuestados] *100</p>	<p>Encuesta, especialmente diseñada, aplicada a una pequeña muestra de participantes (docentes y directivos) en los cursos PPF</p> <p>Encuesta, especialmente diseñada, aplicada a una pequeña muestra de participantes (docentes y directivos) en los cursos PPF</p> <p>Encuesta, especialmente diseñada, aplicada a una pequeña muestra de participantes (docentes y directivos) en los cursos PPF</p> <p>Encuesta, especialmente diseñada, aplicada a una pequeña muestra de participantes (docentes y directivos) en los cursos PPF</p>	
--	--	---	---	--

	<p>Porcentaje de docentes encuestados que a partir de los cursos declaran tener mucho dominio de los nuevos programas de estudio</p> <p>Porcentaje de docentes encuestados que están de acuerdo y muy de acuerdo en que los cursos PPF han permitido un avance significativo en la incorporación de nuevas estrategias y formas de enseñanza del establecimiento</p> <p>Porcentaje de directivos encuestados que estiman que los cursos PPF han significado un apoyo (importante o muy importante)</p>	<p>[N° de docentes encuestados que declaran tener mucho dominio de los nuevos programas de estudio / N° total de docentes encuestados] *100</p> <p>[N° de docentes encuestados que están de acuerdo y muy de acuerdo en que los cursos PPF han permitido un avance significativo en la incorporación de nuevas estrategias y formas de enseñanza del establecimiento / N° total de docentes encuestados] *100</p> <p>[N° de directivos encuestados que estiman que los cursos PPF han significado un apoyo (importante o muy importante) para la para la planificación del semestre escolar / N° total de directivos encuestados] *100</p>	<p>Encuesta, especialmente diseñada, aplicada a una pequeña muestra de participantes (docentes y directivos) en los cursos PPF</p> <p>Encuesta, especialmente diseñada, aplicada a una pequeña muestra de participantes (docentes y directivos) en los</p> <p>Encuesta, especialmente diseñada, aplicada a una pequeña muestra de participantes (docentes y directivos) en los cursos PPF</p>	
--	--	---	---	--

	<p>Eficiencia Porcentaje del gasto en administración⁴ sobre el gasto total del programa</p>	<p>[Gasto de administración del programa + gasto administración CPEIP y Min imputable al PPF / Gasto total del programa + gasto administración CPEIP y Min imputable al PPF + Gasto en textos⁶ utilizados en la capacitación] * 100</p>	<p>Informes de Instituciones ejecutoras Periodicidad de medición: anual</p>	
	<p>Gasto promedio por acción de capacitación⁵</p>	<p>(Gasto total del programa⁷ / N° total de acciones de capacitación)</p>	<p>Informes de las Secciones de Recursos Financieros y Ejecución Presupuestaria MINEDUC Periodicidad de medición: anual</p>	
	<p>Economía Porcentaje de ejecución presupuestaria respecto del total asignado al PPF.</p>	<p>[Gasto total del programa / Presupuesto total asignado] *100</p>	<p>Informes de las Secciones de Recursos Financieros y Ejecución Presupuestaria MINEDUC Periodicidad de la medición: anual</p>	

⁴ Los gastos en administración deben incluir, junto a los gastos de administración propios del Programa, una estimación de los costos correspondientes a los tiempos de trabajo que el personal del Ministerio (en nivel central, regional y provincial) y del CPEIP destina para el desarrollo del Programa.

⁵ Una acción de capacitación corresponde a un docente que asiste a un curso de la fase de instalación o profundización; considerando que si un individuo asiste a 2 cursos de la fase instalación, estos son 2 acciones de capacitación.

⁶ Siempre que este gasto no forme parte del gasto total del Programa

⁷ Incluyen, además, los gastos de administración CPEIP y Ministerio imputables al PPF y los gastos en textos utilizados en la capacitación, siempre que este gasto no forme parte del gasto total del Programa

<p>COMPONENTE Directivos y docentes del 2° Ciclo de Enseñanza Básica y de Enseñanza media de establecimientos subvencionados han participado⁸ en las acciones de perfeccionamiento de las fases de Instalación y Profundización, sobre los nuevos programas de estudio.</p>	<p>Eficacia Porcentaje de docentes de establecimientos subvencionados que realizan perfeccionamiento en la fase de instalación por nivel⁹ de enseñanza</p>	<p>[N° de docentes de establecimientos subvencionados del nivel básico (5° a 8°) que realizan perfeccionamiento en la fase de instalación / N° total de docentes de establecimientos subvencionados del nivel básico (5° a 8°)] *100</p> <p>[N° de docentes de establecimientos subvencionados del nivel medio (1° a 4°) que realizan perfeccionamiento en la fase de instalación / N° total de docentes de establecimientos subvencionados del nivel medio (1° a 4°)] *100</p> <p>[N° de docentes de establecimientos subvencionados del nivel básico (5° a 8°) y del nivel medio (1° a 4°) que realizan perfeccionamiento en la fase de instalación / N° total de docentes de establecimientos subvencionados del nivel básico (5° a 8°) y nivel medio (1° a 4°)] *100</p>	<p>Estadísticas del Programa perfeccionamiento Fundamental Periodicidad de medición: anual</p>	<p>Apoyo de los sostenedores para que los docentes asistan al perfeccionamiento sobre los nuevos planes y programas de estudio.</p> <p>Apoyo del director del establecimiento para que los docentes participen en el perfeccionamiento sobre los nuevos planes y programas de estudio.</p>
	<p>Porcentaje de docentes que asisten¹⁰ a los cursos de Instalación sobre los nuevos planes y programas respecto del N° total de inscritos (participan) en dicha fase.</p>	<p>[N° de docentes que asisten a los cursos PPF de la fase de Instalación / N° total de docentes inscritos (participan) en los cursos de la fase de Instalación] *100</p>	<p>Estadísticas del Programa perfeccionamiento Fundamental Periodicidad de medición: anual</p>	

⁸ Se entiende por participado que los docentes y directivos han asistido a un curso PPF.

⁹ Por niveles de enseñanza se entiende básica segundo ciclo y media.

¹⁰ Se estima que los docentes que asisten a los cursos de Instalación son aquellos que están inscritos y participan en ellos. Para mayor precisión se considera como asistentes a los profesores que son registrados como participantes, a los cuales se les restan los docentes que han reprobado por inasistencia.

	<p>Porcentaje de directivos que asisten a los cursos sobre los nuevos planes y programas respecto del N° total de inscritos.</p> <p>Porcentaje de docentes de establecimientos subvencionados que han seguido (1, 2 3 o 4) cursos del PPF (fase de Instalación)</p> <p>Porcentaje de cursos que completan vacantes en la fase de Profundización</p> <p>Porcentaje de cursos efectivamente ejecutados en la fase de profundización en relación con los adjudicados</p> <p>Porcentaje de cursos efectivamente ejecutados por nivel y subsector, año t</p> <p>Porcentaje de cumplimiento de metas de la Fase de Instalación</p>	<p>[N° de directivos que asisten a los cursos PPF / N° total de directivos inscritos] *100</p> <p>[N° de docentes de establecimientos subvencionados que han seguido (1, 2 3 o 4) cursos del PPF / N° total de docentes que han asistido, en todos los años (1998 a 2001), a los cursos dictados por el Programa (fase de Instalación)] *100</p> <p>N° de cursos que completaron sus vacantes en la fase de Profundización / Número total de cursos ofrecidos en la fase de Profundización] * 100</p> <p>[N° de cursos efectivamente ejecutados en la fase de Profundización / Número total de cursos adjudicados en la fase Profundización] *100</p> <p>[N° de cursos efectivamente ejecutados por nivel y subsector, año t / Número total de cursos ofrecidos, por nivel y subsector, año t] *100</p> <p>[N° de docentes que participan en los cursos PPF (Fase Instalación) / N° total de docentes programado atender en la fase de Instalación] *100</p> <p>[N° de directivos que participan a los cursos PPF(fase Instalación) / N° total de directivos programado atender (fase Instalación)] *100</p>	<p>Estadísticas del Programa perfeccionamiento Fundamental Periodicidad de medición: anual</p> <p>Registro de los docentes inscritos (con sus respectivos roles de identificación) en los cursos que se dictan anualmente.</p> <p>Información sobre los cursos que completaron vacantes Periodicidad de medición: anual</p> <p>Informe con cursos ofrecidos originalmente y ejecutados finalmente y el número de docentes que participan en cada uno de ellos.</p> <p>Estadísticas del Programa de Perfeccionamiento Fundamental Periodicidad de medición: anual</p> <p>Informe sobre metas del Programa Estadísticas del PPF</p>	<p>Existencia de Instituciones de Educación Superior e instituciones acreditadas ante el MINEDUC que manifiestan interés en perfeccionar a los docentes de todo el país.</p> <p>Que los docentes perfeccionados en grado x ejerzan en dicho grado</p>
--	--	---	---	---

	<p>Calidad: Calificación promedio que los docentes otorgan al curso de perfeccionamiento.</p> <p>Eficiencia: Relación entre el número de días corridos entre el llamado de la licitación y la adjudicación y el número de días programados</p> <p>Gasto promedio por acción de capacitación en la fase de instalación.</p> <p>Gasto promedio por acción de capacitación en la fase de profundización.</p>	<p>Calificaciones Promedio general de los docentes de básica que participaron en los cursos de la Fase de Instalación</p> <p>Calificaciones Promedio general de los docentes de media que participaron en los cursos de la Fase de Instalación</p> <p>Calificaciones Promedio general de los directivos que participaron en los cursos de la Fase de Instalación</p> <p>N° de días corridos entre el llamado de la licitación y la adjudicación / N° de días programados</p> <p>(Gasto total ejecutado en perfeccionamiento en la fase de instalación / N° docentes participantes en los cursos de perfeccionamiento de la fase de instalación)</p> <p>(Gasto total ejecutado en perfeccionamiento en profundización/ N° docentes participantes en los cursos de perfeccionamiento de profundización)</p>	<p>Estadísticas del Programa de Perfeccionamiento Fundamental Periodicidad de medición: anual</p> <p>Informe con metas de gestión y los valores correspondientes para cada período. Periodicidad de medición: anual</p> <p>Estadísticas del Programa de Perfeccionamiento Fundamental Periodicidad de medición: anual</p> <p>Informes de las Secciones de Recursos Financieros y Ejecución Presupuestaria MINEDUC Periodicidad de medición: anual</p>	
--	---	---	---	--

	<p>Gasto promedio por curso de capacitación en la fase de instalación.</p> <p>Gasto promedio por curso de capacitación en la fase de profundización.</p> <p>Economía Porcentaje de ejecución del presupuesto asignado a perfeccionamiento en fase instalación</p> <p>Porcentaje de ejecución del presupuesto asignado a perfeccionamiento en fase profundización</p>	<p>(Gasto total ejecutado en perfeccionamiento en la fase de instalación / N° de cursos de perfeccionamiento en la fase de instalación)</p> <p>(Gasto total ejecutado en perfeccionamiento en la fase de profundización / N° cursos de perfeccionamiento en la fase de profundización)</p> <p>[Gasto total ejecutado en perfeccionamiento en fase instalación / Presupuesto Total asignado en perfeccionamiento en fase instalación] *100</p> <p>[Gasto total ejecutado en perfeccionamiento en fase profundización / Presupuesto Total asignado en perfeccionamiento en fase profundización] *100</p>	<p>Informes de las Secciones de Recursos Financieros y Ejecución Presupuestaria MINEDUC Periodicidad de medición: anual</p> <p>Informes de las Secciones de Recursos Financieros y Ejecución Presupuestaria MINEDUC Periodicidad de medición: anual</p> <p>Informes de las Secciones de Recursos Financieros y Ejecución Presupuestaria MINEDUC Periodicidad de medición: anual</p> <p>Informes de las Secciones de Recursos Financieros y Ejecución Presupuestaria MINEDUC Periodicidad de medición: anual</p>	
--	---	--	---	--

ANEXO 4
MEDICIÓN DE INDICADORES MATRIZ DE MARCO LOGICO
PROGRAMA PERFECCIONAMIENTO FUNDAMENTAL (PPF)

NOMBRE DEL PROGRAMA: PROGRAMA PERFECCIONAMIENTO FUNDAMENTAL (PPF)
AÑO DE INICIO DEL PROGRAMA: 1998
MINISTERIO RESPONSABLE: MINISTERIO EDUCACION
SERVICIO RESPONSABLE: DIRECCION CPEIP
PRESUPUESTO ASIGNADO 2001: \$ 4.100.000.000

ENUNCIADO DEL OBJETIVO	INDICADORES / INFORMACION		Cuantificación			
	Enunciado	Forma de Cálculo	1998	1999	2000	2001
PROPÓSITO: Profesores y directores pertenecientes a los establecimientos educacionales subvencionados, comprenden y utilizan ¹¹ los nuevos planes y programas de estudio elaborados por el Ministerio de Educación, en el marco de la Reforma Curricular.	Eficacia Porcentaje de docentes que aprueban la evaluación formativa ¹² de los cursos sobre los nuevos programas de estudio del MINEDUC (fase de Instalación)	[N° de docentes que aprueban los cursos de la fase de Instalación / N° total de docentes que asisten a los cursos de la fase de Instalación] *100	No corresponde	97.9%	83.5%	85.3%

¹¹ Se espera que los contenidos de los cursos PPF sean aplicados en la implementación de los nuevos planes y programas de estudios en la sala de clases.

¹² Esta evaluación considera el diseño de un proyecto de innovación pedagógica basado en los nuevos planes y programas de estudios para la evaluación de los profesores participantes.

ENUNCIADO DEL OBJETIVO	INDICADORES / INFORMACION		Cuantificación			
	Enunciado	Forma de Cálculo	1998	1999	2000	2001
	<p>Porcentaje de directivos que aprueban la evaluación formativa¹³ sobre los cursos (fase de Instalación), de gestión de la Reforma Curricular en el establecimiento escolar.</p> <p>Porcentaje de docentes que aprueban los cursos PPF y que no ejercen, en los siguientes cuatro años, en el grado y subsector en el que recibieron capacitación.</p>	<p>[N° de directivos que aprueban los cursos de gestión de la Reforma Curricular de la fase de Instalación / N° total de directivos que asisten a los cursos de la fase de Instalación] *100</p> <p>[N° de docentes que aprueban los cursos PPF y que no ejercen, en los siguientes cuatro años, en el grado y subsector en el que recibieron capacitación / N° total de docentes que asisten a los cursos PPF en el grado y subsector correspondiente] *100</p>	<p>No corresponde</p> <p>No corresponde</p>	<p>97.7%</p> <p>No calculado</p>	<p>85.6%</p> <p>No calculado</p>	<p>83.4%</p> <p>No calculado</p>
	<p>Calidad</p> <p>Porcentaje de docentes encuestados que estiman que los cursos PPF han significado un aporte "bueno" y/o "muy bueno" para la comprensión de los nuevos planes y programas</p> <p>Porcentaje de docentes encuestados que declaran no tener dificultades con la comprensión de los nuevos programas de estudio</p> <p>Porcentaje de directivos encuestados que estiman que los cursos PPF han significado un aporte "bueno" y/o "muy bueno" para la planificación del semestre escolar.</p>	<p>[N° de docentes encuestados que estiman que los cursos PPF han significado un aporte "bueno" y/o "muy bueno" para la comprensión de los nuevos planes y programas / N° total de docentes encuestados] *100</p> <p>[N° de docentes encuestados que declaran no tener dificultades con la comprensión / N° total de docentes encuestados] *100</p> <p>[N° de directivos encuestados que estiman que los cursos PPF han significado un aporte "bueno" y/o "muy bueno" para la planificación del semestre escolar/ N° total de directivos encuestados] *100</p>	<p>No corresponde</p> <p>No corresponde</p> <p>No corresponde</p>	<p>No corresponde</p> <p>No corresponde</p> <p>No corresponde</p>	<p>No corresponde</p> <p>No corresponde</p> <p>No corresponde</p>	<p>Reemplazado por el siguiente indicador</p> <p>76.7%</p> <p>Bueno 80% Muy bueno 20%</p>

¹³ Esta evaluación considera el diseño de una propuesta de planificación del semestre escolar en el marco de la Reforma Curricular.

ENUNCIADO DEL OBJETIVO	INDICADORES / INFORMACION		Cuantificación			
	Enunciado	Forma de Cálculo	1998	1999	2000	2001
	Porcentaje de docentes encuestados que estiman que los cursos PPF han significado un aporte "bueno" y/o "muy bueno" para la implementación de los nuevos planes y programas en la sala de clases.	[N° de docentes encuestados que estiman que los cursos PPF han significado un aporte "bueno" y/o "muy bueno" para la implementación de los nuevos planes y programas / N° total de docentes encuestados] *100	No correspon- de	No correspon- de	No correspon- de	Bueno 64,4% Muy bueno 20,0% Total 84,4%

ENUNCIADO DEL OBJETIVO	INDICADORES / INFORMACION		Cuantificación			
	Enunciado	Forma de Cálculo	1998	1999	2000	2001
	Porcentaje de docentes encuestados que a partir de los cursos PPF declaran tener mucho dominio de los nuevos programas de estudio	[N° de docentes encuestados que declaran tener mucho dominio de los nuevos programas de estudio / N° total de docentes encuestados] *100	No corresponde	No corresponde	No corresponde	36.7%
	Porcentaje de docentes encuestados que están de acuerdo y muy de acuerdo en que los cursos PPF han permitido un avance significativo en la incorporación de nuevas estrategias y formas de enseñanza del establecimiento	[N° de docentes encuestados que están de acuerdo y muy de acuerdo en que los cursos PPF han permitido un avance significativo en la incorporación de nuevas estrategias y formas de enseñanza del establecimiento / N° total de docentes encuestados] *100	No corresponde	No corresponde	No corresponde	De acuerdo 54.4% Muy de acuerdo 21.1% Total 75.5%
	Porcentaje de directivos encuestados que estiman que los cursos PPF han significado un apoyo (importante o muy importante)	[N° de directivos encuestados que estiman que los cursos PPF han significado un apoyo (importante o muy importante) para la para la planificación del semestre escolar / N° total de directivos encuestados] *100	No corresponde	No corresponde	No corresponde	Bueno 60% Muy bueno 20% Total 80%

ENUNCIADO DEL OBJETIVO	INDICADORES / INFORMACION		Cuantificación			
	Enunciado	Forma de Cálculo	1998	1999	2000	2001
	Eficiencia Porcentaje del gasto en administración ¹⁴ sobre el gasto total del programa	Gasto de administración del programa + gasto administración CPEIP y Min imputable al PPF / Gasto total del programa + gasto administración CPEIP y Min imputable al PPF + Gasto en textos ¹⁶ utilizados en la capacitación] * 100	No corresponde	4.90%	5.46%	4.47%
	Gasto promedio por acción de capacitación ¹⁵	(Gasto total del programa ¹⁷ / N° total de acciones de capacitación)	No corresponde	M\$ 104.16	M\$ 84.74	M\$ 87.83
	Economía Porcentaje de ejecución presupuestaria respecto del total asignado al PPF.	[Gasto total del programa / Presupuesto total asignado] *100	5.68%	96,00%	96.60%	98.00%

¹⁴ Los gastos en administración deben incluir, junto a los gastos de administración propios del Programa, una estimación de los costos correspondientes a los tiempos de trabajo que el personal del Ministerio (en nivel central, regional y provincial) y del CPEIP destina para el desarrollo del Programa.

¹⁵ Una acción de capacitación corresponde a un docente que asiste a un curso de la fase de instalación o profundización; considerando que si un individuo asiste a 2 cursos de la fase instalación estos son 2 acciones de capacitación.

¹⁶ Siempre que este gasto no forme parte del gasto total del Programa

¹⁷ Incluyen, además, los gastos de administración CPEIP y Ministerio imputables al PPF y los gastos en textos utilizados en la capacitación, siempre que este gasto no forme parte del gasto total del Programa

ENUNCIADO DEL OBJETIVO	INDICADORES / INFORMACION		Cuantificación			
	Enunciado	Forma de Cálculo	1998	1999	2000	2001
COMPONENTE Directivos y docentes del 2° Ciclo de Enseñanza Básica y de Enseñanza media de establecimientos subvencionados han participado ¹⁸ en las acciones de perfeccionamiento de las fases de Instalación y Profundización, sobre los nuevos programas de estudio.	Eficacia Porcentaje de docentes de establecimientos subvencionados que realizan perfeccionamiento en la fase de instalación por nivel ¹⁹ de enseñanza	[N° de docentes de establecimientos subvencionados del nivel básico (5° a 8°) ²⁰ que realizan perfeccionamiento en la fase de instalación / N° total de docentes de establecimientos subvencionados del nivel básico (5° a 8°)] *100	No corresponde	56.78%	64.14%	61.88%
		[N° de docentes de establecimientos subvencionados del nivel medio (1° a 4°) ²¹ que realizan perfeccionamiento en la fase de instalación / N° total de docentes de establecimientos subvencionados del nivel medio (1° a 4°)] *100	No corresponde	36.04%	40.95%	44.39%
		[N° de docentes de establecimientos subvencionados del nivel básico (5° a 8°) y del nivel medio (1° a 4°) que realizan perfeccionamiento en la fase de Instalación / N° total de docentes de establecimientos subvencionados del nivel básico (5° a 8°) y nivel medio (1° a 4°)] *100	No corresponde	47.43%	53.69%	53.99%

¹⁸ Se entiende por participado que los docentes y directivos han asistido a un curso PPF.

¹⁹ Por niveles de enseñanza se entiende básica segundo ciclo y media.

²⁰ Nota: El año 2000 se obtiene del total de profesores de establecimientos subvencionados (124.029) a los que se descuentan el total de profesores de media de establecimientos subvencionados (33.850) al que se descuenta el número de profesores parvularios de establecimientos no subvencionados (7,702) (El año 1999 se estimó aplicando la tasa de crecimiento del total de profesores de ese año. El año 2001 se estima el crecimiento promedio entre 1998 y 2000 del total de profesores y se aplica al dato del 2000. A partir de los datos globales, una simple división en los ocho niveles podría darnos indicio de la cantidad aproximada que representan los profesores del nivel básico (de 5° a 8°)

²¹ Nota: El año 2000 se obtiene del total de profesores de media (40.842) al que se descuenta el número de profesores de establecimientos no subvencionados (6.992) (El año 1999 se estimó aplicando la tasa de crecimiento del total de profesores de ese año. El año 2001 se estima el crecimiento promedio entre 1998 y 2000 del total de profesores y se aplica al dato del 2000)

ENUNCIADO DEL OBJETIVO	INDICADORES / INFORMACION		Cuantificación			
	Enunciado	Forma de Cálculo	1998	1999	2000	2001
	Porcentaje de docentes que asisten ²² a los cursos de Instalación sobre los nuevos planes y programas respecto del N° total de inscritos (participan) en dicha fase	[N° de docentes que asisten a los cursos PPF de la fase de Instalación / N° total de docentes inscritos (participan) en los cursos de la fase de Instalación] *100	No corresponde	98.31%	88.16%	90.26%
	Porcentaje de directivos que asisten a los cursos sobre los nuevos planes y programas respecto del N° total de inscritos.	[N° de directivos que asisten a los cursos PPF / N° total de directivos inscritos] *100	No corresponde	97.81%	88.86%	86.74%
	Porcentaje de docentes de establecimientos subvencionados que han seguido (1, 2 3 o 4) cursos del PPF (fase de Instalación)	[N° de docentes de establecimientos subvencionados que han seguido (1, 2 3 o 4) cursos del PPF / N° total de docentes que han asistido, en todos los años (1998 a 2001), a los cursos dictados por el Programa (fase de Instalación)] *100	No corresponde	No calculado	No calculado	No calculado
	Porcentaje de cursos que completan vacantes en la fase de Profundización	N° de cursos que completaron sus vacantes en la fase de Profundización / Número total de cursos ofrecidos en la fase de Profundización] * 100	No corresponde	Reemplazado por el siguiente indicador	Reemplazado por el siguiente indicador	Reemplazado por el siguiente indicador
	Porcentaje de cursos efectivamente ejecutados en la fase de profundización en relación con los adjudicados	[N° de cursos efectivamente ejecutados en la fase de Profundización / Número total de cursos adjudicados en la fase de Profundización] *100	No corresponde	100.0%	76.98%	81.59%

²² Se estima que los docentes que asisten a los cursos de Instalación son aquellos que están inscritos y participan en ellos. Para mayor precisión se considera como asistentes a los profesores que son registrados como participantes, a los cuales se les restan los docentes que han reprobado por inasistencia.

ENUNCIADO DEL OBJETIVO	INDICADORES / INFORMACION		Cuantificación			
	Enunciado	Forma de Cálculo	1998	1999	2000	2001
	Porcentaje de cursos efectivamente ejecutados por nivel y subsector, año t	$[N^{\circ} \text{ de cursos efectivamente ejecutados por nivel y subsector, año t} / \text{Número total de cursos ofrecidos, por nivel y subsector, año t}] * 100$	No corresponde	Reemplazado por el siguiente indicador	Reemplazado por el siguiente indicador	Reemplazado por el siguiente indicador
	Porcentaje de cumplimiento de metas de la Fase de Instalación	$[N^{\circ} \text{ de docentes que participan en los cursos PPF (Fase Instalación) / } N^{\circ} \text{ total de docentes programado atender en la fase de Instalación}] * 100$	No corresponde	121.32%	178.75%	114.19%
		$[N^{\circ} \text{ de directivos que participan a los cursos PPF(fase Instalación) / } N^{\circ} \text{ total de directivos programado atender (fase Instalación)}] * 100$	No corresponde	120.40%	176.03%	113.48%
	Calidad: Calificación promedio que los docentes otorgan al curso de perfeccionamiento.	Calificaciones Promedio general de los docentes de básica que participaron en los cursos de la Fase de Instalación	No corresponde	No se puede calcular	4.44	4.48
		Calificaciones Promedio general de los docentes de media que participaron en los cursos de la Fase de Instalación	No corresponde	No se puede calcular	no disponible	4.33
		Calificaciones Promedio general de los directivos que participaron en los cursos de la Fase de Instalación	No corresponde	No se puede calcular	4.47	4.24

ENUNCIADO DEL OBJETIVO	INDICADORES / INFORMACION		Cuantificación			
	Enunciado	Forma de Cálculo	1998	1999	2000	2001
	Eficiencia: Relación entre el número de días corridos entre el llamado de la licitación y la adjudicación y el número de días programados	N° de días corridos entre el llamado de la licitación y la adjudicación / N° de días programados	No corresponde	No disponible	No disponible	2002: 1.0
	Gasto promedio por acción de capacitación en la fase de instalación.	(Gasto total ejecutado en perfeccionamiento en la fase de instalación / N° docentes participantes en los cursos de perfeccionamiento de la fase de instalación)	No corresponde	M\$ 70.80	M\$ 71.60	M\$ 66.91
	Gasto promedio por acción de capacitación en la fase de profundización.	(Gasto total ejecutado en perfeccionamiento en profundización/ N° docentes participantes en los cursos de perfeccionamiento de profundización)	No corresponde	M\$ 77.71	M\$ 49.32	M\$ 81.97
	Gasto promedio por curso de capacitación en la fase de instalación.	(Gasto total ejecutado en perfeccionamiento en la fase de instalación / N° de cursos de perfeccionamiento en la fase de instalación)	No corresponde	M\$ 2.460.71	M\$ 2.409.58	M\$ 2.252.06
	Gasto promedio por curso de capacitación en la fase de profundización.	(Gasto total ejecutado en perfeccionamiento en la fase de profundización / N° cursos de perfeccionamiento en la fase de profundización)	No corresponde	M\$ 6.962.42	M\$ 4.544.70	M\$ 3.453.44

ENUNCIADO DEL OBJETIVO	INDICADORES / INFORMACION		Cuantificación			
	Enunciado	Forma de Cálculo	1998	1999	2000	2001
	Economía Porcentaje de ejecución del presupuesto asignado a perfeccionamiento en fase instalación	[Gasto total ejecutado en perfeccionamiento en fase instalación / Presupuesto Total asignado en perfeccionamiento en fase instalación] *100	No corresponde	100.74%	99.78%	105.40%
	Porcentaje de ejecución del presupuesto asignado a perfeccionamiento en fase profundización	[Gasto total ejecutado en perfeccionamiento en fase profundización / Presupuesto Total asignado en perfeccionamiento en fase profundización] *100	No corresponde	100%	82.80%	81.19%

ANEXO 5

Evaluación que toman los participantes de los cursos ejecutados. Año 2002.

1.- PROPÓSITOS Y DISEÑO DE LA EVALUACIÓN

La evaluación se ha definido en función de los siguientes propósitos:

- Conocimiento y apreciación general del programa de su sector o subsector.
- Comprensión de la estructura general del programa de estudio y de sus categorías articuladoras: unidades, orientaciones didácticas, aprendizajes esperados, contenidos, actividades, evaluación.
- Diseño de una propuesta de una innovación, a partir de una reflexión sobre la implementación del programa, contextualizando un tema de su sector o subsector en su realidad escolar.

La evaluación de los participantes se hará sobre la base del desarrollo de tres temas generales, desglosados en tareas específicas coherentes con los programas de los distintos sectores o subsectores de aprendizaje. Las respuestas de los profesores serán juzgadas por los académicos o relatores de las instituciones que imparten el perfeccionamiento, en función de criterios explícitamente definidos, también igual para todos.

Las etapas formativas contempladas son: Al finalizar el curso de enero, los participantes entregarán un documento sobre el primer tema, referido a la comprensión general del Programa. Este proceso considera dos tareas o actividades:

i. **Visión General del programa de estudio (tarea N°1)**, que consta de dos actividades (extensión máxima 2 páginas):

- Comentarios sobre su enfoque y estructura.
- Análisis del aporte que representa el logro del programa para la formación personal y social de los estudiantes y para su inserción en la sociedad.
Importa que en su trabajo, los profesores:
- Hagan referencia al enfoque pedagógico y disciplinario del programa de su sector o subsector.
- Analicen el programa desde el punto de vista de su estructura general y de la organización interna de cada unidad (ejemplo, secuencias, asignación de tiempos)
- Identifiquen las principales innovaciones que propone el programa al respecto.

ii. **Organización del programa de estudio (tarea N°2)** que consiste en presentar un trabajo grupal que dé cuenta de la comprensión lograda a través de:

- Descripción de un aprendizaje esperado y sus relaciones con los contenidos, objetivos transversales; ejemplos de actividades y si procede, actividades de evaluación;
- A partir de un ejemplo de actividad, de las vinculaciones de ésta con aprendizajes esperados. Al finalizar el curso taller de enero se entregará al académico a cargo del curso, una versión final del trabajo.

(Extensión máxima: 2 págs)

Los trabajos serán revisados por los académicos y los comentarios se devolverán a los profesores en abril-mayo.

El desarrollo de ambas tareas tiene una ponderación del 40%

iii. **Diseño de una propuesta pedagógica (extensión máxima 3 págs.)**

Se trata de diseñar una propuesta pedagógica para un máximo de diez horas de clases, a partir de uno de los temas desarrollados durante el curso de enero.

Para la elaboración de esta propuesta los docentes seleccionan de uno a tres aprendizajes esperados, incluyendo objetivos fundamentales transversales, considere ejemplos de actividades del programa y los recursos disponibles en su

establecimiento, que contribuirían al logro de los aprendizajes elegidos. Introduzca las modificaciones y ajustes que estime convenientes a las actividades sugeridas en el programa e incorpore algunas actividades de evaluación que permitan orientar el desarrollo del proceso.

Se espera que en la propuesta:

- Las actividades y recursos de aprendizajes constituyan un puente efectivo entre los aprendizajes esperados y las experiencias de los alumnos.
- Las actividades elegidas se organicen claramente en función de los aprendizajes esperados.
- Se expliquen y fundamenten las modificaciones propuestas (o la decisión de no hacer cambios), considerando aspectos tales como las características de sus alumnos, la infraestructura del establecimiento, los tiempos, los recursos materiales.
- Se contemple una evaluación que apoye la toma de decisiones pedagógicas durante el proceso.
- Se destaque el valor formativo de la propuesta en función de las características de los alumnos.

En la Jornada de apoyo técnico, en abril o mayo se presenta una primera versión (o borrador) del diseño de una innovación pedagógica sobre el programa que será implementada en la sala de clases. Se trata de recibir comentarios, tanto de sus colegas, como del académico a cargo del curso (tarea N°3)

La versión final del trabajo, debidamente elaborada tras las instancias formativas, se entrega para su evaluación y calificación final hasta el primer día de la salida a vacaciones de invierno de los alumnos (etapa de finalización).

Este trabajo tendrá una ponderación del 60% y debe ser individual.

Deliberadamente se ha dejado fuera del proceso de evaluación la aplicación del diseño que elaborarán los profesores, para darles más libertad de elección y no restringirlos a Unidades iniciales del programa de estudio y, además, porque la puesta en práctica del diseño implica usar criterios para evaluar aspectos que los académicos no tienen posibilidades observar.

2. PRINCIPIOS ORIENTADORES PARA EVALUAR LOS TRABAJOS

A continuación presentamos los principios que fundamentan la propuesta de evaluación, con el propósito de aclarar sus distintos componentes y así orientar el trabajo de los profesores.

- Coherencia con los objetivos del perfeccionamiento.
- La evaluación como proceso que culmina en una instancia sumativa al término de este ciclo de perfeccionamiento
- Tareas de evaluación significativas para los profesores, en la medida que corresponden a las que realizan normalmente, como parte de su quehacer habitual.
- Tareas que requieren reflexión y análisis crítico, que culminan en un trabajo de síntesis o diseño que incorpora la reflexión anterior.
- Criterios explícitos para evaluación coherente con la que se propicia desde el nuevo currículo para los alumnos de básica y media, en cuanto a su diseño y a los principios en que se basa.

3. CALIFICACIÓN DE LAS TAREAS

Considerando las descripciones anteriores, los profesores desarrollarán estas tareas entre marzo y julio del año 2002, las que serán evaluadas y calificadas en cinco categorías, ponderando en 60% el diseño de la propuesta pedagógica.

Sobresaliente	(7)
Muy Bueno	(6)
Bueno	(5)
Aceptable	(4)
Reprobado	

4. INFORME DE RESULTADOS

Una vez finalizado el proceso de corrección de los trabajos de los participantes, las instituciones deberán entregar al MINEDUC una estadística de los resultados generales obtenidos por ellos y enviar una muestra de trabajos, según se detalla más adelante.

CALIFICACIONES	FRECUENCIA
Reprobado	
Aceptable	
Bueno	
Muy Bueno	
Sobresaliente	
Total	

5. DEVOLUCIÓN DE UNA MUESTRA DE TRABAJOS DE LOS PARTICIPANTES

Cada institución deberá seleccionar una muestra de los diseños entregados por los participantes los 3 mejores trabajos, por subsector.

El MINEDUC seleccionará al azar algunas instituciones y subsectores para los cuales solicitará la muestra correspondiente, la que deberá serle enviada en los plazos que se indique.

Para esto, las instituciones deberán conservar al menos hasta fines de octubre los resultados a los participantes, las muestras de los trabajos entregados

Bibliografía

García Huidobro, Juan Eduardo, editor: "La reforma educacional chilena", Editorial Popular, 1999.

(Comisión Nacional para la Modernización de la Educación, 1995).

MINEDUC (1998) Reforma en marcha: buena educación para todos

MINEDUC (2002) Web: (www.mineduc.cl//reforma).

Cox Cristian (1999) Nuevo Currículum: Respuestas a requerimientos del Futuro, MINEDUC documento interno;

Núñez, Iván (2001) Fundamentos y perspectivas de la reforma educacional chilena, MINEDUC, documento interno.

Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza (LOCE) y los

MINEDUC, Decretos 240 y 220, que fijan los Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos Obligatorios para el diseño de los planes y programas de estudio de la educación básica y media del país, respectivamente.

El Programa de Perfeccionamiento Fundamental tiene su origen en el Decreto Supremo de Educación N° 404 de 1998, el cual fue modificado, sucesivamente, por los Decretos Supremos de Educación N° 287, de 1999 y N° 209, de 2001.

ANEXO 6: Resultados “Encuesta “ a una pequeña muestra de profesores y directivos que realizaron y aprobaron los cursos PPF:

“COMPRESION DE LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO PARA LA IMPLEMENTACION DE LA REFORMA CURRICULAR, POR PARTE DE LOS DOCENTES QUE HAN PARTICIPADO EN EL PROGRAMA DE PERFECCIONAMIENTO FUNDAMENTAL”.

ESTUDIO COMPLEMENTARIO

**Panel Evaluador del Programa de Perfeccionamiento Fundamental (PPF)
contratado por la Dirección de Presupuesto (DIPRES)
del Ministerio de Hacienda**

**FRANCISCO CANESSA GARCIA
CONSULTOR**

MAYO 2002

INDICE DE CONTENIDOS

PRESENTACION.....	7
DESCRIPCIÓN DE LA CONSULTORÍA.....	7
INSTRUMENTO:.....	8
CRITERIOS DE ANALISIS	8
ANÁLISIS DE RESULTADOS	9
A) DIRECTIVOS DOCENTES	9
TABLAS DE RESULTADOS	12
A) DIRECTIVOS DOCENTES	12
ANÁLISIS DE RESULTADOS	25
B) DOCENTES DE AULA	25
TABLAS DE RESULTADOS	30
B) DOCENTES DE AULA	30
ANEXO: FORMATO DE LAS ENCUESTAS	0

2

PRESENTACION

El Panel Evaluador del Programa de Perfeccionamiento Fundamental (PPF) contratado por la Dirección de Presupuesto (DIPRES) del Ministerio de Hacienda, ha requerido de la realización de una consultoría que le permita establecer una “visión general, indagatoria y preliminar” sobre los resultados de las acciones de perfeccionamiento del PPF. Particularmente, se busca indagar acerca de la comprensión de los programas de estudio para la implementación de la reforma curricular, por parte de los docentes que han participado en las acciones de perfeccionamiento desarrolladas por el Programa.

Mediante la aplicación de encuestas a un conjunto de docentes y directivos que hayan participado en el perfeccionamiento impartido por el Programa, se recoge esa visión general sobre el grado de comprensión de los nuevos enfoques de la Reforma en el aula. Desde luego, se trata de una visión parcial y, principalmente, indagatoria y preliminar, pues sólo recogerá la visión de algunos de los docentes y directivos que han participado de las acciones del Programa; pero se estima que de todas maneras, estas encuestas proveen información de la cual no se dispone en la actualidad y que es útil para captar las percepciones de los beneficiarios respecto del avance en los resultados esperados del Programa.

3

OBJETIVO

El objetivo de la consultoría es recoger, por un lado, información sobre la comprensión de los programas en los cuales han sido capacitados para la implementación de los programas en el aula. Y, por otro lado, recoger información sobre la percepción respecto del mejoramiento ocurrido en la calidad del trabajo de los docentes y directivos, que han seguido los cursos impartidos por el PPF, en sus respectivos establecimientos y del avance en la incorporación de nuevas prácticas pedagógicas en ellos. En definitiva, se trata de dar cuenta (preliminar, indagatoria, experimental) de los resultados del PPF.

4 DESCRIPCIÓN DE LA CONSULTORÍA

La consultoría consistió en la elaboración, revisión, aplicación, tabulación y análisis de una encuesta que se aplicó a un conjunto de profesores y directivos que participaron en las acciones de perfeccionamiento del PPF.

El conjunto de profesores y directivos se definió como una muestra no probabilística e intencionada del total de participantes en los cursos PPF en los últimos años.

La muestra se constituyó de la siguiente manera: de entre aquellos docentes que sean accesibles, de acuerdo a los siguientes criterios: a) distintas instituciones capacitadoras, b) distribución regional de los docentes y directivos atendidos por el PPF, fundamentalmente, de la Región Metropolitana, Décima y Quinta. La definición de los profesores encuestados se hizo en conjunto y colaboración con los Coordinadores Regionales del Programa en cada una de las regiones y en colaboración con los departamentos provinciales, en los casos de Viña del Mar y Santiago.

Fechas de aplicación: Ciudad de Puerto Montt: 8 de mayo 2002; Viña del Mar: 10 mayo 2002 y Santiago: 13 de mayo 2002.

MUESTRA DEFINITIVA:

ZONA	DOCENTES	DIRECTIVOS	TOTAL
QUINTA REGION	17	4	21
REGION METROPOLITANA	56	1	57
DECIMA REGION	17	5	22
TOTAL	90	10	100

5 INSTRUMENTO:

Una Encuesta¹ estructurada que mide las siguientes dimensiones:

- Grado en que los profesores capacitados en el PPF han comprendido para su implementación en el aula, los nuevos programas de estudio elaborados por la Unidad de Currículum y Evaluación del Ministerio de Educación.
- Percepción de los docentes que han participado en las acciones de perfeccionamiento del PPF, sobre el mejoramiento en la calidad de su trabajo con los programas de estudio.
- Percepción de los directivos que han participado en las acciones de perfeccionamiento del PPF, sobre el mejoramiento en la calidad de su trabajo de gestión para la implementación de la reforma curricular en sus respectivos establecimientos.
- Percepción de los docentes que han participado en las acciones de perfeccionamiento del PPF, de su avance en la incorporación de nuevas metodologías didácticas .
- Percepción de los docentes directivos que han participado en las acciones de perfeccionamiento del PPF, de su avance en la incorporación de nuevas prácticas de gestión para la implementación de la reforma curricular en su establecimiento.

6 CRITERIOS DE ANALISIS

El procedimiento de análisis de la información seguirá los siguientes pasos:

- Codificación de los datos, para lo cual se utilizó el paquete estadístico SPSS 8.0
- Elaboración de una base de datos (que para efectos del presente informe, se entrega en formato Excel y en formato *.PDF, tanto para directivos como para docentes).
- Análisis estadístico (univariado y bivariado, según corresponda).
- Interpretación de resultados.

¹ VER ANEXO: FORMATO DE LA ENCUESTA PARA DIRECTIVOS Y DOCENTES

7 ANÁLISIS DE RESULTADOS

7.1 A) DIRECTIVOS DOCENTES

- ⇒ La distribución por sexo para los directivos docentes fue de un 30% de hombres y un 70% de mujeres, para un total de 10 profesionales (cfr. Tabla 1).
- ⇒ Para la distribución por región, se observa un 40% de la Quinta, un 10% de la R. Metropolitana y un 50% de la Décima (cfr. Tabla 2).
- ⇒ Respecto de la comuna, se distribuye de la siguiente manera: 50% Puerto Montt, 10% Peñalolen y 50% de Viña del Mar (cfr. Tabla 3).
- ⇒ Ver tabla 4 para detalle de Establecimientos Educacionales a los cuales pertenecen los directivos encuestados.
- ⇒ Respecto de la distribución de edad de los directivos, un 50% se ubica en el tramo 45 – 54 años y un 50% en el tramo +de 55 años (cfr. Tabla 5).
- ⇒ Para la distribución de los años de servicio, un 20% se ubica en el tramo 20 – 24 años y un 80% en el tramo +de 24 años (cfr. Tabla 6).
- ⇒ Un 90% de los 10 directivos participó en el año 2001 en los talleres para docentes directivos, mientras que sólo un 10% lo hizo en algún subsector de aprendizaje (cfr. Tabla 7).
- ⇒ Un 80% señala como otro tipo de perfeccionamiento, el auto perfeccionamiento; en el mismo porcentaje señala un perfeccionamiento a distancia y un 90% un perfeccionamiento en el establecimiento (cfr. Tablas 8,9 y10).
- ⇒ Respecto del grado de satisfacción con el perfeccionamiento fundamental recibido al evaluar su implementación en el aula, un 90% se considera satisfecho y un 10% muy satisfecho (cfr. Tabla 11).
- ⇒ A la pregunta de que si ha tenido dificultades con la comprensión de los nuevos programas trabajados en el PPF, sólo 3 directivos (30%) señaló que sí, mientras que 7 (70%) señala que no (cfr. Tabla 12).
- ⇒ De los tres que señalaron que sí en la pregunta anterior, consideran que las dificultades a la hora de implementar la reforma curricular, se relacionan con: 10% con la metodología usada, 10% con la calidad de los docentes y un 10% con el tiempo destinado al PPF (cfr. Tabla 13).
- ⇒ De los tres profesionales, un 20% señaló que las dificultades a la hora de instalar los nuevos programas de estudio, se relacionan con las prácticas evaluativas y un 10% con la planificación (cfr. Tabla 14).
- ⇒ El plan de implementación de la reforma curricular en el establecimiento resultó lograda por un 10% y parcialmente lograda por un 20% de los encuestados que contestaron este ítem (cfr. Tabla 15).
- ⇒ Respecto del grado de dominio que tienen de los nuevos programas, los 10 profesionales (100%) se ubican en la categoría dominio (cfr. tabla 16).

- ⇒ El factor más influyente para realizar un adecuado diseño de estrategias de gestión académica de la reforma curricular, se relaciona con: perfeccionarse con talleres del PPF (80%) (cfr.tabla 17).
- ⇒ En un 50% de los 10 encuestados están muy de acuerdo con la opinión de que los docentes directivos han hecho importantes esfuerzos para que los docentes adquieran un adecuado conocimiento de los nuevos programas; similar cifra se observa en la categoría de acuerdo (cfr.tabla 18).
- ⇒ En un 80% los docentes directivos opinan que las estrategias propuestas para aplicar la reforma curricular en su establecimiento han resultado buenas (cfr.tabla 19).
- ⇒ En opinión de los directivos docentes, como fruto de las acciones de perfeccionamiento fundamental, el trabajo de los docentes de su establecimiento, en las siguientes dimensiones evaluadas, resulta: (cfr.tablas 20,21 y 22)

	Es más difícil	Es igual que antes	Es más fácil
Prácticas evaluativas	50%	20%	30%
Metodologías	30%	10%	60%
Planificaciones	40%	10%	50%

- ⇒ Respecto del dominio sobre determinados conceptos asociados a la reforma curricular, los docentes directivos clasificaron en afirmaciones Verdaderas o Falsas, según se observa en la tabla siguiente: (cfr. Tablas 23 a la 27).

AFIRMACIONES	V	F
El aprendizaje debe tener lugar en una nueva forma de trabajo pedagógico, que tiene por centro la actividad de los profesores.	30%	70%
Se debe centrar el trabajo pedagógico en la enseñanza más que en el aprendizaje.		100%
Se debe reorientar el trabajo escolar desde su forma actual, predominantemente lectiva, a una basada en actividades de exploración y búsqueda de información.	100%	
El aprendizaje buscado se orienta en función del desarrollo de destrezas y capacidades.	100%	
Se privilegia la transmisión del saber por sobre el desarrollo de capacidades y actitudes.		100%

- ⇒ El trabajo del directivo docente, en las tres dimensiones siguientes, como fruto de las acciones del perfeccionamiento fundamental: (cfr. Tablas 28 a 30).

	SE HA VISTO MAS DIFICULTOSO	ES IGUAL QUE ANTES	ES MEJOR
a.-acciones que facilitan la aplicación de los nuevos programas	10%		90%
b.- acciones que contribuyen a lograr una mejor organización al interior del establecimiento	20%		80%
c.- diseño de estrategias de gestión académica al interior del establecimiento	10%		90%

- ⇒ Respecto de la opinión de que como resultado del PPF, ha habido avances significativos en la incorporación de nuevas prácticas pedagógicas en su establecimiento, los resultados indican que un 30% está muy de acuerdo, un 50% de acuerdo y un 20% en desacuerdo (cfr. Tabla 31).
- ⇒ De los 8 encuestados que respondieron estar de acuerdo o muy de acuerdo en la pregunta de los avances significativos, un 60% de los 10 encuestados opina que la gestión directiva es el factor que más incidencia ha tenido en la incorporación de estrategias de gestión para la implementación de la reforma curricular en su establecimiento; le sigue con un 20% el perfeccionamiento fundamental (cfr. Tabla 32).
- ⇒ De los 8 encuestados que respondieron estar de acuerdo o muy de acuerdo en la pregunta de los avances significativos, un 70% opina que ha sido fácil la incorporación de nuevas prácticas pedagógicas en su establecimiento; un 10% opina que ha sido difícil (cfr. tabla 33).
- ⇒ De los 8 encuestados que respondieron estar de acuerdo o muy de acuerdo en la pregunta de los avances significativos, califica el aporte que han entregado los cursos y talleres del perfeccionamiento fundamental para la implementación de los nuevos programas por parte de los docentes como bueno y un 20% como muy bueno (cfr. Tabla 34).
- ⇒ Un 80% de los 10 profesionales encuestados califica como bueno el aporte de los cursos y talleres del PPF para la implementación del Plan de Acción elaborado por los directivos; un 20% lo califica como muy bueno (cfr. Tabla 35).
- ⇒ Al solicitar una calificación (dimensión académica) que los directivos docentes otorgan al curso de perfeccionamiento fundamental, resulta que un 50% califica con nota 6.0; un 20% califica con un 7.0 un 20% califica con un 5.0 y un 10% califica con 4.0 (cfr. Tabla 36).
- ⇒ Respecto de la opinión sobre si ha habido avances significativos en la incorporación de estrategias de gestión académica para la implementación de la reforma educacional, un 30% dice estar muy de acuerdo, un 50% de acuerdo y un 20% en desacuerdo (cfr. Tabla 37).
- ⇒ De los que opinaron estar muy de acuerdo o de acuerdo en el ítem de avances significativos en la incorporación de estrategias académicas, un 40% señala que el perfeccionamiento fundamental es uno de los factores que mayor incidencia ha tenido en la incorporación de estrategias (cfr. Tabla 38).
- ⇒ De los que opinaron estar muy de acuerdo o de acuerdo en el ítem de avances significativos en la incorporación de estrategias académicas, un 60% opina que ha sido fácil la incorporación de estrategias académicas para la implementación de la reforma curricular en su establecimiento; un 20% considera que ha sido difícil (cfr. Tabla 39).
- ⇒ Al consultar sobre si el proceso de instalación de la reforma curricular en su establecimiento, con el apoyo de los talleres y jornadas del PPF, un 50% opina que ha sido fácil, un 20% más fácil y un 30% más difícil (cfr. Tabla 40).

⇒ Los 10 encuestados, es decir, el 100% opina que con los talleres y jornadas de perfeccionamiento fundamental, el análisis y diseño de estrategias de gestión académica de la reforma curricular en su establecimiento, se ha visto favorecido (cfr. Tabla 41).

8 TABLAS DE RESULTADOS

8.1 A) DIRECTIVOS DOCENTES

Tabla 1

SEXO

	Frequency	Percent	Cumulative Percent
HOMBRE	3	30,0	30,0
MUJER	7	70,0	100,0
Total	10	100,0	

Tabla 2

REGION

	Frequency	Percent	Cumulative Percent
QUINTA	4	40,0	40,0
METROPOLITANA	1	10,0	50,0
DECIMA	5	50,0	100,0
Total	10	100,0	

Tabla 3**COMUNA**

	Frequency	Percent	Cumulative Percent
P.MONTT	5	50,0	50,0
PEÑALOLEN	1	10,0	60,0
VIÑA DEL MAR	4	40,0	100,0
Total	10	100,0	

Tabla 4**ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL**

	Frequency	Percent	Cumulative Percent
COL ANA MARIA J	1	10,0	10,0
COL CLAUDIO MATTE	1	10,0	20,0
COL HNOS CLARK	1	10,0	30,0
ESC ESP. JP.II	1	10,0	40,0
ESC ESPAÑA	1	10,0	50,0
ESC LICARAYEN	1	10,0	60,0
ESC STA JULIA	1	10,0	70,0
LIC ANDRES BELLO	2	20,0	90,0
MIRASOL	1	10,0	100,0
Total	10	100,0	

Tabla 5**TRAMOS DE EDAD**

	Frequency	Percent	Cumulative Percent
45 - 54	5	50,0	50,0
55 +	5	50,0	100,0
Total	10	100,0	

Tabla 6

TRAMOS AÑOS SERVICIO

	Frequency	Percent	Cumulative Percent
20 - 24	2	20,0	20,0
24 +	8	80,0	100,0
Total	10	100,0	

Tabla 7

EN QUE GRADO HA RECIBIDO PERFECC.FUNDAMENTAL

	Frequency	Percent	Cumulative Percent
DIRECTIVO DOCENTE	9	90,0	90,0
NM	1	10,0	100,0
Total	10	100,0	

Tabla 8

PARTICIPACION EN OTRO TIPO DE PERFECCIONAMIENTO

	Frequency	Percent	Cumulative Percent
	2	20,0	20,0
AUTOPERFECCIONAMIENTO	8	80,0	100,0
Total	10	100,0	

Tabla 9

PARTICIPACION EN OTRO TIPO DE PERFECCIONAMIENTO

	Frequency	Percent	Cumulative Percent
	2	20,0	20,0
PERFECCIONAMIENTO A DISTANCIA	8	80,0	100,0
Total	10	100,0	

Tabla 10

PARTICIPACION EN OTRO TIPO DE PERFECCIONAMIENTO

	Frequency	Percent	Cumulative Percent
	1	10,0	10,0
PERFECCIONAMIENTO EN EL ESTABLECIMIENTO	9	90,0	100,0
Total	10	100,0	

Tabla 11

**GRADO DE SATISFACCION CON EL PPF RECIBIDO AL EVALUAR
SU IMPLEMENTACION EN EL AULA**

	Frequency	Percent	Cumulative Percent
MUY SATISFECHO	1	10,0	10,0
SATISFECHO	9	90,0	100,0
Total	10	100,0	

Tabla 12

**HA TENIDO DIFICULTADES CON LA COMPRESION DE LOS
NUEVOS PROGRAMAS TRABAJADOS EN EL PPF**

	Frequency	Percent	Cumulative Percent
SI	3	30,0	30,0
NO	7	70,0	100,0
Total	10	100,0	

Tabla 13

LAS DIFICULTADES A LA HORA DE IMPLEMENTAR LA REFORMA CURRICULAR SEGUN LOS CRITERIOS TRABAJADOS EN LAS JORNADAS Y TALLERES DEL PPF, TIENEN QUE VER CON

	Frequency	Percent	Cumulative Percent
	7	70,0	70,0
LA METODOLOGIA USADA	1	10,0	80,0
LA CALIDAD DE LOS DOCENTES	1	10,0	90,0
EL TIEMPO DESTINADO AL PPF	1	10,0	100,0
Total	10	100,0	

Tabla 14

LAS DIFICULTADES QUE HE TENIDO A LA HORA DE INSTALAR LOS NUEVOS PROGRAMAS DE ESTUDIO EN EL ESTABLECIMIENTO, SE RELACIONAN CON

	Frequency	Percent	Cumulative Percent
	7	70,0	70,0
PRACTICAS EVALUATIVAS	2	20,0	90,0
PLANIFICACION	1	10,0	100,0
Total	10	100,0	

Tabla 15

COMO RESULTADO DE LOS TALLERES DE PERFECCIONAMIENTO FUNDAMENTAL, UD. ELABORO UN PLAN DE IMPLEMENTACION DE LA REFORMA CURRICULAR EN SU ESTABLECIMIENTO, QUE RESULTO:

	Frequency	Percent	Cumulative Percent
	7	70,0	70,0
LOGRADO	1	10,0	80,0
PARCIALMENTE LOGRADO	2	20,0	100,0
Total	10	100,0	

Tabla 16

COMO RESULTADO DE SU PARTICIPACION EN LA PPF, EN QUE GRADO SE UBICA RESPECTO DEL DOMINIO QUE TIENE DE LOS NUEVOS PROGRAMAS

	Frequency	Percent	Cumulative Percent
DOMINIO	10	100,0	100,0

Tabla 17

EL FACTOR MAS INFLUYENTE PARA REALIZAR UN ADECUADO DISEÑO DE ESTRATEGIAS DE GESTION ACADEMICA DE LA REFORMA CURRICULAR

	Frequency	Percent	Cumulative Percent
DISPONER DE BUENOS TEXTOS	1	10,0	10,0
MI EXPERIENCIA DIRECTIVA	1	10,0	20,0
PERFECCIONARSE CON TALLERES DEL PPF	8	80,0	100,0
Total	10	100,0	

Tabla 18

LOS DOCENTES DIRECTIVOS HAN HECHO IMPORTANTES ESFUERZOS PARA QUE LOS DOCENTES ADQUIERAN UN ADECUADO CONOCIMIENTO DE LOS NUEVOS PROGRAMAS

	Frequency	Percent	Cumulative Percent
MUY DE ACUERDO	5	50,0	50,0
DE ACUERDO	5	50,0	100,0
Total	10	100,0	

Tabla 19

A PARTIR DEL PERFECCIONAMIENTO FUNDAMENTAL, LAS ESTRATEGIAS PROPUESTAS PARA APLICAR LA REFORMA CURRICULAR EN SU ESTABLECIMIENTO, HAN RESULTADO:

	Frequency	Percent	Cumulative Percent
MUY BUENAS	1	10,0	10,0
BUENAS	8	80,0	90,0
REGULARES	1	10,0	100,0
Total	10	100,0	

Tabla 20

EL TRABAJO DE LOS DOCENTES DE SU ESTABLECIMIENTO, EN LAS TRES DIMENSIONES SIGUIENTES, COMO FRUTO DE LAS ACCIONES DEL PERFECCIONAMIENTO FUNDAMENTAL: A) PRACTICAS EVALUATIVAS

	Frequency	Percent	Cumulative Percent
ES MAS DIFICIL	5	50,0	50,0
ES IGUAL QUE ANTES	2	20,0	70,0
ES MAS FACIL	3	30,0	100,0
Total	10	100,0	

Tabla 21

EL TRABAJO DE LOS DOCENTES DE SU ESTABLECIMIENTO, EN LAS TRES DIMENSIONES SIGUIENTES, COMO FRUTO DE LAS ACCIONES DEL PERFECCIONAMIENTO FUNDAMENTAL: B) METODOLOGIAS

	Frequency	Percent	Cumulative Percent
ES MAS DIFICIL	3	30,0	30,0
ES IGUAL QUE ANTES	1	10,0	40,0
ES MAS FACIL	6	60,0	100,0
Total	10	100,0	

Tabla 22

EL TRABAJO DE LOS DOCENTES DE SU ESTABLECIMIENTO, EN LAS TRES DIMENSIONES SIGUIENTES, COMO FRUTO DE LAS ACCIONES DEL PERFECCIONAMIENTO FUNDAMENTAL: C) PLANIFICACIONES

	Frequency	Percent	Cumulative Percent
ES MAS DIFICIL	4	40,0	40,0
ES IGUAL QUE ANTES	1	10,0	50,0
ES MAS FACIL	5	50,0	100,0
Total	10	100,0	

Tabla 23

EL APRENDIZAJE DEBE TENER LUGAR EN UNA NUEVA FORMA DE TRABAJO PEDAGOGICO, QUE TIENE POR CENTRO LA ACTIVIDAD DE LOS PROFESORES

	Frequency	Percent	Cumulative Percent
VERDADERO	3	30,0	30,0
FALSO	7	70,0	100,0
Total	10	100,0	

Tabla 24

SE DEBE CENTRAR EL TRABAJO PEDAGOGICO EN LA ENSEÑANZA MAS QUE EN EL APRENDIZAJE

	Frequency	Percent	Cumulative Percent
FALSO	10	100,0	100,0

Tabla 25

SE DEBE REORIENTAR EL TRABAJO ESCOLAR DESDE SU FORMA ACTUAL, PREDOMINANTEMENTE LECTIVA, A UNA BASADA EN ACTIVIDADES DE EXPLORACION Y BUSQUEDA DE INFORMACION

	Frequency	Percent	Cumulative Percent
VERDADERO	10	100,0	100,0

Tabla 26

EL APRENDIZAJE BUSCADO SE ORIENTA EN FUNCION DEL DESARROLLO DE DESTREZAS Y CAPACIDADES

	Frequency	Percent	Cumulative Percent
VERDADERO	10	100,0	100,0

Tabla 27

SE PRIVILEGIA LA TRANSMISION DEL SABER POR SOBRE EL DESARROLLO DE CAPACIDADES Y ACTITUDES

	Frequency	Percent	Cumulative Percent
FALSO	10	100,0	100,0

Tabla 28

EL TRABAJO DEL DIRECTIVO DOCENTE, EN LAS TRES DIMENSIONES SIGUIENTES, COMO FRUTO DE LAS ACCIONES DEL PERFECCIONAMIENTO FUNDAMENTAL: a) ACCIONES QUE FACILITAN LA APLICACION DE LOS NUEVOS PROGRAMAS

	Frequency	Percent	Cumulative Percent
SE HA VISTO MAS DIFICULTOSO	1	10,0	10,0
ES MEJOR	9	90,0	100,0
Total	10	100,0	

Tabla 29

EL TRABAJO DEL DIRECTIVO DOCENTE, EN LAS TRES DIMENSIONES SIGUIENTES, COMO FRUTO DE LAS ACCIONES DEL PERFECCIONAMIENTO FUNDAMENTAL: b) ACCIONES QUE CONTRIBUYEN A LOGRAR UNA MEJOR ORGANIZACION AL INTERIOR DEL ESTABLECIMIENTO

	Frequency	Percent	Cumulative Percent
SE HA VISTO MAS DIFICULTOSO	2	20,0	20,0
ES MEJOR	8	80,0	100,0
Total	10	100,0	

Tabla 30

EL TRABAJO DEL DIRECTIVO DOCENTE, EN LAS TRES DIMENSIONES SIGUIENTES, COMO FRUTO DE LAS ACCIONES DEL PERFECCIONAMIENTO FUNDAMENTAL: c) DISEÑO DE ESTRATEGIAS DE GESTION ACADEMICA AL INTERIOR DEL ESTABLECIMIENTO

	Frequency	Percent	Cumulative Percent
SE HA VISTO MAS DIFICULTOSO	1	10,0	10,0
ES MEJOR	9	90,0	100,0
Total	10	100,0	

Tabla 31

COMO RESULTADO DEL PPF, HA HABIDO AVANCES SIGNIFICATIVOS EN LA INCORPORACION DE NUEVAS PRACTICAS PEDAGOGICAS EN SU ESTABLECIMIENTO

	Frequency	Percent	Cumulative Percent
MUY DE ACUERDO	3	30,0	30,0
DE ACUERDO	5	50,0	80,0
DESACUERDO	2	20,0	100,0
Total	10	100,0	

Tabla 32

EN SU INCORPORACION DE ESTRATEGIAS DE GESTION PARA LA IMPLEMENTACION DE LA REFORMA CURRICULAR EN SU ESTABLECIMIENTO, UNO DE LOS SIGUIENTES FACTORES HA TENIDO MAYOR INCIDENCIA:

	Frequency	Percent	Cumulative Percent
	2	20,0	20,0
GESTION DIRECTIVA	6	60,0	80,0
PERFECCIONAMIENTO FUNDAMENTAL	2	20,0	100,0
Total	10	100,0	

Tabla 33

LA INCORPORACION DE NUEVAS PRACTICAS PEDAGOGICAS EN SU ESTABLECIMIENTO, HA SIDO:

	Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	2	20,0	20,0	20,0
FACIL	7	70,0	70,0	90,0
DIFICIL	1	10,0	10,0	100,0
Total	10	100,0	100,0	

Tabla 34

EN SU CALIDAD DE DIRECTIVO, COMO CALIFICA EL APOORTE QUE HAN ENTREGADO LOS CURSOS Y TALLERES DEL PERFECCIONAMIENTO FUNDAMENTAL PARA LA IMPLEMENTACION DE LOS NUEVOS PROGRAMAS POR PARTE DE LOS DOCENTES

	Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	2	20,0	20,0	20,0
MUY BUENO	2	20,0	20,0	40,0
BUENO	6	60,0	60,0	100,0
Total	10	100,0	100,0	

Tabla 35

**CONSIDERA UD. QUE PARA LA IMPLEMENTACION DEL PLAN DE ACCION
POR UD. ELABORADO, LOS CURSOS Y TALLERES DEL
PERFECCIONAMIENTO FUNDAMENTAL HAN SIGNIFICADO UN APOORTE**

		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	MUY BUENO	2	20,0	20,0	20,0
	BUENO	8	80,0	80,0	100,0
	Total	10	100,0	100,0	

Tabla 36

**CALIFICACION QUE LOS DOCENTES OTORGAN AL CURSO DE
PERFECCIONAMIENTO FUNDAMENTAL (en su dimensión
académica)**

		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	4	1	10,0	10,0	10,0
	5	2	20,0	20,0	30,0
	6	5	50,0	50,0	80,0
	7	2	20,0	20,0	100,0
	Total	10	100,0	100,0	

Tabla 37

**HA HABIDO AVANCES SIGNIFICATIVOS EN LA INCORPORACION DE
ESTRATEGIAS DE GESTION ACADEMICA PARA LA IMPLEMENTACION
DE LA REFORMA EDUCACIONAL**

		Frequency	Percent	Cumulative Percent
	MUY DE ACUERDO	3	30,0	30,0
	DE ACUERDO	5	50,0	80,0
	DESACUERDO	2	20,0	100,0
	Total	10	100,0	

Tabla 38

EN LA INCORPORACION DE ESTRATEGIAS DE GESTION ACEDEMICA PARA LA IMPLEMENTACION DE LA REFORMA CURRICULAR, UNO DE LOS SIGUIENTES FACTORES HA TENIDO MAYOR INCIDENCIA

	Frequency	Percent	Cumulative Percent
	2	20,0	20,0
LIDERAZGO	2	20,0	40,0
EXPERIENCIA DIRECTIVA	2	20,0	60,0
PERFECCIONAMIENTO FUNDAMENTAL	4	40,0	100,0
Total	10	100,0	

Tabla 39

LA INCORPORACION DE ESTRATEGIAS DE GESTION ACADEMICA PARA LA IMPLEMENTACION DE LA REFORMA CURRICULAR EN SU ESTABLECIMIENTO, HA SIDO

	Frequency	Percent	Cumulative Percent
	2	20,0	20,0
FACIL	6	60,0	80,0
DIFICIL	2	20,0	100,0
Total	10	100,0	

Tabla 40

EL PROCESO DE INSTALACION DE LA REFORMA CURRICULAR EN SU ESTABLECIMIENTO, CON EL APOYO DE LOS TALLERES Y JORNADAS DEL PPF., HA SIDO

	Frequency	Percent	Cumulative Percent
MAS FACIL	2	20,0	20,0
FACIL	5	50,0	70,0
DIFICIL	3	30,0	100,0
Total	10	100,0	

Tabla 41

**CON LOS TALLERES Y JORNADAS DE PERFECCIONAMIENTO
FUNDAMENTAL, EL ANALISIS Y DISEÑO DE ESTRATEGIAS DE
GESTION ACADEMICA DE LA REFORMA EN SU ESTABLECIMIENTO,
SE HA VISTO:**

	Frequency	Percent	Cumulative Percent
FAVORECIDO	10	100,0	100,0

9 ANÁLISIS DE RESULTADOS

9.1 B) DOCENTES DE AULA

- ⇒ En el caso de los docentes de aula, los encuestados finalmente suman 90 profesionales, observándose los siguientes resultados:
- ⇒ En la distribución por sexo, el 26,7% son hombres y el 73,3% mujeres (cfr. Tabla 42).
- ⇒ Respecto de las regiones, un 18,9% pertenece a la Quinta, un 62,2 a la Metropolitana y un 18,9 a la Décima (cfr. Tabla 43).
- ⇒ Son profesionales que se distribuyen en 15 comunas, siendo los más numerosos los que pertenecen a las comunas de P. Montt, San Miguel, Santiago y Viña del Mar (cfr. Tabla 44).
- ⇒ En la tabla 45 se puede observar la distribución de los docentes en los 47 establecimientos educacionales en los que laboran (cfr. Tabla 45).
- ⇒ Respecto de la distribución de edad, un 11,1% se ubica en el tramo 25 – 34 años, un 31,1% en el tramo 35 – 44 años, un 46,7% en el tramo 45 – 54 años y un 11,1% en el tramo +de 55 años (cfr. Tabla 46).
- ⇒ Respecto de la distribución por años de servicio, se observa que un 17,8% tiene entre 5 – 9 años, un 15,6% entre 10 – 14 años, un 17,8% entre 15 – 19 años, un 17,8% entre 20 – 24 años y un 31,1% se ubica en el tramo +de 24 años de servicio (cfr. Tabla 47).
- ⇒ Sobre el grado en que han recibido perfeccionamiento, un 55,6% lo hizo en Nivel Básico 5 y un 36,% en Nivel Medio 3 (cfr. Tabla 48).
- ⇒ Sobre su participación en otro tipo de perfeccionamiento, un 62,2% señala el autoperfeccionamiento, un 65,4% el perfeccionamiento a distancia, el 83,3% el perfeccionamiento en el establecimiento y sólo un 1,1% dice que no ha participado en ningún otro tipo de perfeccionamiento (cfr. Tabla 49,50,51 y 52).
- ⇒ Al consultar si los docentes han recibido perfeccionamiento al interior de alguno de los programas impulsados por el Ministerio de Educación, 52 docentes responden

positivamente, señalando un 34,4% programa Enlace, un 11,1% Mece Media, un 7,8% Mece Básica. Al hacer la misma consulta, pero referida a que si ese perfeccionamiento lo había recibido en el establecimiento, se observa que 86 docentes responden positivamente, señalando un 41,1% Enlace, un 30% Mece Media, un 14,4% Mece Básica, un 1,1 Mece Rural. De los 10 docentes que entre ambas situaciones marcaron la opción otro, se observa que mayoritariamente, un 6,7% señaló el programa P900 (cfr. Tabla 53, 54 y 55).

- ⇒ Respecto del grado de satisfacción con el perfeccionamiento fundamental recibido al evaluar su implementación en el aula, un 16,7% se manifiesta muy satisfecho, un 58,9% como satisfecho, un 23,3% como insatisfecho y un 1,1% como muy insatisfecho (cfr. Tabla 56).
- ⇒ A la consulta si ha tenido dificultades con la comprensión de los nuevos programas trabajados en el perfeccionamiento fundamental, se observa que un 76,7%,% responde que NO, mientras que un 23,3% responde que SI (cfr. Tabla 57).
- ⇒ De los que respondieron afirmativamente en el ítem de que si ha tenido dificultades en la comprensión de los programas, un 10% señala que la metodología usada se relaciona con esas dificultades en la comprensión, seguido con un 6,7% con la calidad de los docentes y con un 4,4% con el tiempo destinado al PPF y un 2,2% con los materiales entregados (cfr. Tabla 58).
- ⇒ De los que respondieron afirmativamente en el ítem de que si ha tenido dificultades en la comprensión de los programas, señalan que a la hora de implementar en el aula los nuevos programas, las dificultades de comprensión se relacionan con las metodologías y didácticas, en un 10%, le sigue la opción núcleos temáticos, con un 6,7%, seguido por la opción estructura del programa, con un 5,6% y un 1,1% con la opción objetivos transversales (cfr. Tabla 59).
- ⇒ De los que respondieron afirmativamente en el ítem de que si ha tenido dificultades en la comprensión de los programas, los docentes estiman que, al trabajar los contenidos de los nuevos programas en su planificación, tiene la opción de flexibilizarlos, en un 17,8%, seguido por la opción de que tiene que respetar lo propuesto, con un 3,3% y sólo un 2,2% que no le asigna mayor importancia al tema (cfr. Tabla 60).
- ⇒ Como resultado de los talleres de perfeccionamiento fundamental, los docentes señalan que definieron un innovación pedagógica clasificada como muy bien lograda por el 14,%, como lograda por el 61,1%, parcialmente lograda por el 23,3% y no lograda por el 1,1% (cfr. Tabla 61).
- ⇒ Respecto del grado de dominio que tienen de los nuevos programas, los docentes manifiestan tener mediano dominio, en un 60%, seguido por la opción mucho dominio, con un 36,7% (cfr. Tabla 62).
- ⇒ Respecto de su opinión en relación a que si los docentes directivos que han participado en el programa de perfeccionamiento fundamental han hecho importantes esfuerzos para lograr una mejor organización al interior del establecimiento, en función de la implementación de los nuevos programas, los docentes encuestados señalan estar muy de acuerdo en un 23,3%, de acuerdo en

un 45,6%, en desacuerdo en un 20% y muy en desacuerdo, en un 11,1% (cfr. Tabla 63).

- ⇒ En opinión de los docentes, las acciones de perfeccionamiento fundamental han tenido un influencia sobre su trabajo docentes, que es evaluada en las siguientes dimensiones como sigue: (cfr. Tablas 64, 65 y67)

	más difícil	igual	más fácil
Prácticas evaluativas	18,9%	27,8%	53,3%
Metodologías	10%	38,9%	48,9%
Planificaciones	17,8%	34,4%	47,8%

- ⇒ Respecto del dominio sobre determinados conceptos asociados a la reforma curricular, los docentes clasificaron en afirmaciones Verdaderas o Falsas, según se observa en la tabla siguiente: (cfr. Tablas 67,68,69,70 y 71).

AFIRMACIONES	V	F
El aprendizaje debe tener lugar en una nueva forma de trabajo pedagógico, que tiene por centro la actividad de los profesores.	7,8%	92,2%
Se debe centrar el trabajo pedagógico en la enseñanza más que en el aprendizaje.	5,6%	94,4%
Se debe reorientar el trabajo escolar desde su forma actual, predominantemente lectiva, a una basada en actividades de exploración y búsqueda de información.	96,7%	3,3%
El aprendizaje buscado se orienta en función del desarrollo de destrezas y capacidades.	97,8%	2,2%
Se privilegia la transmisión del saber por sobre el desarrollo de capacidades y actitudes.	8,9%	91,1%

- ⇒ En opinión de los docentes de aula, el trabajo del directivo docente, en las tres dimensiones siguientes, como fruto de las acciones del perfeccionamiento fundamental: (cfr. Tablas 72,73 y 74).

	SE HA VISTO MAS DIFICULTOSO	ES IGUAL QUE ANTES	ES MEJOR
a.-acciones que facilitan la aplicación de los nuevos programas	8,9%	43,3%	47,8%
b.- acciones que contribuyen a lograr una mejor organización al interior del establecimiento	14,4%	37,8%	47,8%
c.- diseño de estrategias de gestión académica al interior del establecimiento	15,6%	38,9%	45,6%

- ⇒ Respecto de la opinión sobre el tema de que si han tenido avances significativos en la incorporación de metodologías y didácticas aprendidas en el PPf, los docentes encuestados están muy de acuerdo en 21,1%, de acuerdo en un 54,4%, en desacuerdo en un 23,3% y muy en descuerdo en un 1,1% (cfr. Tabla 75).
- ⇒ De los 68 docentes de aula que contestaron categorías muy de acuerdo o acuerdo en el ítem de opinión sobre avances significativos (tabla 75), el 35,6% considera que el actor que ha tenido mayor incidencia en la incorporación de metodologías y didácticas aprendidas en el PPf, son las acciones de perfeccionamiento

fundamental, le sigue la opción más recursos disponibles con un 26,7%, seguido con un 8,9% con la gestión directiva y terminando con 4,4% con otro tipo de factor (cfr. Tabla 76).

- ⇒ De los cuatro docentes que marcaron la opción otro en el ítem anterior, tres de ellos indican el factor intercambio de experiencias entre los profesores y uno de ellos señala como factor el tipo de alumno (cfr. Tabla 77).
- ⇒ De los 68 docentes de aula que contestaron categorías muy de acuerdo o acuerdo en el ítem de opinión sobre avances significativos (tabla 75), el 45,6% considera que la incorporación de metodologías y didácticas aprendidas en el PPF, ha sido fácil, un 21,1% que ha sido difícil y un 8,9% que ha sido muy fácil (cfr. Tabla 78).
- ⇒ De los 68 docentes de aula que contestaron categorías muy de acuerdo o acuerdo en el ítem de opinión sobre avances significativos (tabla 75), un 27,8% considera que la razón que explica la mayor facilidad para incorporar nuevas metodologías y didácticas aprendidas en el PPF, es que hay más flexibilidad curricular, mientras que otro 27,8% considera que es por el programa lo facilita. Por otra parte, la mayor dificultad es clasificada en un 12,2% porque el nivel del programa es complejo y con un 7,8% por un inadecuado apoyo en el colegio (cfr. Tabla 79).
- ⇒ Un 84,4% considera que los cursos del perfeccionamiento fundamental le ha entregado un aporte muy bueno y bueno para la implementación de los nuevos planes y programas, mientras que un 15,5% lo considera como malo y muy malo (cfr. Tabla 80).
- ⇒ Al solicitar una calificación (dimensión académica) que los docentes otorgan al curso de perfeccionamiento fundamental, resulta que un 37,8% califica con nota 6.0; un 26,7% califica con un 5.0 un 17,8% califica con un 7.0 y un 11,1% califica con 4.0, un 3,3% con nota 3.0 y un 3,3% con nota 2.0 (cfr. Tabla 81).
- ⇒ Un 65,5% de los docentes encuestados está muy de acuerdo y de acuerdo con que ha habido avances significativos en la incorporación de estrategias de gestión académica para implementar la reforma curricular por parte de los docentes directivos que participaron en el PPF, mientras que un 24,5% está en desacuerdo y muy en desacuerdo (cfr. Tabla 82).
- ⇒ De los 59 docentes que respondieron positivamente al ítem sobre grado de acuerdo con los avances significativos en la incorporación de estrategias de gestión, un 24,4% cree que el factor que ha tenido mayor influencia en la incorporación de nuevas prácticas de gestión académica, es la experiencia directiva, seguido en un 23,3% con el perfeccionamiento fundamental, seguido por un 12,2% con más recursos disponibles y un 5,6% con el liderazgo (cfr. Tabla 83).
- ⇒ De los 59 docentes que respondieron positivamente al ítem sobre grado de acuerdo con los avances significativos en la incorporación de estrategias de gestión, considera que la incorporación de estrategias de gestión académica para la implementación de la reforma curricular por parte de los directivos que recibieron perfeccionamiento fundamental, ha sido muy fácil y fácil en un 46,7%, mientras que un 18,9% lo considera difícil (cfr. Tabla 84).

- ⇒ En un análisis bivariado, entre Región y grado de satisfacción, se observa lo siguiente: un 34,4% de la región metropolitana se manifiesta satisfecho, mientras que un 18,9% se manifiesta insatisfecho. En la décima región, un 14,4% se manifiesta satisfecho y la quinta, un 10% satisfecho (cfr. Tabla 85).
- ⇒ En un cruce entre región y dificultad en la comprensión de los programas, se observa que el mayor porcentaje de respuestas negativas se da en la región metropolitana, con un 48,9%, mientras que en la quinta en un 16,% y en la décima es un 12,2% (cfr. Tabla 86).
- ⇒ Los factores de dificultad en la comprensión de los programas indica mayores porcentajes en la región metropolitana, seguido por la quinta y la décima (cfr. Tabla 87).
- ⇒ A la hora de implementar los programas en el aula, el factor de mayor incidencia tiene que ver con las metodologías y didácticas, con un 6,7% en la región metropolitana (cfr. Tabla 88).
- ⇒ Respecto del grado de acuerdo con la opinión de que ha tenido avances significativos en la incorporación de metodologías y didácticas, por región, un 31.1% se manifiesta estar de acuerdo en la región metropolitana y un 17,8% en la misma región (cfr. Tabla 89).
- ⇒ Entre los factores de mayor incidencia en la incorporación de metodologías y didácticas, el 21,1% de los encuestados corresponden a la región metropolitana con la opinión de que son las acciones del perfeccionamiento fundamental (cfr. Tabla 90).
- ⇒ La razón que explica la mayor facilidad para incorporar nuevas metodologías y didácticas corresponde a la opción de que el programa lo facilita, en el región metropolitana con un 16,7% (cfr. Tabla 91).
- ⇒ El aporte entregado en los talleres y cursos del PPF es calificado como bueno por un 37,8% de los profesores de la región metropolitana y como malo por un 12,2% de la misma región (cfr. Tabla 92).
- ⇒ La calificación otorgada a los cursos del PPF, mayoritariamente se ubica en la nota 6.0, habiendo mayor dispersión de calificaciones en la región metropolitana en comparación a las otras dos regiones (cfr. Tabla 93).
- ⇒ Respecto de la incorporación de estrategias de gestión académica para implementar la reforma curricular, mayoritariamente los docentes se manifiestan estar muy de acuerdo y de acuerdo, predominando la opinión de la región metropolitana, con 33,3% de acuerdo (cfr. Tabla 94).
- ⇒ El factor de mayor incidencia en la incorporación de nuevas prácticas de gestión académica para la implementación de la reforma curricular por parte de los directivos que participaron en el PPF, tiene relación con la experiencia directiva, con un 24,4%, seguido por el perfeccionamiento fundamental, con un 23,3%. (cfr. Tabla 95).

- ⇒ La incorporación de nuevas estrategias de gestión académica para la implementación de la reforma curricular por parte de los docentes directivos ha sido muy fácil y fácil (cfr. Tabla 96).
- ⇒ Al evaluar bivariadamente el cruce entre grado de satisfacción con el tener o no dificultades en la comprensión de los nuevos programas, se observa que un 52,2% de los que se manifiestan satisfechos respondieron que no tienen dificultades, mientras que un 11,1% de los que se manifiestan insatisfechos respondieron que si tienen dificultades (cfr. Tabla 97).
- ⇒ Al evaluar bivariadamente el grado de satisfacción con las calificaciones otorgadas al curso del PPF, se observa que un 28,9% de los que se manifiestan satisfechos califican con nota 6.0, mientras que los que se manifiestan como insatisfechos califican con nota 4.0 en un 8,9% (cfr. Tabla 98).
- ⇒ Al evaluar bivariadamente el grado de satisfacción con el tipo de aporte que le han entregado los cursos de perfeccionamiento fundamental, se observa que de los que se manifiestan satisfechos, un 45,6% califica el aporte como bueno, mientras que de los que se manifiestan como insatisfechos, un 10% califica como malo y un 12,2% como bueno (cfr. Tabla 99).

10 TABLAS DE RESULTADOS

10.1 B) DOCENTES DE AULA

Tabla 42

SEXO

	Frequency	Percent	Cumulative Percent
HOMBRE	24	26,7	26,7
MUJER	66	73,3	100,0
Total	90	100,0	

Tabla 43

REGION

	Frequency	Percent	Cumulative Percent
QUINTA	17	18,9	18,9
METROPOLITANA	56	62,2	81,1
DECIMA	17	18,9	100,0
Total	90	100,0	

Tabla 44

COMUNA

	Frequency	Percent	Cumulative Percent
COLINA	1	1,1	1,1
INDEPENDENCIA	1	1,1	2,2
MACUL	2	2,2	4,4
ÑUÑO A	7	7,8	12,2
P.AGUIRRE CERDA	2	2,2	14,4
P.MONTT	17	18,9	33,3
PEÑALOLEN	2	2,2	35,6
PROVIDENCIA	2	2,2	37,8
QUILICURA	1	1,1	38,9
QUILPUE	3	3,3	42,2
SAN JOAQUIN	1	1,1	43,3
SAN MIGUEL	13	14,4	57,8
SANTIAGO	24	26,7	84,4
VALPARAISO	2	2,2	86,7
VIÑA DEL MAR	12	13,3	100,0
Total	90	100.0	

Tabla 45

ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL

	Frequency	Percent	Cumulative Percent
C.ED.MUNIC A101	1	1,1	1,1
COL ANA MARIA JANER	1	1,1	2,2
COL ANDRES BELLO	3	3,3	5,6
COL CLAUDIO MATTE	1	1,1	6,7
COL CONCORDIA	1	1,1	7,8
COL EV LABRANZA DE D	2	2,2	10,0
COL GABRIELA MISTRAL	4	4,4	14,4
COL HUGO ERRAZURIZ	3	3,3	17,8
COL INMAC CONCEPCION	2	2,2	20,0
COL NTRA SEÑORA LOUR	1	1,1	21,1
COL P.S.MIGUEL	1	1,1	22,2
COL RIGOBERTO FONTT	1	1,1	23,3
COL TEC REP ARGENTIN	6	6,7	30,0
E10 CADETE APCH	6	6,7	36,7
E25 BVICMACKENNA	4	4,4	41,1
ESC ARTURO PRAT	1	1,1	42,2
ESC BAS M.RISOPATRON	1	1,1	43,3
ESC BAS P. N°1650	2	2,2	45,6
ESC BAS STA INES	1	1,1	46,7
ESC D N°167	1	1,1	47,8
ESC D316	1	1,1	48,9
ESC DARIO SALAS	1	1,1	50,0
ESC E N° 189 EMG	1	1,1	51,1
ESC EL MAÑO 337	1	1,1	52,2
ESC ESPAÑA	1	1,1	53,3
ESC FCO ARRIARAN	1	1,1	54,4
ESC MARCELA PAZ	1	1,1	55,6
ESC N3 MELIPULLI	1	1,1	56,7
ESC N° 7 ARABE S	1	1,1	57,8
ESC PART CHILE	8	8,9	66,7
ESC PART N°32	2	2,2	68,9
ESC REP.ALEMANIA	2	2,2	71,1
ESC STA JULIA	1	1,1	72,2
FALCON COLLEGE	1	1,1	73,3
LIC A14 LGJSM	7	7,8	81,1
LIC B.V.MAC	1	1,1	82,2
LIC C.C.DE PRAT	2	2,2	84,4
LIC DARIO SALAS	2	2,2	86,7
LIC IND P.MONTT	1	1,1	87,8
LIC ISIDORA ZEGERS	2	2,2	90,0
LIC MANUEL MONTT	2	2,2	92,2
LIC N°7 J.T.MED	1	1,1	93,3
LIC PDTE J.M.BALMACE	1	1,1	94,4
LIC POLITECNICO	2	2,2	96,7
LIC RURAL LAS QUEMAS	1	1,1	97,8
LIC STA MARIA	1	1,1	98,9
LIC REP CANTE	1	1,1	100,0

Tabla 46**TRAMOS DE EDAD**

	Frequency	Percent	Cumulative Percent
25 - 34	10	11,1	11,1
35 - 44	28	31,1	42,2
45 - 54	42	46,7	88,9
55 +	10	11,1	100,0
Total	90	100,0	

Tabla 47**TRAMOS AÑOS SERVICIO**

	Frequency	Percent	Cumulative Percent
5 - 9	16	17,8	17,8
10 - 14	14	15,6	33,3
15 - 19	16	17,8	51,1
20 - 24	16	17,8	68,9
24 +	28	31,1	100,0
Total	90	100,0	

Tabla 48**EN QUE GRADO HA RECIBIDO PERFEC.FUNDAMENTAL**

	Frequency	Percent	Cumulative Percent
NB3	1	1,1	1,1
NB4	3	3,3	4,4
NB5	50	55,6	60,0
NB6	2	2,2	62,2
NM2	1	1,1	63,3
NM3	33	36,7	100,0
Total	90	100,0	

Tabla 49

PARTICIPACION EN OTRO TIPO DE PERFECCIONAMIENTO

	Frequency	Percent	Cumulative Percent
	34	37,8	37,8
AUTOPERFECCIONAMIENTO	56	62,2	100,0
Total	90	100,0	

Tabla 50

PARTICIPACION EN OTRO TIPO DE PERFECCIONAMIENTO

	Frequency	Percent	Cumulative Percent
	32	35,6	35,6
PERFECCIONAMIENTO A DISTANCIA	58	64,4	100,0
Total	90	100,0	

Tabla 51

PARTICIPACION EN OTRO TIPO DE PERFECCIONAMIENTO

	Frequency	Percent	Cumulative Percent
	15	16,7	16,7
PERFECCIONAMIENTO EN EL ESTABLECIMIENTO	75	83,3	100,0
Total	90	100,0	

Tabla 52

PARCIPACION EN OTRO TIPO DE PERFECCIONAMIENTO

	Frequency	Percent	Cumulative Percent
	89	98,9	98,9
NINGUN OTRO PERFECCIONAMIENTO	1	1,1	100,0
Total	90	100,0	

Tabla 53

EN SU ESTABL. HA RECIBIDO PERFEC AL INTERIOR DE ALGUN PROGRAMA

	Frequency	Percent	Cumulative Percent
	38	42,2	42,2
MECE BASICA	7	7,8	50,0
MECE MEDIA	10	11,1	61,1
ENLACE	31	34,4	95,6
OTRO	4	4,4	100,0
Total	90	100,0	

Tabla 54

EL ESTABL. HA RECIBIDO PERFEC AL INTERIOR DE ALGUN PROGRAMA

	Frequency	Percent	Cumulative Percent
	4	4,4	4,4
MECE BASICA	13	14,4	18,9
MECE MEDIA	27	30,0	48,9
MECE RURAL	1	1,1	50,0
ENLACE	37	41,1	91,1
OTRO	8	8,9	100,0
Total	90	100,0	

Tabla 55

OTRO: CUAL (p.9)

	Frequency	Percent	Cumulative Percent
	80	88,9	88,9
ELEC MAT	1	1,1	90,0
EVALUACI	1	1,1	91,1
P900	6	6,7	97,8
PASANTIA	1	1,1	98,9
PME	1	1,1	100,0
Total	90	100,0	

Tabla 56

GRADO DE SATISFACCION CON EL PPF RECIBIDO AL EVALUAR SU IMPLEMENTACION EN EL AULA

	Frequency	Percent	Cumulative Percent
MUY SATISFECHO	15	16,7	16,7
SATISFECHO	53	58,9	75,6
INSATISFECHO	21	23,3	98,9
MUY INSATISFECHO	1	1,1	100,0
Total	90	100,0	

Tabla 57

HA TENIDO DIFICULTADES CON LA COMPRESION DE LOS NUEVOS PROGRAMAS TRABAJADOS EN EL PPF

	Frequency	Percent	Cumulative Percent
SI	21	23,3	23,3
NO	69	76,7	100,0
Total	90	100,0	

Tabla 58

LAS DIFICULTADES EN LA COMPRESION DE LOS PROGRAMAS TRABAJADOS EN LAS JORNADAS Y TALLERES DEL PERFECCIONAMIENTO FUNDAMENTAL, SE RELACIONAN CON

	Frequency	Percent	Cumulative Percent
	69	76,7	76,7
LA METODOLOGIA USADA	9	10,0	86,7
LA CALIDAD DE LOS DOCENTES	6	6,7	93,3
LOS MATERIALES ENTREGADOS	2	2,2	95,6
EL TIEMPO DESTINADO AL PPF	4	4,4	100,0
Total	90	100,0	

Tabla 59

A LA HORA DE IMPLEMENTAR EN EL AULA LOS NUEVOS PROGRAMAS, LAS DIFICULTADES DE COMPRESION SE RELACIONAN CON

	Frequency	Percent	Cumulative Percent
	69	76,7	76,7
ESTRUCTURA DEL PROGRAMA	5	5,6	82,2
OBJETIVOS TRANSVERSALES	1	1,1	83,3
NUCLEOS TEMATICOS	6	6,7	90,0
METODOLOGIAS DIDACTICAS	9	10,0	100,0
Total	90	100,0	

Tabla 60

AL TRABAJAR LOS CONTENIDOS DE LOS NUEVOS PROGRAMAS EN SU PLANIFICACION, UD ESTIMA QUE

	Frequency	Percent	Cumulative Percent
	69	76,7	76,7
TIENE LA OPCION DE FLEXIBILIZARLOS	16	17,8	94,4
TIENE QUE RESPETAR LO PROPUESTO	3	3,3	97,8
NO LE ASIGNA MAYOR IMPORTANCIA	2	2,2	100,0
Total	90	100,0	

Tabla 61

COMO RESULTADO DE LOS TALLERES DEL PPF UD LOGRO DEFINIR UNA INNOVACION PEDAGOGICA, QUE RESULTO

	Frequency	Percent	Cumulative Percent
MUY BIEN LOGRADA	13	14,4	14,4
LOGRADA	55	61,1	75,6
PARCIALMENTE LOGRADA	21	23,3	98,9
NO LOGRADA	1	1,1	100,0
Total	90	100,0	

Tabla 62

COMO RESULTADO DE SU PARTICIPACION EN LA PPF, EN QUE GRADO SE UBICA RESPECTO DEL DOMINIO QUE TIENE DE LOS NUEVOS PROGRAMAS

	Frequency	Percent	Cumulative Percent
MUCHO DOMINIO	33	36,7	36,7
MEDIANO DOMINIO	54	60,0	96,7
POCO DOMINIO	3	3,3	100,0
Total	90	100,0	

Tabla 63

LOS DOCENTES DIRECTIVOS QUE HAN PARTICIPADO EN EL PPF HAN HECHO IMPORTANTES ESFUERZOS PARA LOGRAR UNA MEJOR ORGANIZACION AL INTERIOR DEL ESTABL EN FUNCION DE LA IMPLEMENTACION DE LOS NUEVOS PROGRAMAS

	Frequency	Percent	Cumulative Percent
MUY DE ACUERDO	21	23,3	23,3
DE ACUERDO	41	45,6	68,9
DESACUERDO	18	20,0	88,9
MUY EN DESACUERDO	10	11,1	100,0
Total	90	100,0	

Tabla 64

**LAS ACCIONES DEL PPF HAN TENIDO UNA INFLUENCIA SOBRE
SU TRABAJO DOCENTE, A) PRACTICAS EVALUATIVAS:
HACIENDOLO**

	Frequency	Percent	Cumulative Percent
MAS DIFICIL	17	18,9	18,9
IGUAL	25	27,8	46,7
MAS FACIL	48	53,3	100,0
Total	90	100,0	

Tabla 65

**LAS ACCIONES DEL PPF HAN TENIDO UNA INFLUENCIA SOBRE
SU TRABAJO DOCENTE, B) METODOLOGIAS : HACIENDOLO**

	Frequency	Percent	Cumulative Percent
MAS DIFICIL	9	10,0	10,0
IGUAL	35	38,9	48,9
MAS FACIL	46	51,1	100,0
Total	90	100,0	

Tabla 66

**LAS ACCIONES DEL PPF HAN TENIDO UNA INFLUENCIA SOBRE
SU TRABAJO DOCENTE, C) PLANIFICACIONES: HACIENDOLO**

	Frequency	Percent	Cumulative Percent
MAS DIFICIL	16	17,8	17,8
IGUAL	31	34,4	52,2
MAS FACIL	43	47,8	100,0
Total	90	100,0	

Tabla 67

EL APRENDIZAJE DEBE TENER LUGAR EN UNA NUEVA FORMA DE TRABAJO PEDAGOGICO, QUE TIENE POR CENTRO LA ACTIVIDAD DE LOS PROFESORES

	Frequency	Percent	Cumulative Percent
VERDADERO	7	7,8	7,8
FALSO	83	92,2	100,0
Total	90	100,0	

Tabla 68

SE DEBE CENTRAR EL TRABAJO PEDAGOGICO EN LA ENSEÑANZA MAS QUE EN EL APRENDIZAJE

	Frequency	Percent	Cumulative Percent
VERDADERO	5	5,6	5,6
FALSO	85	94,4	100,0
Total	90	100,0	

Tabla 69

SE DEBE REORIENTAR EL TRABAJO ESCOLAR DESDE SU FORMA ACTUAL, PREDOMINANTEMENTE LECTIVA, A UNA BASADA EN ACTIVIDADES DE EXPLORACION Y BUSQUEDA DE INFORMACION

	Frequency	Percent	Cumulative Percent
VERDADERO	87	96,7	96,7
FALSO	3	3,3	100,0
Total	90	100,0	

Tabla 70

**EL APRENDIZAJE BUSCADO SE ORIENTA EN FUNCION DEL
DESARROLLO DE DESTREZAS Y CAPACIDADES**

	Frequency	Percent	Cumulative Percent
VERDADERO	88	97,8	97,8
FALSO	2	2,2	100,0
Total	90	100,0	

Tabla 71

**SE PRIVILEGIA LA TRANSMISION DEL SABER POR SOBRE EL
DESARROLLO DE CAPACIDADES Y ACTITUDES**

	Frequency	Percent	Cumulative Percent
VERDADERO	8	8,9	8,9
FALSO	82	91,1	100,0
Total	90	100,0	

Tabla 72

**EN SU OPINION, EL TRABAJO DEL DIRECTIVO DOCENTE, COMO FRUTO DE LAS
ACCIONES DEL PPF, PARA LAS A) ACCIONES QUE FACILTAN LA APLICACION DE
LOS NUEVOS PROGRAMAS**

	Frequency	Percent	Cumulative Percent
SE HA VISTO MAS DIFICULTOSO	8	8,9	8,9
ES IGUAL QUE ANTES	39	43,3	52,2
ES MEJOR	43	47,8	100,0
Total	90	100,0	

Tabla 73

EN SU OPINION, EL TRABAJO DEL DIRECTIVO DOCENTE, COMO FRUTO DE LAS ACCIONES DEL PPF, PARA LAS B) ACCIONES QUE CONTRIBUYEN A LOGRAR UNA MEJOR ORGANIZACION AL INTERIOR DEL ESTABLECIMIENTO

	Frequency	Percent	Cumulative Percent
SE HA VISTO MAS DIFICULTOSO	13	14,4	14,4
ES IGUAL QUE ANTES	34	37,8	52,2
ES MEJOR	43	47,8	100,0
Total	90	100,0	

Tabla 74

EN SU OPINION, EL TRABAJO DEL DIRECTIVO DOCENTE, COMO FRUTO DE LAS ACCIONES DEL PPF, PARA LAS C) DISEÑO DE ESTRATEGIAS DE GESTION ACADEMICA AL INTERIOR DEL ESTABLECIMIENTO

	Frequency	Percent	Cumulative Percent
SE HA VISTO MAS DIFICULTOSO	14	15,6	15,6
ES IGUAL QUE ANTES	35	38,9	54,4
ES MEJOR	41	45,6	100,0
Total	90	100,0	

Tabla 75

HE TENIDO AVANCES SIGNIFICATIVOS EN LA INCORPORACION DE METODOLOGIAS Y DIDACTICAS APRENDIDAS EN EL PPF

	Frequency	Percent	Cumulative Percent
MUY DE ACUERDO	19	21,1	21,1
DE ACUERDO	49	54,4	75,6
DESACUERDO	21	23,3	98,9
MUY EN DESACUERDO	1	1,1	100,0
Total	90	100,0	

Tabla 76

CUAL DE LOS SIGUIENTES FACTORES HA TENIDO MAYOR INCIDENCIA EN SU INCORPORACION DE METODOLOGIAS Y DIDACTICAS APRENDIDAS EN PPF:

	Frequency	Percent	Cumulative Percent
	22	24,4	24,4
GESTION DIRECTIVA	8	8,9	33,3
ACCIONES DE PERFECCIONAMIENTO FUNDAMENTAL	32	35,6	68,9
MAS RECURSOS DISPONIBLES	24	26,7	95,6
OTRO	4	4,4	100,0
Total	90	100,0	

Tabla 77

OTRO

	Frequency	Percent	Cumulative Percent
	86	95,6	95,6
INTERCAMBIO EXP	3	3,3	98,9
TIPO DE ALUMNO	1	1,1	100,0
Total	90	100,0	

Tabla 78

A SU JUICIO, EN SU ESTABLECIMIENTO, LA INCORPORACION DE METODOLOGIAS Y DIDACTICAS APRENDIDAS EN EL PERFECCIONAMIENTO FUNDAMENTAL, HA SIDO:

	Frequency	Percent	Cumulative Percent
	22	24,4	24,4
MUY FACIL	8	8,9	33,3
FACIL	41	45,6	78,9
DIFICIL	19	21,1	100,0
Total	90	100,0	

Tabla 79

LA RAZON QUE EXPLICA LA MAYOR FACILIDAD O DIFICULTAD PARA INCORPORAR NUEVAS METODOLOGIAS Y DIDACTICAS APRENDIDAS EN EL PPF.:

	Frequency	Percent	Cumulative Percent
	22	24,4	24,4
HAY MAS FLEXIBILIDAD CURRICULAR	25	27,8	52,2
EL PROGRAMA LO FACILITA	25	27,8	80,0
EL NIVEL DEL PROGRAMA ES COMPLEJO	11	12,2	92,2
INADECUADO APOYO EN EL COLEGIO	7	7,8	100,0
Total	90	100,0	

Tabla 80

QUE TIPO DE APORTE LE HAN ENTREGADO LOS CURSOS DE PERFECCIONAMIENTO FUNDAMENTAL PARA LA IMPLEMENTACION DE LOS NUEVOS PLANES Y PROGRAMAS

	Frequency	Percent	Cumulative Percent
MUY BUENO	18	20,0	20,0
BUENO	58	64,4	84,4
MALO	13	14,4	98,9
MUY MALO	1	1,1	100,0
Total	90	100,0	

Tabla 81

CALIFICACION QUE LOS DOCENTES OTORGAN AL CURSO DE PERFECCIONAMIENTO FUNDAMENTAL (en su dimensión académica)

	Frequency	Percent	Cumulative Percent
2	3	3,3	3,3
3	3	3,3	6,7
4	10	11,1	17,8
5	24	26,7	44,4
6	34	37,8	82,2
7	16	17,8	100,0
Total	90	100,0	

Tabla 82

EN SU ESTABLECIMIENTO, HA HABIDO AVANCES SIGNIFICATIVOS EN LA INCORPORACION DE ESTRATEGIAS DE GESTION ACADEMICA PARA IMPLEMENTAR LA REFORMA CURRICULAR POR PARTE DE LOS DOCENTES DIRECTIVOS QUE PARTICIPARON EN EL PPF

	Frequency	Percent	Cumulative Percent
MUY DE ACUERDO	10	11,1	11,1
DE ACUERDO	49	54,4	65,6
DESACUERDO	25	27,8	93,3
MUY EN DESACUERDO	6	6,7	100,0
Total	90	100,0	

Tabla 83

CUAL ES EL FACTOR QUE HA TENIDO MAYOR INCIDENCIA EN LA INCORPORACION DE NUEVAS PRACTICAS DE GESTION ACADEMICA PARA LA IMPLEMENTACION DE LA REFORMA CURRICULAR POR PARTE DE LOS DOCENTES DIRECTIVOS QUE PARTICIPARON EN EL PPF

	Frequency	Percent	Cumulative Percent
	31	34,4	34,4
LIDERAZGO	5	5,6	40,0
EXPERIENCIA DIRECTIVA	22	24,4	64,4
PERFECCIONAMIENTO FUNDAMENTAL	21	23,3	87,8
MAS RECURSOS DISPONIBLES	11	12,2	100,0
Total	90	100,0	

Tabla 84

LA INCORPORACION DE NUEVAS ESTRATEGIAS DE GESTIO ACADEMICA PARA LA IMPLEMENTACION DE LA REFORMA CURRICULAR EN SU ESTABLECIMIENTO, POR PARTE DE LOS DOCENTES DIRECTIVOS QUE RECIBIERON PERFECCIONAMIENTO FUNDAMENTAL, HA SIDO:

	Frequency	Percent	Cumulative Percent
	31	34,4	34,4
MUY FACIL	7	7,8	42,2
FACIL	35	38,9	81,1
DIFICIL	17	18,9	100,0
Total	90	100,0	

Tabla 85

REGION * GRADO DE SATISFACCION CON EL PPF RECIBIDO AL EVALUAR SU IMPLEMENTACION EN EL AULA
Crosstabulation

		GRADO DE SATISFACCION CON EL PPF RECIBIDO AL EVALUAR SU IMPLEMENTACION EN EL AULA				
		MUY SATISFECHO	SATISFECHO	INSATISFECHO	MUY INSATISFECHO	Total
REGION	QUINTA	Count	5	9	3	
		Total %	5,6%	10,0%	3,3%	18,9
	METROPOLITANA	Count	7	31	17	1
		Total %	7,8%	34,4%	18,9%	1,1%
	DECIMA	Count	3	13	1	
		Total %	3,3%	14,4%	1,1%	18,9
Total		Count	15	53	21	1
		Total %	16,7%	58,9%	23,3%	1,1%

Tabla 86

REGION * HA TENIDO DIFICULTADES CON LA COMPRESION DE LOS NUEVOS PROGRAMAS TRABAJADOS EN EL PPF Crosstabulation

		HA TENIDO DIFICULTADES CON LA COMPRESION DE LOS NUEVOS PROGRAMAS TRABAJADOS EN EL PPF			
		SI	NO	Total	
REGION	QUINTA	Count	2	15	17
		Total %	2,2%	16,7%	18,9%
	METROPOLITANA	Count	12	44	56
		Total %	13,3%	48,9%	62,2%
	DECIMA	Count	6	11	17
		Total %	6,7%	12,2%	18,9%
Total		Count	20	70	90
		Total %	22,2%	77,8%	100,0%

Tabla 87

REGION * LAS DIFICULTADES EN LA COMPRESION DE LOS PROGRAMAS TRABAJADOS EN LAS JORNADAS Y TALLERES DEL PERFECCIONAMIENTO FUNDAMENTAL, SE RELACIONAN CON Crosstabulation

		LAS DIFICULTADES EN LA COMPRESION DE LOS PROGRAMAS TRABAJADOS EN LAS JORNADAS Y TALLERES DEL PERFECCIONAMIENTO FUNDAMENTAL, SE RELACIONAN CON					Total
		LA METODOLOGIA USADA	LA CALIDAD DE LOS DOCENTES	LOS MATERIALES ENTREGADOS	EL TIEMPO DESTINADO AL PPF		
REGION	QUINTA	Count	3				14
		Total %	3,3%				15,6%
	METROPOLITANA	Count	4	4	2	2	44
		Total %	4,4%	4,4%	2,2%	2,2%	48,9%
	DECIMA	Count	2	2		2	11
		Total %	2,2%	2,2%		2,2%	12,2%
Total		Count	9	6	2	4	69
		Total %	10,0%	6,7%	2,2%	4,4%	76,7%

Tabla 88

REGION * A LA HORA DE IMPLEMENTAR EN EL AULA LOS NUEVOS PROGRAMAS, LAS DIFICULTADES DE COMPRENSION SE RELACIONAN CON Crosstabulation

		A LA HORA DE IMPLEMENTAR EN EL AULA LOS NUEVOS PROGRAMAS, LAS DIFICULTADES DE COMPRENSION SE RELACIONAN CON					Total
		ESTRUC TURA DEL PROGRA MA	OBJETI VOS TRANS VERSA LES	NUCL EOS TEMATI COS	METODO LOGIAS DIDACTI CAS		
REGION	QUINTA	Count		2	1	14	17
		Total %		2,2%	1,1%	15,6%	18,9%
	METROPO LITANA	Count	3	1	2	6	51
		Total %	3,3%	1,1%	2,2%	6,7%	62,2%
	DECIMA	Count	2		2	2	11
		Total %	2,2%		2,2%	2,2%	12,2%
Total		Count	5	1	6	9	69
		Total %	5,6%	1,1%	6,7%	10,0%	76,7%

Tabla 89

REGION * HE TENIDO AVANCES SIGNIFICATIVOS EN LA INCORPORACION DE METODOLOGIAS Y DIDACTICAS APRENDIDAS EN EL PPF Crosstabulation

		HE TENIDO AVANCES SIGNIFICATIVOS EN LA INCORPORACION DE METODOLOGIAS Y DIDACTICAS APRENDIDAS EN EL PPF				
		MUY DE ACUERDO	DE ACUERDO	DESACUERDO	MUY EN DESACUERDO	Total
REGION	QUINTA	Count	5	8	4	17
		Total %	5,6%	8,9%	4,4%	18,9%
	METROPOLITANA	Count	11	28	16	55
		Total %	12,2%	31,1%	17,8%	62,2%
	DECIMA	Count	3	12	2	17
		Total %	3,3%	13,3%	2,2%	18,9%
Total		Count	19	48	22	89
		Total %	21,1%	53,3%	24,4%	100,0%

Tabla 90

REGION * CUAL DE LOS SIGUIENTES FACTORES HA TENIDO MAYOR INCIDENCIA EN SU INCORPORACION DE METODOLOGIAS Y DIDACTICAS APRENDIDAS EN PPF: Crosstabulation

		CUAL DE LOS SIGUIENTES FACTORES HA TENIDO MAYOR INCIDENCIA EN SU INCORPORACION DE METODOLOGIAS Y DIDACTICAS APRENDIDAS EN PPF:					Total	
		GESTION DIRECTIVA	ACCIONES DE PERFECCIONAMIENTO FUNDAMENTAL	MAS RECURSOS DISPONIBLES	OTRO			
REGION	QUINTA	Count	2	5	5	1	4	18,9
		Total %	2,2%	5,6%	5,6%	1,1%	4,4%	18,9
	METROPOLITANA	Count	5	19	15	1	16	62,2
		Total %	5,6%	21,1%	16,7%	1,1%	17,8%	62,2
	DECIMA	Count	2	7	4	2	2	18,9
		Total %	2,2%	7,8%	4,4%	2,2%	2,2%	18,9
Total		Count	9	31	24	4	22	100,0
		Total %	10,0%	34,4%	26,7%	4,4%	24,4%	100,0

Tabla 91

REGION * LA RAZON QUE EXPLICA LA MAYOR FACILIDAD O DIFICULTAD PARA INCORPORAR NUEVAS METODOLOGIAS Y DIDACTICAS APRENDIDAS EN EL PPF.: Crosstabulation

		LA RAZON QUE EXPLICA LA MAYOR FACILIDAD O DIFICULTAD PARA INCORPORAR NUEVAS METODOLOGIAS Y DIDACTICAS APRENDIDAS EN EL PPF.:					Total	
		HAY MAS FLEXIBILIDAD CURRICULAR	EL PROGRAMA LO FACILITA	EL NIVEL DEL PROGRAMA ES COMPLEJO	INADECUADO APOYO EN EL COLEGIO			
REGION	QUINTA	Count	6	6		1	4	
		Total %	6,7%	6,7%		1,1%	4,4%	18,9
	METROPOLITANA	Count	10	15	9	6	16	
		Total %	11,1%	16,7%	10,0%	6,7%	17,8%	62,2
	DECIMA	Count	9	3	2	1	2	
		Total %	10,0%	3,3%	2,2%	1,1%	2,2%	18,9
Total		Count	25	24	11	8	22	
		Total %	27,8%	26,7%	12,2%	8,9%	24,4%	100,0

Tabla 92

**REGION * QUE TIPO DE APORTE LE HAN ENTREGADO LOS CURSOS DE PERFECCIONAMIENTO
FUNDAMENTAL PARA LA IMPLEMENTACION DE LOS NUEVOS PLANES Y PROGRAMAS Crosstabulation**

		QUE TIPO DE APORTE LE HAN ENTREGADO LOS CURSOS DE PERFECCIONAMIENTO FUNDAMENTAL PARA LA IMPLEMENTACION DE LOS NUEVOS PLANES Y PROGRAMAS				
		MUY BUENO	BUENO	MALO	MUY MALO	Total
REGION	QUINTA	Count	4	12	1	1
		Total %	4,4%	13,3%	1,1%	18,9%
	METROPOLITANA	Count	10	34	11	1
		Total %	11,1%	37,8%	12,2%	1,1%
	DECIMA	Count	4	12	1	1
		Total %	4,4%	13,3%	1,1%	18,9%
Total		Count	18	58	13	1
		Total %	20,0%	64,4%	14,4%	1,1%

Tabla 93

REGION * CALIFICACION QUE LOS DOCENTES OTORGAN AL CURSO DE PERFECCIONAMIENTO FUNDAMENTAL (en su dimensión académica) Crosstabulation

		CALIFICACION QUE LOS DOCENTES OTORGAN AL CURSO DE PERFECCIONAMIENTO FUNDAMENTAL (en su dimensión académica)							
		2	3	4	5	6	7	Total	
REGION	QUINTA	Count			1	5	7	4	1
		Total %			1,1%	5,6%	7,8%	4,4%	18,9%
	METROPOLITANA	Count	3	3	8	15	19	8	5
		Total %	3,3%	3,3%	8,9%	16,7%	21,1%	8,9%	62,2%
	DECIMA	Count			1	4	8	4	1
		Total %			1,1%	4,4%	8,9%	4,4%	18,9%
Total		Count	3	3	10	24	34	16	9
		Total %	3,3%	3,3%	11,1%	26,7%	37,8%	17,8%	100,0%

Tabla 94

REGION * EN SU ESTABLECIMIENTO, HA HABIDO AVANCES SIGNIFICATIVOS EN LA INCORPORACION DE ESTRATEGIAS DE GESTION ACADEMICA PARA IMPLEMENTAR LA REFORMA CURRICULAR POR PARTE DE LOS DOCENTES DIRECTIVOS QUE PARTICIPARON EN EL PPF Crosstabulation

		EN SU ESTABLECIMIENTO, HA HABIDO AVANCES SIGNIFICATIVOS EN LA INCORPORACION DE ESTRATEGIAS DE GESTION ACADEMICA PARA IMPLEMENTAR LA REFORMA CURRICULAR POR PARTE DE LOS DOCENTES DIRECTIVOS QUE PARTICIPARON EN EL PPF				
		MUY DE ACUERDO	DE ACUERDO	DESACUERDO	MUY EN DESACUERDO	Total
REGION	QUINTA	Count	4	9	4	
		Total %	4,4%	10,0%	4,4%	18,9
	METROPOLITANA	Count	4	30	16	6
		Total %	4,4%	33,3%	17,8%	6,7%
	DECIMA	Count	2	10	5	
		Total %	2,2%	11,1%	5,6%	
Total		Count	10	49	25	6
		Total %	11,1%	54,4%	27,8%	6,7%

Tabla 95

REGION * CUAL ES EL FACTOR QUE HA TENIDO MAYOR INCIDENCIA EN LA INCORPORACION DE NUEVAS PRACTICAS DE GESTION ACADEMICA PARA LA IMPLEMENTACION DE LA REFORMA CURRICULAR POR PARTE DE LOS DOCENTES DIRECTIVOS QUE PARTICIPARON EN EL PPF Crosstabulation

		CUAL ES EL FACTOR QUE HA TENIDO MAYOR INCIDENCIA EN LA INCORPORACION DE NUEVAS PRACTICAS DE GESTION ACADEMICA PARA LA IMPLEMENTACION DE LA REFORMA CURRICULAR POR PARTE DE LOS DOCENTES DIRECTIVOS QUE PARTICIPARON EN EL PPF					Total	
		LIDERAZGO	EXPERIENCIA DIRECTIVA	PERFECCIONAMIENTO FUNDAMENTAL	MAS RECURSOS DISPONIBLES			
REGION	QUINTA	Count	2	6	3	2	4	17
		Total %	2,2%	6,7%	3,3%	2,2%	4,4%	18,9%
	METROPOLITANA	Count	3	12	11	8	22	56
		Total %	3,3%	13,3%	12,2%	8,9%	24,4%	62,2%
	DECIMA	Count		4	7	1	5	17
		Total %		4,4%	7,8%	1,1%	5,6%	18,9%
Total		Count	5	22	21	11	31	80
		Total %	5,6%	24,4%	23,3%	12,2%	34,4%	100,0%

Tabla 96

REGION * LA INCORPORACION DE NUEVAS ESTRATEGIAS DE GESTIO ACADEMICA PARA LA IMPLEMENTACION DE LA REFORMA CURRICULAR EN SU ESTABLECIMIENTO, POR PARTE DE LOS DOCENTES DIRECTIVOS QUE RECIBIERON PERFECCIONAMIENTO FUNDAMENTAL, HA SIDO: Crosstabulation

		LA INCORPORACION DE NUEVAS ESTRATEGIAS DE GESTIO ACADEMICA PARA LA IMPLEMENTACION DE LA REFORMA CURRICULAR EN SU ESTABLECIMIENTO, POR PARTE DE LOS DOCENTES DIRECTIVOS QUE RECIBIERON PERFECCIONAMIENTO FUNDAMENTAL, HA SIDO:					
		MUY FACIL	FACIL	DIFICIL		Total	
R E G I O N	QUINTA	Count	3	7	3	4	17
		Total %	3,3%	7,8%	3,3%	4,4%	18,9%
	METROPO LITANA	Count	3	20	11	22	56
		Total %	3,3%	22,2%	12,2%	24,4%	62,2%
	DECIMA	Count	1	8	3	5	17
		Total %	1,1%	8,9%	3,3%	5,6%	18,9%
Total	Count	7	35	17	31	90	
	Total %	7,8%	38,9%	18,9%	34,4%	100,0%	

Tabla 97

HA TENIDO DIFICULTADES CON LA COMPRESION DE LOS NUEVOS PROGRAMAS TRABAJADOS EN EL PPF * GRADO DE SATISFACCION CON EL PPF RECIBIDO AL EVALUAR SU IMPLEMENTANCION EN EL AULA Crosstabulation

		HA TENIDO DIFICULTADES CON LA COMPRESION DE LOS NUEVOS PROGRAMAS TRABAJADOS EN EL PPF			
			SI	NO	Total
GRADO DE SATISFACCION CON EL PPF RECIBIDO AL EVALUAR SU IMPLEMENTANCION EN EL AULA	MUY SATISFECHO	Count	3	12	15
		Total %	3,3%	13,3%	16,7%
	SATISFECHO	Count	6	47	53
		Total %	6,7%	52,2%	58,9%
	INSATISFECHO	Count	10	11	21
		Total %	11,1%	12,2%	23,3%
	MUY INSATISFECHO	Count	1		1
		Total %	1,1%		1,1%
Total		Count	20	70	90
		Total %	22.2%	77.8%	100.0%

Tabla 98

**GRADO DE SATISFACCION CON EL PPF RECIBIDO AL EVALUAR SU IMPLEMENTACION
EN EL AULA * CALIFICACION QUE LOS DOCENTES OTORGAN AL CURSO DE
PERFECCIONAMIENTO FUNDAMENTAL (en su dimensión académica) Crosstabulation**

		CALIFICACION QUE LOS DOCENTES OTORGAN AL CURSO DE PERFECCIONAMIENTO FUNDAMENTAL (en su dimensión académica)						
		2	3	4	5	6	7	Total
MUY	Count				1	4	10	15
SATIS	Total %				1,1%	4,4%	11,1%	16,7%
FECH	Count		1	2	18	26	6	53
SATIS	Total %		1,1%	2,2%	20,0%	28,9%	6,7%	58,9%
FECH	Count	2	2	8	5	4		21
INSATI	Total %	2,2%	2,2%	8,9%	5,6%	4,4%		23,3%
SFEC	Count	1						1
HO	Total %	1,1%						1,1%
MUY	Count	3	3	10	24	34	16	90
INSATI	Total %	3,3%	3,3%	11,1%	26,7%	37,8%	17,8%	100,0%
SEEC								

Tabla 99

**GRADO DE SATISFACCION CON EL PPF RECIBIDO AL EVALUAR SU
IMPLEMENTACION EN EL AULA * QUE TIPO DE APORTE LE HAN ENTREGADO LOS
CURSOS DE PERFECCIONAMIENTO FUNDAMENTAL PARA LA IMPLEMENTACION DE
LOS NUEVOS PLANES Y PROGRAMAS Crosstabulation**

		QUE TIPO DE APORTE LE HAN ENTREGADO LOS CURSOS DE PERFECCIONAMIENTO FUNDAMENTAL PARA LA IMPLEMENTACION DE LOS NUEVOS PLANES Y PROGRAMAS				
		MUY BUENO	BUENO	MALO	MUY MALO	Total
MUY SATISFECHO	Count	9	6			15
	Total %	10,0%	6,7%			16,7%
SATISFECHO	Count	9	41	3		53
	Total %	10,0%	45,6%	3,3%		58,9%
INSATISFECHO	Count		11	9	1	21
	Total %		12,2%	10,0%	1,1%	23,3%
MUY INSATISFECHO	Count			1		1
	Total %			1,1%		1,1%
Total	Count	18	58	13	1	90
	Total %	20,0%	64,4%	14,4%	1,1%	100,0%

11 ANEXO: FORMATO DE LAS ENCUESTAS
“COMPRESION DE LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO PARA LA
IMPLEMENTACION DE LA REFORMA CURRICULAR,
POR PARTE DE LOS DOCENTES QUE HAN PARTICIPADO
EN EL PROGRAMA DEPERFECCIONAMIENTO FUNDAMENTAL”.

OBJETIVO DEL INSTRUMENTO:

Obtener información sobre la comprensión que los docentes directivos tienen de las estrategias de gestión para la implementación de la reforma curricular en las cuáles han sido perfeccionados y sobre sus percepciones sobre los resultados del perfeccionamiento fundamental en sus establecimientos, tanto en el nivel de gestión como de docencia.

INSTRUCCIONES GENERALES:

Usted encontrará una serie de preguntas, frente a las cuáles debe responder encerrando en un círculo la alternativa que mejor represente su opinión, juicio o sentimiento. En algunos casos, debe escribir una palabra o frase y en otros, colocar una calificación. En algunos ítemes, se le dará una instrucción específica.

LO IMPORTANTE ES QUE RESPONDA A TODAS LAS PREGUNTAS.

Le garantizamos la absoluta confidencialidad de sus respuestas, cuyos resultados serán analizados en forma grupal y no individual.

¡ POR SU COLABORACIÓN Y COMPRESIÓN, MUCHAS GRACIAS!

NOMBRE: _____

11.1.1.1.1 CATEGORÍA DE ENCUESTADO: DIRECTIVO DOCENTE

1.- SEXO:

HOMBRE.....1
MUJER.....2

2.- REGIÓN: 1.- V 2.- R.M. 3.- X.

3.- COMUNA: _____

4.- INDIQUE EL NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO AL QUE UD. PERTENECE:

5.- ¿EN CUÁL DE LOS SIGUIENTES TRAMOS DE EDAD SE ENCUENTRA?

25 - 34 1
35 - 44 2
45 - 54 3
55 + 4

6.- **¿EN CUÁL DE LOS SIGUIENTES TRAMOS DE AÑOS DE SERVICIO SE ENCUENTRA?**

- 5 - 9..... 1
- 10 - 14..... 2
- 15 - 19 3
- 20 - 24 4
- 24 + 5

7.- **¿EN QUÉ GRADO HA RECIBIDO PERFECCIONAMIENTO FUNDAMENTAL?**

- DIRECTIVO DOCENTE..... 1
- NB 2
- NM..... 3

8.- **¿UD. HA PARTICIPADO EN ALGUN OTRO TIPO DE PERFECCIONAMIENTO? ENCIERRE EN UN CIRCULO LA O LAS ALTERNATIVA (S) QUE CORRESPONDAN.**

- AUTOPERFECCIONAMIENTO..... 1
- PERFECCIONAMIENTO A DISTANCIA 2
- PERFECCIONAMIENTO EN EL COLEGIO 3
- NINGUN OTRO PERFECCIONAMIENTO 4

9.- **DE ACUERDO A SU PROPIA EXPERIENCIA POST PERFECCIONAMIENTO FUNDAMENTAL, ¿CUÁL ES SU GRADO DE SATISFACCION CON EL PERFECCIONAMIENTO FUNDAMENTAL RECIBIDO AL EVALUAR SU IMPLEMENTACION EN EL AULA?:**

- MUY SATISFECHO 1
- SATISFECHO 2
- INSATISFECHO 3
- MUY INSATISFECHO 4

10.- **¿HA TENIDO DIFICULTADES A LA HORA DE IMPLEMENTAR ACCIONES PARA APLICAR LA REFORMA CURRICULAR EN EL ESTABLECIMIENTO, DE ACUERDO A LO TRABAJADO EN EL PERFECCIONAMIENTO FUNDAMENTAL?**

- SI..... 1
- NO..... 2

Si su respuesta es **NEGATIVA** a la pregunta anterior, pase a la pregunta número 15.

11.- **LAS DIFICULTADES A LA HORA DE IMPLEMENTAR LA REFORMA CURRICULAR SEGÚN LOS CRITERIOS TRABAJADOS EN LAS JORNADAS Y TALLERES DEL PERFECCIONAMIENTO FUNDAMENTAL, TIENEN QUE VER CON :**

- LA METODOLOGÍA USADA 1
- LA CALIDAD DE LOS DOCENTES..... 2
- LOS MATERIALES ENTREGADOS..... 3
- EL TIEMPO DESTINADO AL PPF 4

12.- **LAS DIFICULTADES QUE HE TENIDO A LA HORA DE INSTALAR LOS NUEVOS PROGRAMAS DE ESTUDIO EN EL ESTABLECIMIENTO, SE RELACIONAN CON:**

- FORMULACION DE PROYECTOS..... 1
- PRÁCTICAS EVALUATIVAS..... 2
- PRÁCTICAS DE LIDERAZGO 3
- PLANIFICACIÓN 4
- OTRA, ¿cuál?:..... 5

- 13.- *COMO RESULTADO DE LOS TALLERES DEL PERFECCIONAMIENTO FUNDAMENTAL, UD. ELABORÓ UN PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE LA REFORMA CURRICULAR EN SU ESTABLECIMIENTO, QUE RESULTÓ:*
- MUY BIEN LOGRADO..... 1
 - LOGRADO 2
 - PARCIALMENTE LOGRADO 3
 - NO LOGRADO..... 4
- 14.- **COMO RESULTADO DE SU PARTICIPACIÓN EN EL PROGRAMA DE PERFECCIONAMIENTO FUNDAMENTAL, ¿EN QUÉ GRADO DE LA ESCALA SE UBICA UD. RESPECTO DEL DOMINIO QUE TIENE DE LAS ESTRATEGIAS DE GESTIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA REFORMA CURRICULAR?**
- MUCHO DOMINIO..... 1
 - DOMINIO 2
 - POCO DOMINIO..... 3
 - NADA DE DOMINIO 4
- 15.- **EN SU OPINIÓN, ¿CUÁL ES FACTOR MÁS INFLUYENTE PARA REALIZAR UN ADECUADO DISEÑO DE ESTRATEGIAS DE GESTIÓN ACADÉMICA DE LA REFORMA CURRICULAR?**
- DISPONER DE BUENOS TEXTOS 1
 - AUTOPERFFECIONARME, SIN TALLERES DEL P.P.F..... 2
 - MI EXPERIENCIA DIRECTIVA 3
 - PERFECCIONARME CON TALLERES DEL P.P.F 4
- 16.- **¿CUÁL ES SU GRADO DE ACUERDO CON LA SIGUIENTE AFIRMACIÓN?
LOS DOCENTES DIRECTIVOS HAN HECHO IMPORTANTES ESFUERZOS PARA QUE LOS DOCENTES ADQUIERAN UN ADECUADO CONOCIMIENTO DE LOS NUEVOS PROGRAMAS**
- MUY DE ACUERDO 1
 - DE ACUERDO 2
 - DESACUERDO..... 3
 - MUY DESACUERDO..... 4
- 17.- *EN SU OPINIÓN, A PARTIR DEL PERFECCIONAMIENTO FUNDAMENTAL, LAS ESTRATEGIAS PROPUESTAS PARA APLICAR LA REFORMA CURRICULAR EN SU ESTABLECIMIENTO HAN RESULTADO:*
- MUY BUENAS 1
 - BUENAS 2
 - REGULARES..... 3
 - DEFICIENTES 4

18.- EL TRABAJO DE LOS DOCENTES DE SU ESTABLECIMIENTO, EN LAS TRES DIMENSIONES SIGUIENTES, COMO FRUTO DE LAS ACCIONES DEL PERFECCIONAMIENTO FUNDAMENTAL. (para cada una de las situaciones presentadas en la columna de más a la izquierda, marque su opción de respuesta con una X, considerando las tres alternativas propuestas en la fila superior)

	ES MAS DIFICIL	ES IGUAL QUE ANTES	ES MAS FÁCIL
A.- PRÁCTICAS EVALUATIVAS			
B.- METODOLOGÍAS			
C.- PLANIFICACIONES			

LEA ATENTAMENTE LAS SIGUIENTES AFIRMACIONES, INDIQUE SI CADA UNA DE ELLAS ES VERDADERA O FALSA, SEGÚN LA COMPRESIÓN DEL NUEVO MARCO CURRICULAR QUE UD. ADQUIRIÓ EN EL PERFECCIONAMIENTO FUNDAMENTAL:

AFIRMACIONES	V	F
19.- El aprendizaje debe tener lugar en una nueva forma de trabajo pedagógico, que tiene por centro la actividad de los profesores.		
20.- Se debe centrar el trabajo pedagógico en la enseñanza más que en el aprendizaje.		
21.- Se debe reorientar el trabajo escolar desde su forma actual, predominantemente lectiva, a una basada en actividades de exploración y búsqueda de información.		
22.- El aprendizaje buscado se orienta en función del desarrollo de destrezas y capacidades.		
23.- Se privilegia la transmisión del saber por sobre el desarrollo de capacidades y actitudes.		

24.- EN SU OPINIÓN, EL TRABAJO DEL DIRECTIVO DOCENTE, EN LAS TRES DIMENSIONES SIGUIENTES, COMO FRUTO DE LAS ACCIONES DEL PERFECCIONAMIENTO FUNDAMENTAL. (para cada una de las situaciones presentadas en la columna de más a la izquierda, marque su opción de respuesta con una X, considerando las tres alternativas propuestas en la fila superior)

	SE HA VISTO MAS DIFICULTOSO	ES IGUAL QUE ANTES	ES MEJOR
A.-ACCIONES QUE FACILITAN LA APLICACIÓN DE LOS NUEVOS PROGRAMAS			
B.- ACCIONES QUE CONTRIBUYEN A LOGRAR UNA MEJOR ORGANIZACIÓN AL INTERIOR DEL ESTABLECIMIENTO			
C.- DISEÑO DE ESTRATEGIAS DE GESTION ACADEMICA AL INTERIOR DEL ESTABLECIMIENTO			

**25.- ¿CUÁL ES SU GRADO DE ACUERDO CON LA SIGUIENTE AFIRMACIÓN?
COMO RESULTADO DEL PPF, HA HABIDO AVANCES SIGNIFICATIVOS EN LA
INCORPORACIÓN DE NUEVAS PRACTICAS PEDAGÓGICAS EN SU
ESTABLECIMIENTO**

- MUY DE ACUERDO 1
- DE ACUERDO 2
- DESACUERDO..... 3
- MUY DESACUERDO..... 4

(sólo si su respuesta fue “de acuerdo” o “muy de acuerdo” a la pregunta anterior, conteste la siguiente, sino, pase a la pregunta 29)

**26.- EN SU INCORPORACIÓN DE ESTRATEGIAS DE GESTIÓN PARA LA
IMPLEMENTACIÓN DE LA REFORMA CURRICULAR EN SU
ESTABLECIMIENTO, UNO DE LOS SIGUIENTES FACTORES HA TENIDO
MAYOR INCIDENCIA:**

- GESTIÓN DIRECTIVA..... 1
- PRÁCTICAS DOCENTES 2
- PERFECCIONAMIENTO FUNDAMENTAL..... 3
- MAS RECURSOS DISPONIBLES..... 4

**27.- LA INCORPORACIÓN DE NUEVAS PRACTICAS PEDAGÓGICAS EN SU
ESTABLECIMIENTO, HA SIDO:**

- MUY FÁCIL 1
- FÁCIL 2
- DIFÍCIL..... 3
- MUY DIFÍCIL..... 4

**28.- EN SU CALIDAD DE DIRECTIVO, ¿CÓMO CALIFICA UD. EL APORTE QUE HAN
ENTREGADO LOS CURSOS Y TALLERES DEL PERFECCIONAMIENTO
FUNDAMENTAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS NUEVOS PROGRAMAS
POR PARTE DE LOS DOCENTES,?**

- MUY BUENO 1
- BUENO 2
- MALO 3
- MUY MALO 4

**29.- ¿CONSIDERA UD. QUE PARA LA IMPLEMENTACION DEL PLAN DE ACCIÓN
POR UD. ELABORADO, LOS CURSOS Y TALLERES DEL
PERFECCIONAMIENTO FUNDAMENTAL HAN SIGNIFICADO UN APORTE?**

- MUY BUENO 1
- BUENO 2
- MALO 3
- MUY MALO 4

**30.- ¿QUE CALIFICACIÓN OTORGA UD. AL CURSO
DE PERFECCIONAMIENTO FUNDAMENTAL?
CONSIDERE SOLO LA DIMENSION ACADEMICA**

Use escala de 1 a 7 (1= muy deficiente; 7= excelente)

**31.- ¿CUÁL ES SU GRADO DE ACUERDO CON LA SIGUIENTE AFIRMACIÓN?
EN MI ESTABLECIMIENTO, HA HABIDO AVANCES SIGNIFICATIVOS EN LA
INCORPORACIÓN DE ESTRATEGIAS DE GESTIÓN ACADÉMICA PARA LA
IMPLEMENTACIÓN DE LA REFORMA CURRICULAR.**

- MUY DE ACUERDO 1
- DE ACUERDO 2
- DESACUERDO 3
- MUY DESACUERDO 4

(sólo si su respuesta fue “de acuerdo” o “muy de acuerdo” a la pregunta anterior, conteste la siguiente, sino, pase a la pregunta 34)

**32.- EN LA INCORPORACIÓN DE ESTRATEGIAS DE GESTIÓN ACADÉMICA
PARA LA IMPLEMETACIÓN DE LA REFORMA CURRICULAR, UNO DE LOS
SIGUIENTES FACTORES HA TENIDO MAYOR INCIDENCIA:**

- LIDERAZGO 1
- EXPERIENCIA DIRECTIVA 2
- PERFECCIONAMIENTO FUNDAMENTAL 3
- MÁS RECURSOS DISPONIBLES 4

**33.- LA INCORPORACIÓN DE ESTRATEGIAS DE GESTIÓN ACADÉMICA PARA LA
IMPLEMENTACIÓN DE LA REFORMA CURRICULAR EN SU
ESTABLECIMIENTO, HA SIDO:**

- MUY FÁCIL 1
- FÁCIL 2
- DIFÍCIL 3
- MUY DIFÍCIL 4

**34.- EN SU OPINIÓN, EL PROCESO DE INSTALACIÓN DE LA REFORMA
CURRICULAR EN SU ESTABLECIMIENTO, CON EL APOYO DE LOS TALLERES
Y JORNADAS DEL PERFECCIONAMIENTO FUNDAMENTAL, HA SIDO:**

- MAS FÁCIL 1
- FÁCIL 2
- DIFÍCIL 3
- MAS DIFÍCIL 4

**35.- CON LOS TALLERES Y JORNADAS DE PERFECCIONAMIENTO
FUNDAMENTAL, EL ANÁLISIS Y DISEÑO DE ESTRATEGIAS DE GESTIÓN
ACADÉMICA DE LA REFORMA EN SU ESTABLECIMIENTO, SE HA VISTO:**

- FAVORECIDO 1
- IGUAL QUE ANTES DEL PPF 2
- DIFICULTADO 3

**“COMPRESION DE LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO PARA LA
IMPLEMENTACION DE LA REFORMA CURRICULAR,
POR PARTE DE LOS DOCENTES QUE HAN PARTICIPADO
EN EL PROGRAMA DE PERFECCIONAMIENTO FUNDAMENTAL”.**

OBJETIVO DEL INSTRUMENTO:

Obtener información sobre la comprensión que los docentes tienen de los programas de estudio en los cuales han sido perfeccionados y sobre sus percepciones sobre los resultados del perfeccionamiento fundamental en sus establecimientos, tanto en el nivel de gestión como de docencia.

INSTRUCCIONES GENERALES:

Usted encontrará una serie de preguntas, frente a las cuales debe responder encerrando en un círculo la alternativa que mejor represente su opinión, juicio o sentimiento. En algunos casos, debe escribir una palabra o frase y en otros, colocar una calificación. En algunos ítemes, se le dará una instrucción específica..

LO IMPORTANTE ES QUE RESPONDA A TODAS LAS PREGUNTAS.

Le garantizamos la absoluta confidencialidad de sus respuestas, cuyos resultados serán analizados en forma grupal y no individual.

¡ POR SU COLABORACIÓN Y COMPRENSIÓN, MUCHAS GRACIAS!

NOMBRE: _____

CATEGORÍA DE ENCUESTADO: **DOCENTE DE AULA**

1.- SEXO:

HOMBRE 1
MUJER 2

2.- REGIÓN: 1.- V 2.- R.M. 3.- X.

3.- COMUNA: _____

4.- INDIQUE EL NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO AL QUE UD. PERTENECE:

5.- ¿EN CUÁL DE LOS SIGUIENTES TRAMOS DE EDAD SE ENCUENTRA?

25 - 34 1
35 - 44 2
45 - 54 3
55 + 4

6.- ¿EN CUÁL DE LOS SIGUIENTES TRAMOS DE AÑOS DE SERVICIO SE ENCUENTRA?

- 5 - 9 1
- 10 - 14 2
- 15 - 19 3
- 20 - 24 4
- 24 + 5

7.- ¿EN QUÉ GRADO HA RECIBIDO PERFECCIONAMIENTO FUNDAMENTAL?

- NB3 3
- NB4 4
- NB5 5
- NB6 6
- NM1 7
- NM2 8
- NM3 9
- NM4 10

8.- ¿UD. HA PARTICIPADO EN ALGÚN OTRO TIPO DE PERFECCIONAMIENTO?. ENCIERRE EN UN CÍRCULO LA O LAS ALTERNATIVAS QUE CORRESPONDAN.

- AUTOPERFECCIONAMIENTO 1
- PERFECCIONAMIENTO A DISTANCIA 2
- PERFECCIONAMIENTO EN EL COLEGIO 3
- NINGUN OTRO PERFECCIONAMIENTO 4

9.- ¿EN SU ESTABLECIMIENTO, UD. HA RECIBIDO PERFECCIONAMIENTO AL INTERIOR DE ALGUNO DE LOS PROGRAMAS QUE SE INDICAN?. CONTESTE EN FUNCIÓN DE UD. MISMO Y DEL ESTABLECIMIENTO. (puede marcar más de una alternativa, según corresponda)

	USTED	ESTABLECIMIENTO
MECE BASICA	1	1
MECE MEDIA	2	2
MECE RURAL	3	3
MONTEGRANDE	4	4
ENLACE	5	5
OTRO: ¿cuál? :	6	6

10.- DE ACUERDO A SU PROPIA EXPERIENCIA POST PERFECCIONAMIENTO FUNDAMENTAL, ¿CUÁL ES SU GRADO DE SATISFACCIÓN CON EL PERFECCIONAMIENTO FUNDAMENTAL RECIBIDO, AL EVALUAR SU IMPLEMENTACIÓN EN EL AULA?:

- MUY SATISFECHO 1
- SATISFECHO 2
- INSATISFECHO 3
- MUY INSATISFECHO 4

11.- ¿HA TENIDO DIFICULTADES CON LA COMPRESIÓN DE LOS NUEVOS PROGRAMAS TRABAJADOS EN EL PERFECCIONAMIENTO FUNDAMENTAL?

- SI.....1
NO.....2

Si su respuesta es **NEGATIVA** a la pregunta anterior, pase a la pregunta número 15.

12.- LAS DIFICULTADES EN LA COMPRESIÓN DE LOS PROGRAMAS TRABAJADOS EN LAS JORNADAS Y TALLERES DEL PERFECCIONAMIENTO FUNDAMENTAL, SE RELACIONAN CON :

- LA METODOLOGÍA USADA 1
LA CALIDAD DE LOS DOCENTES.....2
LOS MATERIALES ENTREGADOS.....3
EL TIEMPO DESTINADO AL PPF4

13.- A LA HORA DE IMPLEMENTAR EN EL AULA LOS NUEVOS PROGRAMAS ABORDADOS EN EL PPF, LAS DIFICULTADES DE COMPRESIÓN QUE HE TENIDO, SE RELACIONAN CON:

- ESTRUCTURA DEL PROGRAMA 1
OBJETIVOS TRANSVERSALES 2
NÚCLEOS TEMÁTICOS(CONTENIDOS)..... 3
METODOLOGÍAS DIDACTICAS..... 4

14.- AL TRABAJAR LOS CONTENIDOS DE LOS NUEVOS PROGRAMAS EN SU PLANIFICACIÓN, UD. ESTIMA QUE:

- TIENE LA OPCION DE FLEXIBILIZARLOS..... 1
TIENE QUE RESPETAR LO PROPUESTO 2
NO LE ASIGNA MAYOR IMPORTANCIA 3

15.- COMO RESULTADO DE LOS TALLERES DEL PERFECCIONAMIENTO FUNDAMENTAL, UD. LOGRÓ DEFINIR UNA INNOVACION PEDAGÓGICA, QUE RESULTÓ:

- MUY BIEN LOGRADA..... 1
LOGRADA 2
PARCIALMENTE LOGRADA 3
NO LOGRADA 4

16.- COMO RESULTADO DE SU PARTICIPACIÓN EN EL PROGRAMA DE PERFECCIONAMIENTO FUNDAMENTAL, ¿EN QUÉ GRADO DE LA ESCALA SE UBICA UD. RESPECTO DEL DOMINIO QUE TIENE DE LOS NUEVOS PROGRAMAS?

- MUCHO DOMINIO..... 1
MEDIANO DOMINIO 2
POCO DOMINIO..... 3
NADA DE DOMINIO 4

**17.- ¿CUÁL ES SU GRADO DE ACUERDO CON LA SIGUIENTE AFIRMACIÓN?
 LOS DOCENTES DIRECTIVOS QUE HAN PARTICIPADO EN EL PROGRAMA
 DE PERFECCIONAMIENTO FUNDAMENTAL HAN HECHO IMPORTANTES
 ESFUERZOS PARA LOGRAR UNA MEJOR ORGANIZACIÓN AL INTERIOR DEL
 ESTABLECIMIENTO, EN FUNCION DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS
 NUEVOS PROGRAMAS**

- MUY DE ACUERDO 1
- DE ACUERDO 2
- DESACUERDO 3
- MUY DESACUERDO 4

**18.- LAS ACCIONES DEL PERFECCIONAMIENTO FUNDAMENTAL HAN TENIDO UNA
 INFLUENCIA SOBRE SU TRABAJO DOCENTE, HACIÉNDOLO** (para cada una
 de las situaciones presentadas en la columna de más a la izquierda, marque su
 opción de respuesta con una X, considerando las tres alternativas propuestas en
 la fila superior)

	MAS DIFÍCIL	IGUAL	MAS FÁCIL
A.- PRÁCTICAS EVALUATIVAS			
B.- METODOLOGÍAS			
C.- PLANIFICACIONES			

**LEA ATENTAMENTE LAS SIGUIENTES AFIRMACIONES E INDIQUE SI CADA UNA
 DE ELLAS ES VERDADERA O FALSA, SEGÚN LA COMPRENSIÓN DEL NUEVO
 MARCO CURRICULAR QUE UD. ADQUIRIÓ EN EL PERFECCIONAMIENTO
 FUNDAMENTAL:**

AFIRMACIONES	V	F
19.- El aprendizaje debe tener lugar en una nueva forma de trabajo pedagógico, que tiene por centro la actividad de los profesores.		
20.- Se debe centrar el trabajo pedagógico en la enseñanza más que en el aprendizaje.		
21.- Se debe reorientar el trabajo escolar desde su forma actual, predominantemente lectiva, a una basada en actividades de exploración y búsqueda de información.		
22.- El aprendizaje buscado se orienta en función del desarrollo de destrezas y capacidades.		
23.- Se privilegia la transmisión del saber por sobre el desarrollo de capacidades y actitudes.		

24.- EN SU OPINI3N, EL TRABAJO DEL DIRECTIVO DOCENTE, COMO FRUTO DE LAS ACCIONES DEL PERFECCIONAMIENTO FUNDAMENTAL. (para cada una de las situaciones presentadas en la columna de m1s a la izquierda, marque su opci3n de respuesta con una X, considerando las tres alternativas propuestas en la fila superior)

	SE HA VISTO MAS DIFICULTOSO	ES IGUAL QUE ANTES	ES MEJOR
A.-ACCIONES QUE FACILITAN LA APLICACI3N DE LOS NUEVOS PROGRAMAS.			
B.- ACCIONES QUE CONTRIBUYEN A LOGRAR UNA MEJOR ORGANIZACI3N AL INTERIOR DEL ESTABLECIMIENTO.			
C.- DISEÑO DE ESTRATEGIAS DE GESTION ACADEMICA AL INTERIOR DEL ESTABLECIMIENTO.			

**25.- ¿CUÁL ES SU GRADO DE ACUERDO CON LA SIGUIENTE AFIRMACI3N?
HE TENIDO AVANCES SIGNIFICATIVOS EN LA INCORPORACI3N DE METODOLOGÍAS Y DIDÁCTICAS APRENDIDAS EN EL PPF**

- MUY DE ACUERDO 1
 DE ACUERDO 2
 DESACUERDO..... 3
 MUY DESACUERDO..... 4

(sólo si su respuesta fue “de acuerdo” o “muy de acuerdo” a la pregunta anterior, conteste la siguiente, sino, pase a la pregunta 29)

26.- ¿CUÁL DE LOS SIGUIENTES FACTORES HA TENIDO MAYOR INCIDENCIA EN SU INCORPORACI3N DE METODOLOGÍAS Y DIDÁCTICAS APRENDIDAS EN EL PPF?

- GESTI3N DIRECTIVA..... 1
 ACCIONES DE PPF 2
 MAS RECURSOS DISPONIBLES..... 3
 OTRO _____ 4

27.- A SU JUICIO, EN SU ESTABLECIMIENTO, LA INCORPORACI3N DE METODOLOGÍAS Y DIDÁCTICAS APRENDIDAS EN EL PERFECCIONAMIENTO FUNDAMENTAL, HA SIDO:

- MUY FÁCIL..... 1
 FÁCIL 2
 DIFÍCIL..... 3
 MUY DIFÍCIL..... 4

28.- **¿CUÁL CONSIDERA UD. QUE ES LA RAZÓN QUE EXPLICA LA MAYOR FACILIDAD O DIFICULTAD PARA INCORPORAR NUEVAS METODOLOGÍAS Y DIDÁCTICAS APRENDIDAS EN EL PPF?**

- HAY MAS FLEXIBILIDAD CURRICULAR 1
- EL PROGRAMA LO FACILITA 2
- EL NIVEL DEL PROGRAMA ES COMPLEJO 3
- INADECUADO APOYO EN EL COLEGIO 4

29.- **¿QUÉ TIPO DE APOORTE LE HAN ENTREGADO LOS CURSOS DE PERFECCIONAMIENTO FUNDAMENTAL PARA LA IMPLEMENTACION DE LOS NUEVOS PLANES Y PROGRAMAS?**

- MUY BUENO 1
- BUENO 2
- MALO 3
- MUY MALO 4

30.- **¿QUE CALIFICACIÓN OTORGA UD. AL CURSO DE PERFECCIONAMIENTO FUNDAMENTAL? CONSIDERE SOLO LA DIMENSION ACADEMICA**

Use escala de 1 a 7 (1= muy deficiente; 7= excelente)

31.- **¿CUÁL ES SU GRADO DE ACUERDO CON LA SIGUIENTE AFIRMACIÓN? EN SU ESTABLECIMIENTO, HA HABIDO AVANCES SIGNIFICATIVOS EN LA INCORPORACIÓN DE ESTRATEGIAS DE GESTIÓN ACADÉMICA PARA IMPLEMENTAR LA REFORMA CURRICULAR POR PARTE DE LOS DOCENTES DIRECTIVOS QUE PARTICIPARON EN EL PPF.**

- MUY DE ACUERDO 1
- DE ACUERDO 2
- DESACUERDO 3
- MUY DESACUERDO 4

(sólo si su respuesta fue “de acuerdo” o “muy de acuerdo” a la pregunta anterior, conteste la siguiente, sino, concluya aquí)

32.- **A SU JUICIO ¿CUÁL ES EL FACTOR QUE HA TENIDO MAYOR INCIDENCIA EN LA INCORPORACIÓN DE NUEVAS PRÁCTICAS DE GESTIÓN ACADÉMICA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA REFORMA CURRICULAR POR PARTE DE LOS DOCENTES DIRECTIVOS QUE PARTICIPARON EN EL PPF?**

- LIDERAZGO 1
- EXPERIENCIA DIRECTIVA 2
- PERFECCIONAMIENTO FUNDAMENTAL 3
- MAS RECURSOS DISPONIBLES 4

33.- LA INCORPORACIÓN DE NUEVAS ESTRATEGIAS DE GESTIÓN ACADÉMICA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA REFORMA CURRICULAR EN SU ESTABLECIMIENTO, POR PARTE DE LOS DIRECTIVOS QUE RECIBIERON PERFECCIONAMIENTO FUNDAMENTAL, HA SIDO:

- MUY FÁCIL..... 1
- FÁCIL..... 2
- DIFÍCIL..... 3
- MUY DIFÍCIL..... 4